

SISTEMA DE MATRÍCULAS Y PENSIONES

MATRÍCULA, PENSIONES Y OTROS COBROS PERIÓDICOS

El Liceo Salazar y Herrera en lo pertinente a las tarifas de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos se acoge a lo dispuesto en la siguiente normatividad: Ley General de Educación 115 de 1994 artículos 202 y 203; decreto Nacional 2253 de 1995 artículo 4; circulares municipales: 36 de 2004, 136 del 14 de octubre de 2008, 085 del 10 de agosto del 2009, 113 del 19 de agosto de 2010; y las resoluciones: 4444 del 9 de agosto de 2006, 6577 del 29 de septiembre de 2008, 6404 del 15 de septiembre de 2009, 8260 del 20 de septiembre de 2010 y 7884 del 19 de septiembre de 2011, 11940 del 24 de septiembre de 2012 y la 11951 del 6 de septiembre de 2013, la 015168 del 17 de septiembre de 2014, la 15883 del 28 de septiembre de 2015 y la 18904 del 28 de septiembre de 2016 emanadas del Ministerio de Educación Nacional. La Secretaría de Educación de Medellín, mediante el acto administrativo, resoluciones números: 12844 del 10 de octubre de 2011; 10942 de octubre 5 de 2012; 10875 de noviembre 1 de 2013, la 12531 del 11 de noviembre de 2014, la 013798 de octubre 30 de 2015, la 018544 de diciembre 22 de 2016, la 201750018044 del 5 de diciembre de 2017 y la 201950024396 del 19 de marzo de 2019 que clasifican la Institución en el Régimen de Libertad Regulada y aprueban las tarifas de matrícula, pensiones y otros cobros periódicos para los años: 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.

MATRÍCULA

Es el valor que se paga anticipado una vez al año en el momento de formalizar la vinculación del educando al servicio educativo ofrecido por el Liceo Salazar y Herrera o cuando la vinculación se renueva de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 95 de la Ley 115 de 1994. Este valor no podrá ser superior al 10% de la tarifa anual de acuerdo al artículo 4 del decreto 2253 con base en lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación generado a partir de la resolución 2616 de 2003.

VALOR MATRÍCULA AÑO 2019

NIVEL	VALOR
PRE ESCOLAR	
Jardín	\$457.319
Transición	\$441.936
BÁSICA PRIMARIA	
Primero	\$437.844
Segundo	\$410.815
Tercero	\$410.815
Cuarto	\$407.284
Quinto	\$409.656
BÁSICA SECUNDARIA	
Sexto	\$379.236
Séptimo	\$355.115
Octavo	\$324.003
Noveno	\$311.945
MEDIA ACADÉMICA	
Décimo	\$307.215
Once	\$286.482

PENSIÓN

Es la suma anual que se paga al Liceo Salazar y Herrera por el derecho del alumno a participar, durante el respectivo año académico de los servicios educativos comunes y obligatorios que ofrece el Liceo y que han sido definidos en forma explícita dentro del contrato debidamente formalizado al momento de la matrícula. El valor será igual al 90% de la tarifa anual que adopte la institución con base en lo dispuesto en el Manual de Evaluación y Clasificación generado a partir

de la resolución 2616 de 2003. El cobro de dicha pensión podrá hacerse en mensualidades o en períodos que no superen el trimestre. La forma de pago debe estar contenida en el Proyecto Educativo Institucional. Para el Liceo Salazar y Herrera se hará por mensualidades los primeros 5 días de cada mes. A partir del día sexto se incurrirá en intereses de mora legales vigentes.

NIVELES Año 2019	GRADOS	VALOR PENSIÓN MENSUAL	TARIFA ANUAL MATRÍCULA MÁS 10 MESES DE PENSIÓN
Preescolar	Jardín	\$411.587	\$4.573.185
	Transición	\$397.742	\$4.419.360
Básica Primaria	1º	\$394.060	\$4.378.440
	2º	\$369.734	\$4.108.152
	3º	\$369.734	\$4.108.152
	4º	\$366.555	\$4.072.839
	5º	\$368.691	\$4.096.564
Básica Secundaria	6º	\$341.312	\$3.792.358
	7º	\$319.603	\$3.551.148
	8º	\$291.602	\$3.240.025
	9º	\$280.751	\$3.119.450
Media Académica	10º	\$276.494	\$3.072.154
	11º	\$257.834	\$2.864.821

OTROS COBROS PERIÓDICOS

Estos cobros son sumas convenidas con los padres de familia o acudientes por concepto de servicios complementarios a los cobros educativos comunes obligatorios (matrícula y pensión) que se aceptan por parte de estos. Los otros cobros periódicos se pagan según los acuerdos contractuales entre la administración del Liceo y el padre de familia o acudiente.

Para el Liceo Salazar y Herrera los otros cobros periódicos están discriminados así:

- **Salida pedagógica al Centro de Encuentros la Rondalla**, la cual incluye transporte y almuerzo para los alumnos de primaria; transporte, desayuno y almuerzo para los alumnos de bachillerato.

- **Actividades deportivas y artísticas complementarias:** Reuniones de Escuela de padres de familia, cruz roja, grupo JUSD, teatro, estudiantina, banda marcial, danzas, porrimo, orquesta, deportes representativos (fútbol, fútbol de salón, baloncesto, voleibol) y grupo scout.
- **Aplicación pruebas externas saber e ICFES:** Son las que se aplican a los estudiantes del grado 1° al grado 11° al finalizar cada período académico, que nos permite identificar debilidades e implementar actividades pedagógicas para el plan de mejoramiento en cuanto a la calidad académica se refiere.
- **Seguro de accidentes escolares.** Amparar al alumno asegurado durante la vigencia de la póliza, contra el riesgo de muerte o daño corporal a consecuencia de un accidente acaecido dentro y fuera de la institución. **Vigencia:** Desde diciembre 1 de 2018 hasta diciembre 1 de 2019. (volante informativo que se entrega a los padres de familia el día de la matrícula)

VALOR OTROS COBROS PERIÓDICOS 2019

	CONCEPTOS 2019				
NIVEL	Salidas Pedagógicas (Retiro Espiritual o Convivencia)	Aplicación Pruebas Externas Saber e ICFES	Actividades Deportivas - Artísticas Complementarias	Seguro de Accidentes Escolares	VALOR ANUAL
Preescolar	53,700	0	0	45,500	99,200
Básica primaria	53,700	36,400	71,600	45,500	207,200
Básica secundaria	75,200	24,500	71,600	45,500	216,800
Media Académica	75,200	26,200	71,600	45,500	218,500

NOTA: Los otros cobros periódicos se cobrarán en todos los grados de Jardín a Undécimo y el incremento se efectuará sobre las tarifas y el grado del año inmediatamente anterior.

PROCESO DE ADMISIONES Y MATRÍCULAS

Admisión es el proceso al cual se someten todos los aspirantes que desean ingresar a los diferentes niveles de educación ofrecidos por el Liceo: educación preescolar, básica y media, en la modalidad académica.

COMITÉ DE ADMISIONES Y MATRÍCULAS

El Comité de Admisiones y Matrículas está constituido por diferentes miembros de la Institución Educativa: El director académico, la secretaria general académica quien lo preside, coordinadoras de convivencia y personal docente.

Este comité cuenta con el apoyo y la colaboración del personal auxiliar de la secretaría académica.

OBJETIVO GENERAL DEL COMITÉ DE ADMISIONES Y MATRÍCULAS

Dirigir, controlar y ejecutar los procesos de: Inscripciones, admisión, entrevistas y matrículas de los aspirantes al Liceo y de los alumnos antiguos.

FUNCIONES

- Hacer el estudio sobre la proyección de cupos y el número de grupos para el próximo año, teniendo como referencia la deserción actual de estudiantes.
- Fijar criterios para la asignación de cupos disponibles para cada anualidad.
- Definir y aprobar el cronograma y los horarios para llevar a término los diferentes procesos: inscripciones, entrevistas, matrículas y otros que sean afines a estos.
- Conformar las diversas comisiones, para realizar o colaborar en los procesos al igual que elaborar los respectivos Instructivos para este personal.

- Definir y divulgar los requisitos que se exigen en los diferentes procesos: entrega de solicitudes, entrevistas y matrículas, ajustándose a las normas legales vigentes e Institucionales.
- Con base al informe emitido por el personal entrevistador, determinar si el aspirante es admitido para hacer parte del Liceo Salazar y Herrera.
- Estar atento y prever que se le proporcione al personal: directivo, administrativo, docente, discente, auxiliar, padres de familia y público en general toda la información y material (circulares, plegables, afiches, volantes y folletos) necesarios sobre los diferentes procesos.
- Analizar la documentación y avalar la aceptación de los aspirantes procedentes del exterior, previa la autorización del Rector, el estricto cumplimiento de los requisitos y procesos de acuerdo con las normas legales vigentes e Institucionales.
- Avalar el reintegro de los alumnos, previa la verificación del cumplimiento de los requisitos y procesos Institucionales.
- Responsabilizarse y determinar los diferentes medios que se deben emplear para la publicidad y el mercadeo sobre la Institución.
- Estructurar mancomunadamente con la jefa del Centro Administrativo Documental (CAD), el proceso de digitalización de la documentación presentada en la matrícula por los alumnos nuevos y antiguos.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

1. Registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad (original o fotocopia): con el fin de constatar los nombres y apellidos correctos y las edades máximas exigidas por la institución para cada grado. Estas son:

GRADO	EDAD	GRADO	EDAD
Jardín	4 - 5 años	Sexto	11 - 12 años
Transición	5 - 6 años	Séptimo	12 - 13 años
Primero	6 - 7 años	Octavo	13 - 14 años
Segundo	7 - 8 años	Noveno	14 - 15 años
Tercero	8 - 9 años	Décimo	15 - 16 años
Cuarto	9 - 10 años	Undécimo	16 - 17 años
Quinto	10 – 11 años		

2. Original o fotocopia del boletín de calificaciones del grado que cursa el aspirante, para conocer los resultados académicos obtenidos hasta la fecha.
3. Informe descriptivo sobre la convivencia o comportamiento del grado que cursa actualmente.
4. Paz y Salvo del colegio de procedencia (obligatorio)
5. Compra de formulario.

REQUISITOS PARA LA ENTREVISTA

Es indispensable asistir a la entrevista con el padre de familia o acudiente delegado en la fecha, hora señalada y con los requisitos que se relacionan a continuación:

1. Desprendible de la solicitud que le fue entregado en el momento en que devolvió la solicitud diligenciada.
2. Registro civil de nacimiento o documento de identidad del aspirante (original o fotocopia).

3. Boletín de calificaciones del cuarto período del grado cursado en el año inmediatamente anterior, con la valoración institucional y su equivalencia a la escala nacional o calificaciones finales en papel membrete.
4. Boletines de calificaciones del grado que cursa actualmente con la valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional (Primero y segundo período académico).
5. Ficha de seguimiento del alumno, la cual debe solicitar en el colegio de procedencia. En ella debe estar consignado el seguimiento de todos los grados cursados por el aspirante. Si la institución no diligencia este documento, adjuntar una constancia al respecto, o en su lugar presentar un informe descriptivo sobre la convivencia o comportamiento.
6. Paz y salvo expedido por el plantel de procedencia, hasta la fecha.
7. Informe socio-pedagógico que le fue entregado con la solicitud, diligenciado y firmado por el consejero de grupo y el Rector del colegio de procedencia (devolverlo en sobre cerrado); este documento es indispensable para presentar la entrevista.

PARÁGRAFOS: La entrevista es de carácter excluyente y de acuerdo con ésta se seleccionan los alumnos para el año siguiente.

PRUEBA ACADÉMICA

Los aspirantes presentarán una prueba académica en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas.

La decisión sobre los aspirantes que serán admitidos por la institución, se tomará a partir del análisis de resultados de la entrevista y la prueba académica.

Los resultados de los aspirantes aceptados para el año siguiente, se publicarán en la página web, en la fecha programada por la institución.

Ningún empleado del Liceo, está autorizado para dar información sobre los resultados del proceso antes de ser publicados en cartelera.

El Liceo se reserva el derecho de admisión y no adquiere ninguna obligación con el aspirante, padre de familia o acudiente delegado, por el hecho de recibir la solicitud, ni por la presentación de la entrevista y la prueba académica; además no brindará ninguna explicación en caso de no ser admitido el aspirante, ni se hará reembolso de dinero.

Si el aspirante fue aceptado, deberá reclamar en la fecha programada por la Institución, el certificado de bienvenida, donde se le informa las fechas para reclamar la factura de pago y de la matrícula.

En caso de un resultado negativo, ningún aspirante tendrá oportunidad de repetir la entrevista y la prueba académica.

ENTREGA DE LIQUIDACIONES

El padre de familia, aspirante o acudiente delegado debe reclamar el recibo para el pago de la matrícula en la fecha programada por la institución.

MATRÍCULA O RENOVACIÓN

Es el acto, mediante el cual se formaliza la vinculación del alumno al servicio educativo, el Liceo se compromete a darle una formación integral y éste por su parte, se compromete a cumplir con todas las normas inherentes en su calidad de alumno.

Para la firma de la matrícula el (la) alumno(a) deberá presentar la documentación requerida por la institución de acuerdo a las normas legales (Decretos 180 de

1981, 3300 de 1959, 230 de 2002, 1290 de 2009; resoluciones nacionales 12376 de 1978, 8129 de 1990 y la Circular 40 del 21 de junio de 1995).

Si el aspirante no presenta la documentación completa no podrá matricularse; e igualmente sin la presencia del padre de familia o acudiente delegado no será autorizada la firma de la matrícula.

Una vez culminado el proceso de la matrícula, los alumnos son distribuidos por grupos a través del sistema directamente, de acuerdo con los parámetros internos de la institución y por ninguna razón, causal o justificación se podrán hacer cambios o reubicaciones de alumnos.

REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA:

1. Desprendible de la solicitud de matrícula.
2. Recibo de pago de la matrícula del año 2019, previamente cancelado.
3. Fotocopia legible del registro civil de nacimiento y una fotocopia ampliada de la tarjeta de identidad, tamaño carta, no recorte la hoja, ni fotocopie otros documentos en la misma.
4. Paz y salvo definitivo hasta el mes de noviembre de 2019, expedido por la tesorería del plantel de procedencia. **Obligatorio para alumnos provenientes de instituciones privadas.**
5. Fotocopia legible del carné de vacunas, estudiantes de jardín y transición. Obligatorio (decreto 2287 de agosto de 2003).
6. Fotocopia del certificado de afiliación al sistema de seguridad social en salud, EPS, SISBEN, seguro de protección escolar o seguro estudiantil si el alumno no está afiliado a ninguna EPS. Obligatorio.
7. Fotocopia legible y ampliada de la cédula de ciudadanía del padre de familia o acudiente delegado.
8. Original de la hoja de vida, ficha de seguimiento o diario de procesos, expedida por el colegio de procedencia. Si la institución no diligencia este

documento, debe adjuntar una constancia al respecto, o en su lugar presentar un informe descriptivo sobre la convivencia o comportamiento.

- 9.** Poder firmado por el padre de familia del estudiante en caso de nombrar un acudiente delegado. (autenticado en notaria)
- 10.** Constancia de retiro del SIMAT, del colegio de procedencia. Obligatorio.
- 11.** Los aspirantes de undécimo deben adjuntar el certificado sobre el cumplimiento del servicio social del estudiantado.
- 12.** Certificado de calificaciones:
 - a. Para estudiantes de jardín a quinto de primaria: certificado original en papel membrete o constancia de desempeño correspondiente al grado cursado en el año 2019.
 - b. Para estudiantes de los grados sexto de educación básica a undécimo de educación media: certificados originales en papel membrete o constancia de desempeño de todos los grados cursados por el aspirante a partir de quinto de primaria, hasta el grado anterior al que vaya a cursar en el grado 2020.
- 13.** Soporte de capacidad de pago de quienes se obligan en el contrato de matrícula y en el pagaré (padres, familiares acudientes o terceros responsables, en éste orden preferiblemente) a saber, alguno de los siguientes:
 - a. Certificado laboral, el cual deberá ser original, contener fecha de expedición reciente (inferior a un mes), estar impreso en papel membrete de la empresa, donde conste la fecha de ingreso, el tipo de contrato (fijo o indefinido) y salario que devenga. En el caso de los contratos a término fijo deberá indicar la fecha de terminación.
 - b. Para quienes trabajen en forma independiente, deben presentar un certificado de ingresos expedido por un contador público acompañado de la copia de su cédula y tarjeta profesional o declaración de renta.
 - c. En el caso de pensionados, deberán anexar copia de la resolución mediante la cual se adjudica la pensión y las dos últimas colillas de pago.

- d. Lo ideal es que los dos obligados presenten el soporte de capacidad de pago, sin embargo, bastará con que al menos uno de ellos lo haga, salvo en las situaciones en que se tenga antecedentes por mal comportamiento de pago, caso en el cual serán necesarios los dos.

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA POR REINTEGRO

El estudiante al que se le notificó cambio de Institución tendrá la oportunidad de reintegro posteriormente, cuando haya superado las dificultades que motivaron la notificación de cambio de Institución; lo que podrá verificarse en los informes académicos y de convivencia periódicos, expedidos por la institución educativa donde continuó sus estudios. El proceso de admisión se realizará igual que un aspirante nuevo.

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA POR TRASLADO DURANTE EL AÑO ESCOLAR

El aspirante que solicite matrícula por traslado, además de cumplir con todos los requisitos exigidos para la admisión y la matrícula ordinaria, deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- ✓ La constancia de desempeño o certificado en papel membrete de los períodos transcurridos de acuerdo a la fecha del traslado, o en su defecto las NOTAS PARCIALES del correspondiente período académico, sino ha concluido este, con la evaluación correspondiente, según el decreto 1290 del 16 de abril de 2009, con la valoración institucional y su equivalencia a la escala nacional e intensidad horaria.
- ✓ Paz y salvo del colegio de procedencia, hasta el mes en el cual está realizando el traslado.
- ✓ Constancia de retiro del SIMAT del colegio de procedencia.
- ✓ Constancia de asistencia, fecha y motivo de retiro del establecimiento.

- ✓ Los recibos de pago de matrícula y de la pensión del mes en el cual está realizando el traslado, previamente cancelados.

Una vez matriculado el aspirante, se asignará al grupo que tenga menos alumnos y por ninguna razón se le permitirá al padre de familia o acudiente delegado y al estudiante que elijan el grupo o el consejero.

La institución realizará la homologación del plan de estudios de las áreas obligatorias o fundamentales (Artículos 23 y 31 de la Ley General de Educación 115) y el estudiante deberá presentar las validaciones o nivelaciones respectivas según el caso.

PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA ALUMNOS PROCEDENTES DEL EXTERIOR

Es una función exclusiva del Ministerio de Educación Nacional (MEN) “Realizar las convalidaciones al Sistema Educativo Nacional de los estudios de Educación Preescolar, Básica y Media realizados en el exterior”.

Para que la institución a través del Comité de admisiones y matrículas, analice la posibilidad de admisión de los aspirantes procedentes del exterior y el Rector apruebe su vinculación a la institución, los peticionarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

Colombianos:

- Fotocopia legible de la tarjeta de identidad, registro civil o cédula de ciudadanía.

Extranjeros:

- Pasaporte, cédula de extranjería o visa, los documentos deben estar vigentes y priman los colombianos.

- Certificados originales de los cursos o grados cursados completos y aprobados, debidamente legalizados por el Ministerio de Educación o autoridad educativa encargada para tal fin en el país de origen o apostillados.

Si están en idioma diferente al español deberán ser traducidos por un traductor oficial con autorización del Ministerio de Justicia Colombiana que se encuentre inscrito en el Ministerio de Relaciones Exteriores (de conformidad con lo establecido por el artículo 1, numeral 118 del decreto 2282 de 1989); **apostillados o legalizados cuando el país que expide los certificados hace parte del convenio de la Haya de 1961 o del convenio Andrés Bello de 2004**; si los estudios fueron cursados en otros países que no pertenecen a los convenios referidos, los documentos deben ser autenticados o sellados por el cónsul de Colombia en el país de procedencia y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del mismo país.

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE CONVALIDACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN BOGOTÁ D.C.

¿Qué es convalidación?

Es el reconocimiento oficial que hace el Ministerio de Educación Nacional de Colombia a los estudios realizados en el exterior de Preescolar, Básica y Media, mediante un acto administrativo.

¿En qué consiste la convalidación?

En realizar una homologación o equivalencia ante el Sistema Educativo del país de origen de los documentos y determinar a qué nivel, grado, ciclo se convalidan los estudios.

El petitionerio para realizar el trámite debe ingresar a la página del Ministerio de Educación Nacional (MEN) digitando:

www.mineducacion.gov.co/preescolar,basicaymedia/convalidaciones

- Requerir usuario y contraseña
- Diligenciar el formulario con toda la información requerida para el proceso de convalidación como son los datos básicos, información de los grados cursados, años de realización, datos de los establecimientos educativos, país, etc.
- Adjuntar escaneado cada uno de los documentos requeridos por el MEN (Ministerio de Educación Nacional).
- Hacer el seguimiento del proceso en cada una de sus etapas (opcional).
- Al finalizar el proceso será informado por correo electrónico para descargar el acto administrativo (Certificación) o realizar la notificación correspondiente – resolución (Circular julio 28 de 2014 emanada del MEN).

El Rector obrando de conformidad con la normal legal, previo el análisis de la copia de los documentos presentados por el aspirante y el concepto emitido por el Comité de Admisiones y Matrícula de la institución, estamento responsable de analizar los resultados académicos y de convivencia obtenidos por el aspirante, autorizará la solicitud de matrícula para el grado correspondiente en forma transitoria, la cual deberá ser diligenciada por el interesado y devuelta para asignarle la fecha y hora para la entrevista la cual es de carácter excluyente y de acuerdo con los resultados se seleccionarán los alumnos para el Liceo.

Al aspirante se le informará el resultado. Si es positivo, realizará el **proceso de matrícula provisional, para garantizarle el acceso al servicio educativo. El solicitante firmará además un documento como prueba de que es consciente que el concepto de convalidación de los estudios definitivo lo emite el Ministerio de Educación Nacional quien también precisará la ubicación del estudiante en el grado respectivo.**

Igualmente deberá cumplir con los ajustes académicos según el caso y de conformidad con la resolución No. 6771 de 1977 se determinará si el estudiante debe validar las áreas de **Lengua Castellana**. Estudiantes que hayan cursado grados en países con idioma diferente al Castellano. **Ciencias Sociales** concerniente a Historia y Geografía de Colombia. Emitir acto administrativo. Resolución.

Se le concederá el plazo para aportar a la institución, el acto administrativo de convalidación, emitido por el Ministerio de Educación Nacional y los documentos originales (Certificados de estudio o constancia de desempeño; decreto 1290 del 16 de abril de 2009).

En la institución se conservarán los documentos originales (Calificaciones) presentados por el aspirante, el oficio emanado del Ministerio de Educación Nacional y los resultados de las nivelaciones o validaciones las cuales serán asentadas en los libros respectivos.

El Liceo se reserva el derecho de admisión y no recibirá los aspirantes procedentes del exterior que no cumplan estrictamente con los requisitos según la normatividad, que presente la documentación incompleta, que no haya realizado el proceso referido anteriormente o que no pase la entrevista de selección a nivel institucional; también el padre de familia o acudiente delegado, deberá firmar los documentos que sean necesarios mediante los cuales se compromete a cumplir con el plazo perentorio que se le haya concedido.

PROCESO DE SOLICITUDES PARA ALUMNOS DEL LICEO

Se efectuará en la fecha programada y avalada por el Comité de Admisiones y Matrículas de la institución, al igual que la devolución de la misma diligenciada por el estudiante.

Condiciones que se deben tener en cuenta para la entrega de la solicitud:

- El estudiante debe estar a paz y salvo con el pago de las pensiones hasta el mes de octubre.
- Que no haya sido remitido al Comité de Convivencia Escolar en dos o más períodos académicos del presente año.
- El alumno que no vaya a tomar el cupo para el año siguiente, debe devolver la solicitud adjuntando una carta del padre de familia o acudiente delegado, notificando el motivo por el cual no continuará sus estudios en el Liceo.

La solicitud no será recibida si presenta: deterioro, manchas con cualquier tipo de líquido, tachones, rayones, enmendaduras o dobleces.

Para obtener la nueva solicitud debe cancelar en el almacén el costo aprobado, devolver en la oficina de la secretaría académica la dañada, o una constancia escrita por el consejero de grupo certificando que al alumno se le hizo entrega de la solicitud para el año próximo.

CANCELACIÓN DE LA MATRÍCULA

1. En caso de que se solicite la cancelación de la matrícula durante la vigencia del contrato, la misma tendrá como prerrequisitos:

- **La presencia del padre de familia o acudiente delegado que haya firmado la matrícula o renovación y la del alumno si este se matriculó en la institución a partir del año 2011**, para dar cumplimiento a la normativa contemplada en la Guía básica para el manejo de libros y registros reglamentarios de educación.
- La autorización del Rector en primera instancia, para obtener el visto bueno del Director Académico, con el cual se adquiere la aprobación del Rector para efectuar la cancelación en la oficina de la Secretaría académica, previa la consecución del paz y salvo respectivo de cada una de las dependencias.
- El pago de la pensión del mes en el que se efectúa dicha cancelación.

2. Cancelación de la matrícula antes de iniciar las labores académicas:

Si se realiza la cancelación de la matrícula antes de la primera reunión informativa de padres de familia, la institución reembolsará al padre de familia o acudiente delegado el 50% del valor pagado por matrícula, el total de otros cobros periódicos y la pensión del mes de febrero, si fue cancelada (Artículo 10, Resolución 14055 de 1989).

3. Cancelación de la matrícula en la fecha de la primera reunión informativa de padres de familia o después de iniciadas las clases:

Si la cancelación de la matrícula se realiza el día de la primera reunión informativa de padres de familia o después de iniciadas las clases, no habrá devolución del valor pagado por matrícula, se efectuará el reembolso pagado por otros cobros periódicos, por la pensión del mes de febrero u otros meses, si lo realizó.

PARÁGRAFO 1: Para que alguna de las dependencias de la institución expida certificado de estudios, constancia de desempeño (Decreto 1290 del 16 de abril de 2009) y realice el préstamo o diligenciamiento de algún documento, que el padre de familia o acudiente delegado y el alumno necesiten para presentarlo ante los demás centros educativos y otras entidades que se lo requieran, el estudiante deberá estar a paz y salvo con el pago de las pensiones, incluyendo el mes en el cual está tramitando la solicitud.

PARÁGRAFO 2: Cualquier reembolso que la institución efectúe, lo hará mediante cheque girado a nombre del padre de familia o acudiente delegado que firmó la matrícula o renovación, quien, además, será la única persona autorizada para firmar la cancelación de la misma.

RECURSOS INSTITUCIONALES

La evaluación de los recursos humanos, físicos, económicos y tecnológicos disponibles y previstos para el futuro con el fin de realizar el proyecto.

RECURSOS HUMANOS

Personal Directivo

Jairo Alonso Molina Arango	→	Rector
Nicolas Darío Londoño Calle	→	Director Académico
Nancy María Giraldo Herrera	→	Coordinadora Bachillerato
Olga Liliana Correa Posada	→	Coordinadora Prees. y Primaria

Personal Administrativo

Eliana López López	→	Secretaría General Académica
Dora Isabel Franco Ochoa	→	Secretaria Auxiliar Académica
Olga Lucía Vélez Ciro	→	Secretaria Auxiliar Académica
Doris Elena Gaviria Carvajal	→	Auxiliar de Biblioteca
Ana Cecilia Cadavid Arias	→	Jefa Centro Documental - Cad
Alejandra María Quiceno Díaz	→	Contadora
Nancy Milena Arboleda Rodríguez	→	Líder Almacén
César Augusto Martínez Cardona	→	Auxiliar Facturación y Cartera
Dayanna Ramírez Velásquez	→	Auxiliar Facturación y Cartera
Ana María Naranjo Peláez	→	Líder División Corporativa de Talento Humano
Irma Dora Echavarría Cano	→	Asistente Gestión Humana

Personal de Apoyo

Héctor Fabio Díez Henao	→	Capellán
Doralise Giraldo Chica	→	Médica
Lucrecia Alexandra Restrepo Guerra	→	Psicóloga

Laura Montoya Arenas	→	Psicóloga
Juan Pablo Herrera Berrío	→	Psicólogo
Cesar Manuel Vega Berrío	→	Área de Producciones Audiovisuales
Jerson Betancur Espinosa	→	Extensión Musical y Deportiva
César Mira Uribe	→	Extensión Musical y Deportiva
Jairo Alberto Ríos	→	Extensión Musical y Deportiva
Sergio Eduardo Marin Jiménez	→	Extensión Musical y Deportiva
Salomé Velásquez Flórez	→	Extensión Musical y Deportiva
Marco Andrés Isaza López	→	Extensión Musical y Deportiva
Luis Javier Muñoz Vásquez	→	Mensajero
Danery Arango Castaño	→	Asistente Formación Continua
Juan Camilo Londoño Barrera	→	Coordinador Deportivo

Personal de Servicios Generales

Antonio Chaverra Gallego	→	Servicios Generales
Fernando Ramírez Sepúlveda	→	Servicios Generales
Luz Amparo Marín Mazo	→	Servicios Generales
Ivan Darío Fernández Córdoba	→	Servicios Generales
Antonio Julio Hernández Cardeño	→	Servicios Generales
Rosalba Rendón Cardona	→	Servicios Generales
Silvia Bermúdez Betancur	→	Servicios Generales
Berta Rosa Morales Cardona	→	Servicios Generales
Jairo Alberto Álvarez Jaramillo	→	Servicios Generales

PERSONAL DOCENTE
ASIGNACIÓN ACADÉMICA
2019

Orden	Cédula Ciudadanía	Docente	Horas Semanal	Horas Quincenal	Horas Mensual
1	11796736	Herrera Mosquera Leonardo	30	60	120
2	15371828	Durango Hincapié Jonathan Andrés	31	62	124
3	15513937	Cardona Álvarez Wilber	30	60	120
4	15515976	Álvarez Cañas Iván Darío	30	60	120
5	21515270	Ramírez Vanegas Mónica Auxiliadora	30	60	120
6	30310562	Muñoz Hurtado Nubia	31	62	124
7	30328128	Agudelo Luz Estella	31	62	124
8	32324954	Cadavid Hernández Diana Cecilia	30	60	120
9	39417647	Medina Mesa Andrea Liliana	30	60	120
10	39442569	Arenas Castaño Dora Marcela	30	60	120
11	41925503	Hernández Melo Sandra Liliana	30	60	120
12	42677647	Jiménez Cadavid Nelly del Socorro	30	60	120
13	42678546	Díaz Yarce Gloria Patricia	30	60	120
14	42679002	Acevedo Díaz Gloria Elcy	30	60	120
15	42680509	Acevedo Agudelo Bibiana María	30	60	120
16	42680897	Castro Zapata Elsy Elena	30	60	120
17	42683309	Díaz Yarce Luz Belén	32	64	128
18	42686808	Montoya Gómez Claudia Maria	30	60	120
19	42689363	Castrillón Cadavid Paula Marcela	30	60	120
20	42689866	Zapata Díaz Carmen Cecilia	32	64	128
21	42694020	Villa Hernández Diana Patricia	30	60	120
22	42782448	Giraldo Cuellar Claudia Cristina	31	62	124
23	42792499	Hernández Uribe Lina María	30	60	120
24	42870190	López López Luz Elena	30	60	120
25	42876331	Álvarez Estrada Beatriz Elena	30	60	120

Orden	Cédula Ciudadanía	Docente	Horas Semanal	Horas Quincenal	Horas Mensual
26	42877674	Gaviria Vélez Margarita Isabel	30	60	120
27	42884751	Florez Osorio Olga Cristina	30	60	120
28	42888552	Rendón Velásquez Alejandra	32	64	128
29	42889945	Tamayo Jaramillo María Eugenia	26	52	104
30	42986554	Restrepo González Luz Stella	30	60	120
31	43049431	Villegas Ramírez Ruth Cecilia	30	60	120
32	43054116	Restrepo Yepes Diana Patricia	32	64	128
33	43064305	Ochoa Jaramillo Elena María	31	62	124
34	43065772	Gómez Marín Lina María	30	60	120
35	43074211	Zapata Gonzalez Gladys Amparo	30	60	120
36	43083063	Maya Villa María Patricia	15	30	60
37	43083810	Ortiz Alba Janeth	30	60	120
38	43088602	Arboleda Casas Adriana María	30	60	120
39	43097521	Sánchez Castaño Lucelly	31	62	124
40	43097881	Alzate Restrepo Gloria Cristina	30	60	120
41	43103713	Ospina Salazar Lina María	30	60	120
42	43150895	Ceballos Orrego Diana Patricia	32	64	128
43	43163644	Ángel Méndez Norela Andrea	30	60	120
44	43361767	Ríos Bedoya Marta Doris	30	60	120
45	43432782	Álvarez Ortiz Liliana María	26	52	104
46	43494670	Velásquez Sierra Lía Patricia	30	60	120
47	43506260	Otalvaro Benjumea Yolima	31	62	124
48	43506593	Ortiz Ramírez Maria Marjorie	26	52	104
49	43515154	Duque Tangarife Erika Lucía	30	60	120
50	43580585	Patiño López Diana María	32	64	128
51	43586330	Ramírez Usuga Natalia	30	60	120
52	43589309	Florez Paola Andrea	32	64	128
53	43598823	Castaño Ortiz Yorlady	30	60	120
54	43612772	Rivillas Jiménez Luz Andrea	30	60	120

Orden	Cédula Ciudadanía	Docente	Horas Semanal	Horas Quincenal	Horas Mensual
55	43612802	Uribe Molina Natalia	30	60	120
56	43662469	Acevedo Yépez Sol Patricia	30	60	120
57	43668243	Gil Ossa Viviana	32	64	128
58	43724625	Cuartas Zapata Mónica Eliana	30	60	120
59	43730299	Tamayo Lopera Olga Lucía	30	60	120
60	43732003	Mesa Álvarez Astrid Lucia	30	60	120
61	43743987	Valencia Acosta Natalia	30	60	120
62	43745951	Ocampo Betancur Ángela María	30	60	120
63	43755548	Hoyos Varela Ana María	32	64	128
64	43811601	Osorio Aguirre Diana María	30	60	120
65	43869991	Acosta Zapata Paula Andrea	32	64	128
66	43919039	Jaramillo Sosa Ruby Nery	30	60	120
67	43978061	Arango Uribe María Paulina	30	60	120
68	43984001	Berrío Cifuentes Isabel Cristina	29	58	116
69	70081418	Hernández Bustamante Juan Bautista	15	30	60
70	70111369	Restrepo González Álvaro Hernando	30	60	120
71	70111982	Zapata Arboleda Daniel	30	60	120
72	70129195	Ramírez Posada Francisco Luis	30	60	120
73	70325501	Zapata Naranjo Carlos Alberto	32	64	128
74	70546473	Quiroz Urrego Luis Fernando	30	60	120
75	70564421	Villa Tobón Nicolás Darío	30	60	120
76	70663602	Espinosa Escobar Juan David	28	56	112
77	71294211	Cano Naranjo Diego León	31	62	124
78	71316591	Conde Sánchez Ángel Jarol	30	60	120
79	71373812	Durán Zuñiga Giovanni	30	60	120
80	71382928	Álvarez Bedoya Harold	30	60	120
81	71586115	Serna Saldarriaga Víctor Manuel	15	30	60
82	71592273	Restrepo González Néstor Alonso	30	60	120
83	71594036	Orozco Santamaría Hugo león	30	60	120

Orden	Cédula Ciudadanía	Docente	Horas Semanal	Horas Quincenal	Horas Mensual
84	71597753	Betancur Posada Javier Ramiro	30	60	120
85	71640882	Ospina Benjumea Oscar Reinel	30	60	120
86	71641060	López Carmona Carlos Julio	30	60	120
87	71649590	Ramírez Posada Walter Alonso	31	62	124
88	71689087	Montoya Zapata Nondier Darío	30	60	120
89	71741257	Castillo Meneses Luis Octavio	30	60	120
90	72140707	Lobo Meneses José Manuel	30	60	120
91	98545702	Toro Tiche Hernán Darío	32	64	128
92	98546580	Montoya Calderón Pedro Pablo	30	60	120
93	98626823	Tamayo Cardona Edison Antonio	30	60	120
94	98642510	Muñeton Herrera Wilinton	30	60	120
95	1017182575	Castillo Ayala Jonathan Andrés	30	60	120
96	1017187687	Rojas Rojas Yeiner Alexander	30	60	120
97	1017196153	Vergara Guiral Sebastián	30	60	120
98	1020441374	Chica Osorio María Isabel	30	60	120
99	1026262803	Barrera Calderón Velcky Jineth	30	60	120
100	1026570078	Zambrano Cruz Esteban	30	60	120
101	1027943169	Galeano Gaviria Omar Andrés	30	60	120
102	1037236826	Giraldo Urrea Verónica Andrea	30	60	120
103	1037600306	Toro Montoya Giovanny Albeiro	30	60	120
104	1037639307	Bedoya Echavarría Alán Daniel	30	60	120
105	1128385174	Vallejo Hernández Juan Camilo	32	64	128
106	1128482591	Vásquez Londoño Andrés Felipe	32	64	128
107	1152199622	López Jiménez Natalia	32	64	128
108	1152203558	Sierra Castaño Ricardo	30	60	120
109	1152692900	Castaño Agudelo Daniel	30	60	120
110	1214715622	Álvarez Grajales Diego Luis	30	60	120

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL 2019

Jardín A	13	Transición A	31	1° A	29	2° A	31	3° A	35
	13	Transición B	29	1° B	30	2° B	31	3° B	30
			60	1° C	30	2° C	31	3° C	35
				1° D	29	2° D	32	3° D	34
					118	2° E	32	3° E	30
							157		164
4° A	32	5° A	41	6o. A	43	7° A	40	8° A	42
4° B	32	5° B	39	6o. B	43	7° B	40	8° B	44
4° C	32	5° C	40	6o. C	42	7° C	39	8° C	42
4° D	32	5° D	39	6o. D	42	7° D	36	8° D	36
4° E	32	5° E	39	6o. E	42	7° E	41	8° E	34
	160		198	6o. F	44	7° F	42	8° F	39
					256	7° G	43	8° G	36
						7° H	35	8° H	39
							316		312
9° A	32	10° A	36	11° A	40				
9° B	39	10° B	37	11° B	33				
9° C	38	10° C	40	11° C	41				
9° D	34	10° D	33	11° D	37	PREESCOLAR			73
9° E	38	10° E	36	11° E	33	EDUC. PRIMARIA			797
9° F	36	10° F	35	11° F	41	EDUC. BÁSICA			1213
9° G	34	10° G	37	11° G	41	EDUC. MEDIA			938
9° H	40	10° H	37	11° H	42	TOTAL			3021
9° I	38	10° I	35	11° I	41				
	329	10° J	35	11° J	41				
		10° K	35	11° K	34				
		10° L	35	11° L	42				
		431		11° M	41				
				507					

La influencia y la cobertura del Liceo se encuentra en los barrios La América, San Javier, 20 de Julio, Barrio Cristóbal, Santa Mónica, Belencito, El Corazón, Simón Bolívar, La Floresta, Santa Lucía, Calazans, Belén, y otras zonas de la ciudad y aún fuera de ella.

RECURSOS FÍSICOS

Planta Física:

La planta física del Liceo Salazar y Herrera, posee todas las especificaciones y requerimientos tanto de la arquitectura como de los mismos cánones de la pedagogía moderna.

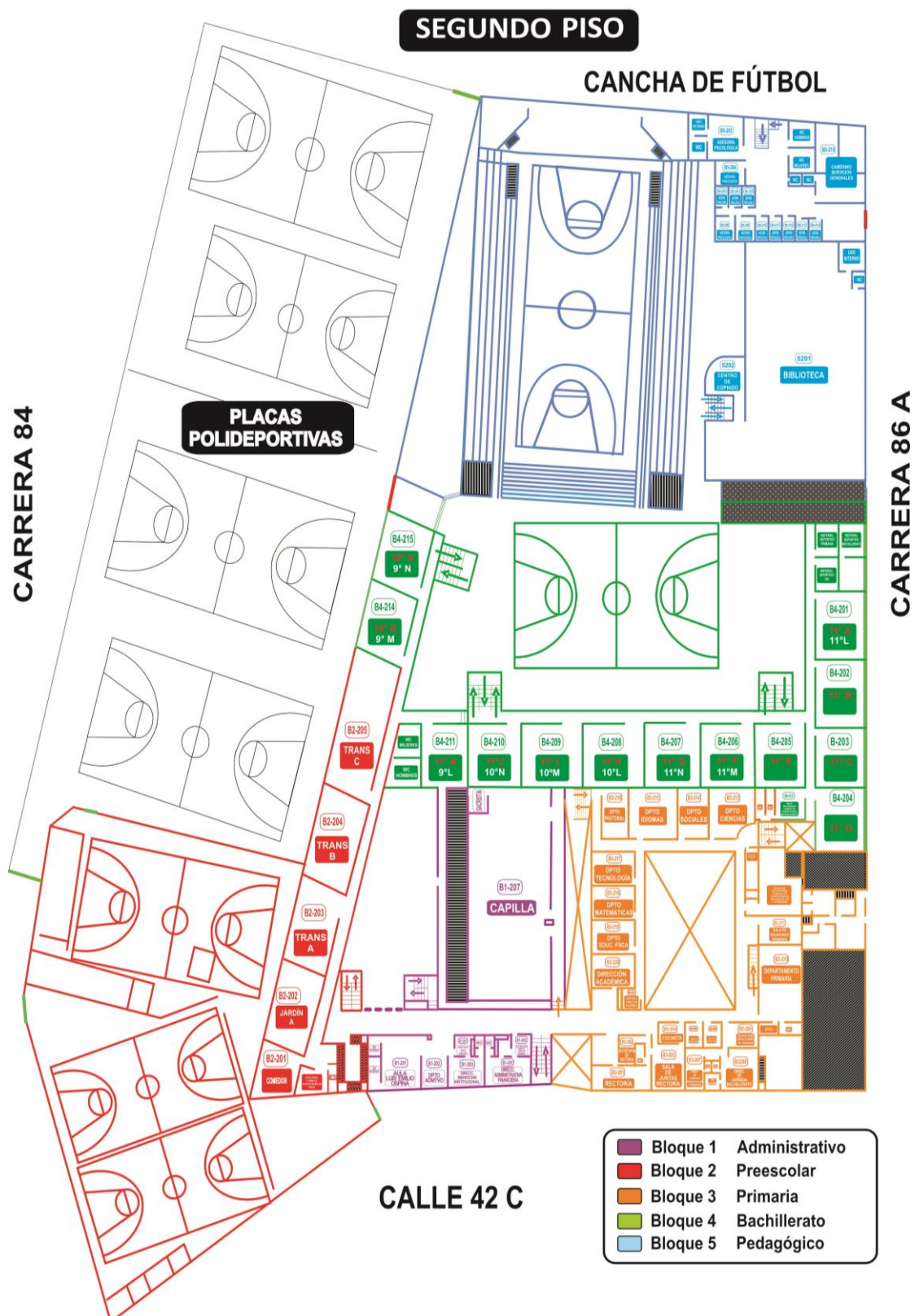
Se cuenta con cinco bloques distribuidos de la siguiente manera:

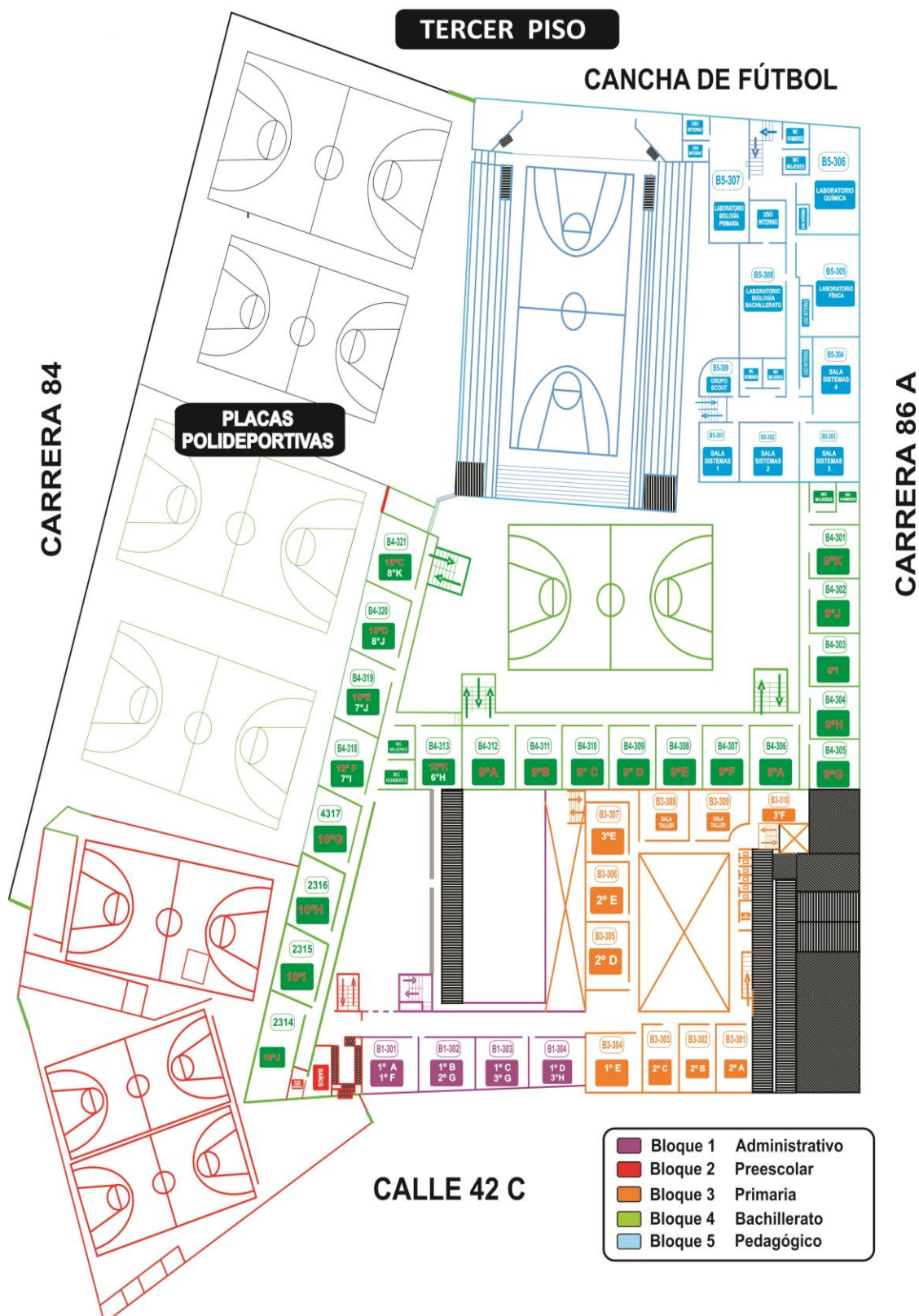
- **Bloque 1:** Administrativo
- **Bloque 2:** Preescolar
- **Bloque 3:** Primaria
- **Bloque 4:** Bachillerato
- **Bloque 5:** Pedagógico

Además, se tiene a disposición:

- 50 unidades sanitarias
- Circuito cerrado de televisión (telesalazar)
- Cafetería
- Restaurante Escolar

711





CUARTO PISO

CANCHA DE FÚTBOL

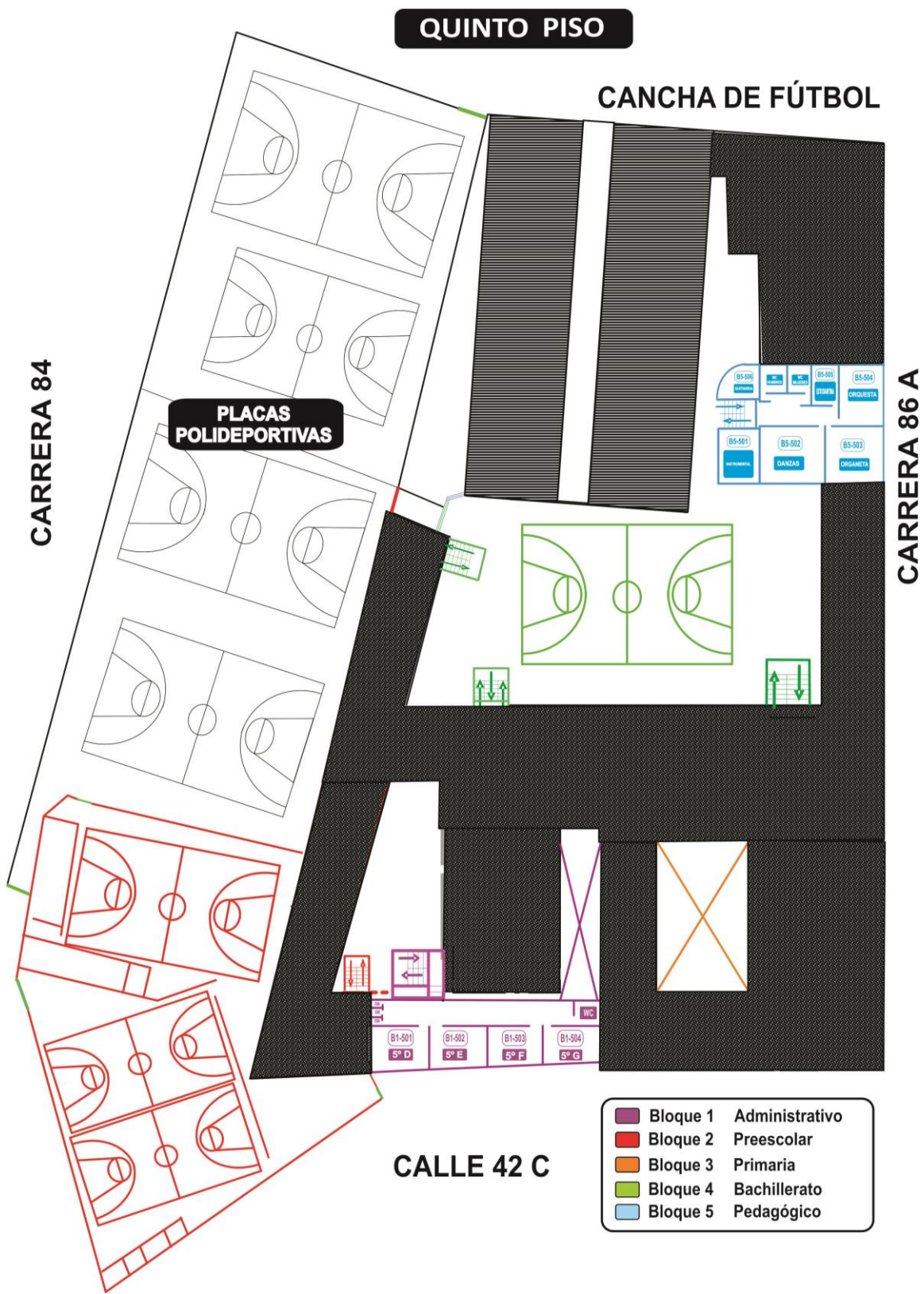
CARRERA 84

PLACAS POLIDEPORTIVAS

CARRERA 86 A

CALLE 42 C

- | | | |
|---|----------|----------------|
|  | Bloque 1 | Administrativo |
|  | Bloque 2 | Preescolar |
|  | Bloque 3 | Primaria |
|  | Bloque 4 | Bachillerato |
|  | Bloque 5 | Pedagógico |



CENTRO DE ENCUENTROS LA RONDALLA

En el año de 1986, el Liceo Salazar y Herrera compró un terreno en la Vereda Toldas, en el Municipio de Guarne, pensando en la recreación de sus alumnos. A medida que fue pasando el tiempo se va estructurando el Liceo como un Colegio en Pastoral y se piensa en estos terrenos para construir en ellos un Centro de retiros espirituales y convivencias que complementara la formación de los alumnos.

En enero de 1996 se inicia la construcción de lo que hoy es el Centro de Encuentros La Rondalla, que conservó el nombre original que tenía la finca desde que fue adquirida. La construcción duró año y medio y el 26 de julio de 1997 se inauguró ante la presencia de personalidades de la Iglesia como el Nuncio de su Santidad en Colombia Cardenal Paolo Romeo, el señor Arzobispo de Medellín, Monseñor Alberto Giraldo Jaramillo y sus Obispos Auxiliares, el señor Obispo de la Diócesis de Sonsón- Ríonegro Monseñor Flavio Calle Zapata, el entonces Rector de la Institución Monseñor Gustavo Calle Giraldo y otros invitados de calidades muy especiales del sector productivo, empresarial y de los distintos entes gubernamentales a nivel local, regional y nacional.

Durante el primer año nos visitaron alumnos del Liceo Salazar y Herrera y Sacerdotes de la Arquidiócesis de Medellín. Luego el Centro de Encuentros La Rondalla abrió su panorama no solo recibiendo colegios sino también empresas del sector público y privado que se beneficiaron de la estructura de La Rondalla para realizar diferentes actividades, entre ellas capacitaciones, talleres, seminarios y otros.

Luego en el año de 1998 se adquirió una casa finca contigua a La Rondalla la cual complementó los servicios del Centro proyectándose hacia el área recreacional. Desde entonces se ha convertido en uno de los lugares más importantes del Oriente Antioqueño brindando un espacio no solo de educación sino también de recreación, concentraciones deportivas, cultura, trabajo, descanso, etc.

Gracias al empeño de los directivos del Liceo Salazar y Herrera, La Rondalla se convierte en el lugar apropiado para que los estudiantes realicen las actividades propias del Proyecto Educativo de nuestra Institución **“Comunidad en Pastoral.”**

Es un anhelo de los alumnos asistir cada año al Centro de Encuentros, a lo que ellos mismos llaman “Un encuentro con ellos y con Dios”. La Rondalla es un lugar de acogida y se ha convertido como punto de referencia entre los alumnos a lo largo de estos años.

El Centro de Encuentros la Rondalla, posee la siguiente planta física:

- 100 Habitaciones individuales.
- 7 Habitaciones colectivas, can capacidad total para 30 personas.
- Capilla.
- Auditorio con capacidad para 236 personas.
- 3 Salas de reuniones con capacidad para 80 personas cada una.
- 4 salas de conferencias.
- Restaurante con capacidad para 160 personas.
- Bar.
- Piscina.
- Sauna.
- Turco.
- Canchas deportivas: fútbol, baloncesto y voleibol.
- Zonas verdes.
- Zona de fogatas.
- Discoteca y Fonda Antioqueña
- Parqueaderos.
- Ascensor.
- Gimnasio.
- Parque infantil.
- Salón de recepción.
- Cafetería.
- Zona de lavandería y ropas.

RECURSOS FINANCIEROS

El Liceo Salazar y Herrera por su carácter privado no dispone de auxilios especiales, por lo cual se debe financiar con las matrículas y pensiones que pagan los alumnos.

Ver anexo. (La información requerida a cerca de esta gestión, puede ser solicitada en el Departamento Financiero)

CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Desde el punto de vista de la gestión como el cumplimiento de las labores asignadas desde el manual de competencias y responsabilidades, se establece un mecanismo que permite evaluar los resultados directos de la función encomendada a los empleados (directivos, docentes, administrativos y servicios generales) y a la vez la actualización permanentemente del manual.

“Comunidad en Pastoral” orientada hacía el desarrollo integral de los alumnos, de los docentes y de la misma comunidad, se fundamenta en la articulación de escuela y vida, práctica y teoría, conocimiento y trabajo.

Por lo tanto, tiene como reto avanzar en el desarrollo de programas y actividades que respondan a los intereses y expectativas de la comunidad, en el mejoramiento permanente de sus procesos administrativos, pedagógicos y didácticos, en la constante reflexión – acción sobre sus prácticas y la interacción dinámica con su entorno. En este sentido **“Una Comunidad en Pastoral”** es gestora de su propio desarrollo porque está en capacidad de orientar los procesos de organización administrativa y de evaluación de la gestión.

Hablar de la calidad de la educación desde una mirada analítica de la institución es indagar por la lógica interna de su organización y funcionamiento, su naturaleza específica, el surgimiento y consolidación de unos ideales, finalidades en materia educativa y la relación de los medios y procedimientos pedagógicos con los fines educativos.

Desde esta perspectiva, la autoevaluación y la evaluación se constituyen en el proceso posibilitador de una dinámica interna de reflexión que dé cuentas de las relaciones que se establecen entre los diferentes protagonistas del proceso institucional, la especificidad de las prácticas que aquí se desarrollan y su articulación con los procesos de apropiación y transformación de conocimientos.

Construir y redimensionar la cotidianidad escolar de “**Una Comunidad en Pastoral**”, requiere la voluntad expresa de todos sus integrantes en la búsqueda de mecanismos que superen actitudes refractarias frente a la autoevaluación y evaluación y logren comprometer esfuerzos hacia el mejoramiento y el desarrollo institucional.

Para tal efecto, el proceso de evaluación de la gestión debe precisar referentes éticos como, la transparencia de los propósitos, la credibilidad de los procesos y la racionalidad de las decisiones, así como explicitar los criterios para desarrollar dicho proceso con el fin de superar algunas dificultades que tradicionalmente se presentan.

En esta búsqueda de la organización administrativa y de la evaluación de la gestión nos proponemos los siguientes criterios:

1. La evaluación debe llevarse a cabo en términos de propósitos y objetivos establecidos con claridad y precisión.
2. La evaluación debe ser un proceso continuo. La acción evaluativa no puede ser un acto único y final, sino que debe constituirse en una actividad permanente de investigación – planeación – evaluación.
3. La evaluación debe ser específica. Para que sea realmente útil, tendrá que estar orientada a aspectos muy precisos de la institución sobre los cuales pueda incidir para su mejoramiento.
4. La evaluación debe basarse en concepciones, procedimientos y técnicas consensuadas. Una adecuada precisión a este nivel permitirá que tanto el análisis como los resultados estén orientados al desarrollo y proyección de **Comunidad en Pastoral**.

A partir de estos cuatro criterios dinamizadores y con la voluntad decidida de la comunidad educativa se podrá avanzar permanentemente en la construcción colectiva de un proyecto auto-controlado y regulado con efectos significativos para la institución y especialmente en lo que marca la diferencia en relación a otras instituciones: su eje central “**Comunidad en Pastoral**”.

El método de evaluación institucional está clasificado de la siguiente manera:

Personal Directivo, Administrativo y de Servicios Generales. Factores a evaluar: Competencias personales, competencias organizacionales, competencias ocupacionales, retroalimentación y compromisos.

Estos factores se evalúan así:

VALORACIÓN	PORCENTAJE
EXCELENTE	90 a 100 %
BUENO	60 a 89 %
REGULAR	30 a 59 %
DEFICIENTE	0 a 29 %

Para el personal directivo y administrativo con jefatura con un puntaje máximo para el cargo de 234. Para el personal administrativo general con un puntaje máximo para el cargo de 162. Para el personal de servicios generales con un puntaje máximo para el cargo de 153.

Personal Docente. Factores a evaluar: Aspectos metodológicos, control de documentos reglamentarios, responsabilidades específicas, mística y sentido de pertenencia, características personales. Para jefes de departamento académico son válidos los factores anteriores y se les adicionan responsabilidades administrativas generales y responsabilidades administrativas específicas.

Estos factores se evalúan así: de 1 a 5 y con la respectiva valoración cualitativa.

Nota: Institucionalmente para la evaluación de la gestión del personal docente, en el primer semestre se utiliza la dinámica de autoevaluación con la revisión del respectivo jefe inmediato y para el segundo semestre se realiza una evaluación de conjunto que se remite al Consejo de Dirección.

(Ver anexo de formatos utilizados para la evaluación de la gestión de los empleados).

MANUAL DE COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES

(Por su contenido es un anexo al Proyecto Educativo Institucional, se puede solicitar y consultar cuando se considere necesario).

PROYECTOS PEDAGÓGICOS ESPECIALES

EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: Educación para la Sexualidad y Construcción de la Ciudadanía.

2. JUSTIFICACIÓN

La sexualidad humana no sólo se basa en los instintos sino también en las características de inteligencia, cultura y pautas sociales que le corresponde vivenciar a cada persona. Se desarrolla a lo largo de toda la vida y sus formas de expresarse van cambiando con el paso de los años.

En este orden de ideas la sexualidad está directamente relacionada con el concepto de ciudadanía que se quiere promover; ayudando a que las personas cada día tengan más herramientas para desarrollar su criterio, permitiéndoles elegir el estilo de vida que quieren llevar, las maneras como desean relacionarse con sus semejantes y el medio ambiente de forma sostenibles y responsable; con el objetivo de ser útiles al engranaje familiar, social, cultural, político y económico del país.

3. RESPONSABLES: Departamento de Psicología

4. OBJETIVO GENERAL

Afianzar la afectividad del ser humano, desde el reconocimiento de los componentes corporal y emocional, que integran la sexualidad; con el fin de favorecer las valoraciones y relaciones intra e interpersonales que se tejen cotidianamente en sociedad.

5. MARCO TEÓRICO

La sexualidad, entendida como una experiencia vital íntimamente ligada a la existencia del ser humano, implica la construcción del amor, la entrega, el respeto y la posibilidad de una comunicación enriquecedora con el otro, en términos de la obtención de plenitud y sentido de vida.

Es de resaltar que el concepto de sexualidad no implica sólo lo genital. Este reduccionismo ha cimentado barreras socioculturales e individuales, que han imposibilitado su abordaje oportuno desde la educación formal y al mismo tiempo, han hecho que las personas en general, por desconocimiento, tengan unas vivencias poco o nada placenteras de la sexualidad.

Lo sexual se debe ubicar en el terreno de la salud, entendiendo esta última como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Además, no es simplemente ausencia de enfermedad y no depende de lo que se conoce con relación al tema, sino de lo que se practica en la vida cotidiana como estrategia para lograr y mantener un estilo de vida saludable.

La idea es propiciar un aumento en la autoestima, una inteligente toma de decisiones, una práctica de valores que permita la convivencia pacífica; en fin, el desarrollo de habilidades sociales. Esto a su vez contribuiría considerablemente en la prevención de embarazos precoces, el nacimiento de hijos no deseados, las altas tasas de morbilidad y el incremento de enfermedades de transmisión sexual.

Trabajar desde las habilidades para la vida es una estrategia idónea para el desarrollo de competencias sociales que les permita a los niños y jóvenes responder de manera apropiada a las exigencias de la vida cotidiana. Es de reconocer que todas ellas están relacionadas; sin embargo, desde este proyecto se busca centrarnos más en el autoconocimiento para desde allí influir en el autocuidado y el reconocimiento de factores de riesgo.

El autoconocimiento implica reconocer las características personales en cuanto a carácter, fortalezas, aspectos a mejorar y preferencias, a través de una evaluación interna o introspección. Para conocerse a sí mismo se requiere objetividad en el autoanálisis, lo cual facilita el reconocimiento de las actitudes que se tienen hacia el entorno, los demás y nosotros mismos. Partiendo de lo anterior se puede generar estrategias de acción para mejorar la calidad de vida propia y de los que nos rodean. Del autoconocimiento nace la autoestima, esta última implica la autoaceptación y el sentimiento de valía personal que se construye gracias al sentimiento de amor y el respeto que se tiene por uno mismo.

6. METODOLOGÍA.

- ***Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía para los alumnos de los grados Jardín a 11°:*** La estrategia será realizada en el transcurso del año, por medio de un taller dirigido a través de un video en las aulas de clase. Además, se realizará una charla para los estudiantes de los grados 4° a 11° a cargo de una funcionaria de la Alcaldía de Medellín experta en el tema del uso adecuado de las redes sociales.
- ***Sensibilización sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes –ESNNA- para los alumnos de los grados J° a 11°:*** Se realizará un taller dirigido mediante video por segmentos de población.

7. CRONOGRAMA

Actividades	Fechas de realización
<i>Educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía para los alumnos de los grados Jardín a 11°.</i>	Charla de una hora con los estudiantes de los grados de 4° a 11°, a cargo de una funcionaria de la alcaldía de Medellín sobre el uso adecuado de las redes sociales (Enero 2019).
<i>Sensibilización sobre la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes – ESNNA- para los alumnos de los grados 4° a 11°.</i>	Taller dirigido por video a segmentos de población estudiantil sobre temas afines al autoconocimiento (Julio – agosto 2019). Taller dirigido por video a segmentos de población estudiantil sobre ESCNNA (Enero 2019)

8. RECURSOS

Para cumplir con los objetivos se recurrirá a la utilización de los siguientes recursos:

8.1 Talento humano:

- Psicólogos.
- Consejeros de grupo.
- Judy Stella Saldarriaga – Funcionaria Alcaldía de Medellín

8.2 Recursos Físicos:

- 16 oficinas con su respectiva dotación.
- Material de consumo de oficina y papelería.
- Material de apoyo para actividades.
- Videos.
- Aulas de clase y espacios abiertos en la institución.
- Circular de instructivo para los consejeros.

8.3 Equipos:

- Computadores.
- Televisores.

8.4 Institucionales:

- Director Académico.
- Coordinadoras de Convivencia
- Jefes de Departamento.
- Consejeros de grupo.
- Comunicaciones

TIEMPO LIBRE PARA HACER Y CRECER

1. IDENTIFICACIÓN

2. NOMBRE DEL PROYECTO: “TIEMPO LIBRE PARA HACER Y CRECER”

3. JUSTIFICACIÓN.

Muchos estudios que se han realizado alrededor de la vida del niño, del adolescente y del joven han visto la importancia de educarlos para el buen uso del tiempo libre, ya que es una actividad que tiene como finalidad proporcionar a los estudiantes un descanso, apartándolos de las actividades rutinarias, para realizar actividades fuera de las normales diariamente para obtener descanso, relajación y distracción y dejar a un lado la vida estresante del educando, por los diferentes trabajos que se realizan en la institución educativa, para alcanzar los diferentes logros en todas las áreas del conocimiento.

Fácilmente se puede caer en el error de utilizar la frase: “es mi tiempo libre”, para decir no quiero hacer nada, hay que establecer la diferencia entre el buen uso del tiempo libre y la pereza, que se convierte en una actitud que no conduce a nada y que puede afectar profundamente la autoestima, ya que la persona se siente inútil, sin importancia.

Cabe anotar que el buen uso del tiempo libre permite el disfrute de la vida, porque la persona desarrolla en ese tiempo los talentos que posee para realizar una actividad que lo recrea y lo acerca a momentos de felicidad.

Estas actividades culturales, deportivas, artesanales, que se realizan con el fin de obtener un beneficio, ya sea físico o mental, son además un continuar con los procesos de aprendizajes, sólo que la participación a ellos se hace con agrado,

interés, con motivación que lo conduce a explotar al máximo otras potencialidades que posee la persona.

Es entonces, este proyecto una ayuda que se les ofrece a los estudiantes para olvidar sus problemas escolares, familiares y pensar en positivo de las cosas lindas que les ofrece la vida para disfrutarla y alcanzar de esta manera bajar el stress que padecen las generaciones de este nuevo milenio.

4. RESPONSABLES:

Coordinadoras de Convivencia, integrantes del comité escolar de convivencia

5. OBJETIVO GENERAL.

Educar a los niños, adolescentes y a los jóvenes en el buen uso del tiempo, como una manera de expresarse libre y espontáneamente para generar un mayor bienestar físico, psíquico y espiritual.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Buscar actividades culturales, deportivas como una manera de descansar, de relajarse y de distraerse.
- Valorar el tiempo libre como una oportunidad de olvidarse de los problemas y disfrutar de las cosas lindas que tiene la vida.
- Conocer los talentos que posee como persona, que pueden ser explotados para darle placer a la vida en los tiempos libres.
- Disfrutar de la cotidianidad y darle una estructura a este espacio como una manera de distraerse y gozar de la vida

7. MARCO TEÓRICO

El tiempo libre se ha convertido en la sociedad moderna en un verdadero dolor de cabeza. Los países industrializados han disminuido las jornadas de trabajo dejando de esta forma mayor tiempo disponible para el ocio. En nuestra sociedad, este fenómeno no presenta las mismas características, los problemas económicos por los que atraviesa la inmensa mayoría de nuestra población han conducido para que los adultos cada día dediquen mayor cantidad de su tiempo a las actividades laborales y disminuyendo el tiempo de ocio, que en muchos casos era tiempo que le dedicaban a sus hijos. Esto conlleva, a que la mayor parte de nuestros niños y adolescentes se encuentren solos sin la presencia de sus padres cuando regresan del colegio, lo que representa situaciones de riesgo para esta población.

Este proyecto tiene como primer objetivo determinar el uso del tiempo extra-escolar de nuestros niños y jóvenes, identificar los comportamientos en el uso de este tiempo frente a la actividad física, las actividades académicas, actividades de ocio, actividades del hogar. Caracterizar el contexto logístico y programático de los diferentes agentes socio-culturales encargados para tal fin.

Esto nos permite realizar trabajo que aporte los elementos necesarios para el diseño de un proyecto de intervención, enmarcado dentro de una concepción de formación holística del niño y acudiendo a los paradigmas de explicación e intervención cultural de las actividades físicas. Para responder a estas exigencias el diseño del proyecto debe estar articulado al Proyecto Pedagógico Institucional y a las expectativas de los estudiantes y padres de familia.

La mirada al uso del tiempo libre de los alumnos, es de extrema importancia si se quieren diseñar políticas de intervención para su buen uso. Los maestros estamos encargados de promover este tipo de actividades, que permitan orientar y dar las pautas para el diseño de programas acordes a las necesidades de la población escolar del Liceo.

El buen uso del tiempo libre implica realizar cualquier actividad de manera libre y espontánea que nos genere bienestar físico, psíquico, espiritual y social.

La institución educativa debe ofrecer un ambiente positivo con relaciones emocionalmente sanas, que tengan la posibilidad de convertir a las personas en seres más optimistas que disfrutan de la vida porque su expresión de comunicación es mucho más amplio, más divertido, con la capacidad de hacer fluir otros valores.

8. METODOLOGÍA

Se utilizará una metodología de reconocimiento y valor que permitirá evaluar periódicamente al niño, al adolescente y al joven en la actividad seleccionada a realizar en el tiempo libre, proporcionándoles espacios donde a los demás lo realizado en tiempo libre para que se sienta reconocido e importante. De igual forma se buscará ayudarles para que se sientan más realizados a través de una responsabilidad entregada desde el aula de clase que les permita desarrollar la capacidad de compartir y participar de su quehacer cotidiano de una manera más atractiva y dinámica.

9. CRONOGRAMA

Enero	
FECHA	TEMA
19	Motivación y promoción de actividades coacadémicas ofrecidas por la institución a través de Bienestar institucional y el Centro de extensión
20	Inscripciones a grupos deportivos, culturales y artísticos y escuelas del Centro de extensión.
Marzo	
27	Aplicación de encuesta: Uso y desuso del Tiempo Libre

Abril	
5	Estructuración de plan de acción para la utilización del tiempo en el período de Semana Santa
Mayo	
31	Tiempo Libre – Descanso – Recreación - Ocio
Junio	
7	Estructuración de plan de acción para la utilización del tiempo en el período de receso académico
Octubre	
2	Estructuración de plan de acción para la utilización del tiempo en el período de receso académico

10.RECURSOS.

Talento Humano.

El recurso humano con el que se contará para la realización de este proyecto será

- Integrantes del comité escolar convivencia.
- Departamento de psicología.
- Director académico.
- Jefes de departamento académico
- Capellanes.
- Coordinador de producciones audiovisuales del Liceo.

Recursos Físicos.

- Constitución política colombiana.
- Ley de la infancia y de la adolescencia.
- Fines y objetivos de la educación colombiana.

- Proyecto educativo del Liceo Salazar y Herrera.
- Principios institucionales y curriculares del Liceo Salazar y Herrera.
- Manual de convivencia.
- Proyecto comité escolar de convivencia.
- Videos.
- Dependencias institucionales.
- Proyecto coordinación de convivencia.
- Proyecto de vida.
- Plan de mejoramiento.

Equipos.

- Consejo directivo.
- Comité rectoral
- Comité académico.
- Consejo de profesores.
- Departamento de Psicología.
- Comité escolar de convivencia.
- Departamento de comunicaciones.
- Departamento de formación continua.

11. BIBLIOGRAFÍA.

MURCIA FLORIÁN, Jorge. **Investigar para cambiar.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1995

FRANCO DE MACHADO, Clara. **Pensar y actuar.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°2, 1995

VASCO M. Eloísa. **Maestros, alumnos y saberes.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°13, 1995

Fuentes electrónicas:

www.altavista.com

www.google.com

www.tiempolibre.com.mx

www.yahoo.com

Fuentes bibliográficas:

Capfermann Emile, (1997). Programas y alternativas de la juventud.

Grupo Colectivo. Amani Educación intelectual.

Molina Sergio. (1987) Un nuevo tiempo libre

Molina Sergio. (1998) Reflexiones sobre el ocio y el tiempo libre

Munne Frederic. Psicología del tiempo libre

**LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA,
LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL
COOPERATIVISMO, Y, EN GENERAL LA FORMACIÓN DE
VALORES.**

1. NOMBRE: La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, y, en general la formación de valores

2. JUSTIFICACIÓN

¿Cómo articular la Constitución al rescate de los valores en nuestra Institución?

El artículo 41 de la Constitución dice: “En todas las instituciones de educación oficiales o privadas, serán obligatorios los estudios de la constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la constitución”. También el art. 67 manifiesta una preocupación por la enseñanza, para que los colombianos puedan participar desde su pluralidad en un Estado democrático, dicho artículo reza: “La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...” Estos dos artículos son teleológicamente compatibles con toda legislación que emane en pró de la enseñanza y para este caso en particular; LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO, Y, EN GENERAL LA FORMACIÓN DE VALORES HUMANOS

La Ley 107 de 1.994 hizo posible este mandato constitucional, así que será la misma ley la que regula la enseñanza de todo lo que tiene que ver con la constitución en escuelas, colegios y universidades. Y por ende es viable jurídicamente LA EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO, Y, EN

GENERAL LA FORMACIÓN DE VALORES HUMANOS. Incluso dicha ley a lo largo de su articulado compromete al Ministerio de Educación Nacional, rectores, supervisores y hasta la defensoría del pueblo entre otros para que velen por dicha enseñanza.

Posteriormente la ley 115 de 1994 , que no es otra que “La Ley General de Educación”, en su artículo 1, Plantea un objetivo “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” Y en el su capítulo III, artículo 14, modificado por la ley 1029 de 2006, reza: “Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política” y buscará además la participación colegiada de toda la comunidad educativa, padres de familia, estudiantes, directivos, docentes y sector productivo, para su diseño y puesta en práctica y en concordancia con el P.E.I. y su filosofía, conscientes de sus responsabilidades éticas y morales frente a sí mismos y a la sociedad, le da gran importancia al proyecto de democracia, como un mecanismo para impulsar y comprometer a sus educandos en el proceso de formación ciudadana, como hombres de bien, responsables con sus deberes y derechos, comprometidos con la participación honesta, disponible, cívica y seria que sirva a sus compañeros, comunidad educativa y en presente y futuro a la nación, al departamento y a la localidad para ir desarrollando la identidad municipal en Medellín.

Todo lo anterior se ejecutará con la formación en actitudes democráticas a lo largo de todo el proceso escolar, es decir desde el grado Jardín hasta el grado Undécimo. El Liceo Salazar y Herrera “un colegio en pastoral”, buscará las herramientas necesarias para que desde la conciencia individual y luego participativa logremos entre todos adquirir hábitos propios de la convivencia

ciudadana; por tal motivo necesitamos la participación activa de toda la comunidad educativa y para ello es importante la formación y aplicación de los factores democráticos que involucran a sus integrantes como agentes de formación cívica y ética como lo dice el título de este proyecto

La autenticidad democrática solo es posible con una EDUCACIÓN PARA LA JUSTICIA, LA PAZ, LA DEMOCRACIA, LA SOLIDARIDAD, LA CONFRATERNIDAD, EL COOPERATIVISMO, Y, EN GENERAL LA FORMACIÓN DE VALORES HUMANO; y debe estar fundamentada en el conocimiento y divulgación de la constitución, de los derechos humanos y las libertades fundamentales del hombre. Será ésta la oportunidad para vivenciar en la Institución y fuera de ésta los nuevos principios democráticos expresados en la constitución política de Colombia.

INICIATIVA DEMOCRÁTICA

En concordancia con el P.E.I. y la filosofía de la institución educativa, además de los postulados de logros ideales que se proponen en la justificación de este proyecto, la Institución Educativa Liceo Salazar y Herrera y en especial el área de Ciencias Sociales cumple un papel determinante en la formación de ciudadanos que posean las condiciones necesarias para el logro de una convivencia democrática en el marco de un estado de derecho, anhelo fundamental en la constitución política nacional emanada en el año 1991.

Teniendo como parámetro la resolución 1600 de 1994, expedida por el ministerio de educación, quién nos pide: “Es necesario contribuir desde la institución escolar, a través de los medios más adecuados, a la formación de una cultura política y democrática para superar las crisis que afectan la convivencia social”.

El desarrollo del proyecto democrático debe estar apoyado con estrategias donde los educandos y educadores tengamos ideales y comportamientos democráticos,

lo cual es posible por medio de la organización de los elementos que poseemos en el plantel y de la vida cotidiana como son:

1. El libre desarrollo de la personalidad
2. La administración institucional.
3. El gobierno escolar.
4. El uso del tiempo libre.
5. La selección de los conocimientos que se ponen a disposición del alumno y la manera de enseñar con respeto y acompañamiento.
6. La participación constante de los padres de familia a través de los diferentes proyectos y actividades institucionales

3. RESPONSABLES: Docentes de primero a once que imparten el área de ciencias sociales.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Promover en la comunidad educativa, padres de familia, directivos, docentes y sector productivo, el conocimiento y participación del gobierno, plasmados en el P.E.I., filosofía de la Institución Educativa y los lineamientos curriculares para fomentar su estudio y apropiación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Desarrollar en** los alumnos una mentalidad reflexiva, crítica e independiente frente al rol que deben desempeñar como ciudadanos.
- Preparar a los alumnos para las lides democráticas como ciudadanos, a través de la participación activa y todo lo que ello implica para el desarrollo de la libre personalidad.
- Formar líderes responsables con Sentido de Pertenencia.

- Promover y fortalecer el proceso de crecimiento humano que brinde al estudiante el espacio propicio para, a través de la participación en las actividades planeadas, reflexionar, analizar y comprometerse con la esencia de lo que debe ser su vida como persona.
- Fomentar la práctica de los valores humanos institucionales, como instrumento, para crecer como personas y ser partícipes de una convivencia pacífica.
- Inculcar actitudes de cambio y mejoramiento en las relaciones interpersonales de los estudiantes.
- Valorar la riqueza y el don de la familia, manifestando sentimientos de amor y de respeto hacia quienes nos dieron la vida y a nuestro colegio que nos enseña a crecer día a día.
- Que los estudiantes sean conscientes de sus derechos y al mismo tiempo de sus deberes y practiquen buenos niveles de responsabilidad en el cumplimiento de los mismos.
- Propiciar a través de los actos cívicos mecanismos que conduzcan al rescate e incremento de valores.
- Organizar programas de orientación y capacitación sobre el reconocimiento de valores y anti valores.

5. MARCO TEÓRICO

Podemos entender como valor la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humanos. También podemos decir que el valor es la apreciación positiva que se hace de las cosas, conceptos, ideas o personas en relación con la propia cultura.

El concepto de valor ha sido tomado en diversos sentidos: para designar valor económico como precio de un objeto; para evaluar las ideas o personas, así un objeto tiene un gran valor estético y una persona un gran valor moral. Cuando juzgamos un acto o una conducta, lo que hacemos es valorarlos de acuerdo con

algún criterio establecido. Si el acto se acomoda al criterio, lo denominamos bueno; si no; es malo. La cultura ejerce función sobre los valores, ésta proporciona una base para conocer los valores de los pueblos, proporciona la unidad de valorar que comparte la mayoría de los miembros de una sociedad.

A veces desconocemos nuestros propios valores, y no los desarrollamos, ni los ofrecemos a nuestro prójimo. Otras veces no hemos caído en cuenta que tenemos muchos valores. Los reconocemos, pero su peso nos dobléa y no sabemos a dónde ir con ellos olvidando que los valores no se llevan a la espalda, sino en nuestras facultades superiores para reflexionar sobre ellos, descubrirlos, estimularlos, desarrollarlos y aplicarlos en compañía de las personas que nos quieren ayudar. Cada organización social tiende a modelar el comportamiento de los individuos que la conforman de acuerdo a su escala de valores. Quienes se comportan de acuerdo a esos valores reciben el aprecio y estímulo del grupo y aquellos que trasgreden o se alejan de esos valores reciben el rechazo del grupo. Los primeros estarían en el grupo de los que resaltan, desarrollan y reconocen valores; los segundos en el grupo de los que no los practican.

Como consecuencia, entendemos como **contravalor** o **anti valor**, todo aquello que dificulta al hombre llegar a ser más persona y le restara humanidad:

1. Cuando decimos que todos tenemos que cambiar pensamos que para hacerlo debemos orientarnos hacia un cambio que se refleje en valores y actitudes.
2. Los valores nos aniquilan y crean conflicto.
3. Los valores son fundamentales en la interacción social y en la socialización del individuo.

6. METODOLOGÍA

Estrategias metodológicas y de aprendizaje. El método utilizado será el ecléctico, donde el estudiante se convertirá en el protagonista central, en la construcción de conocimientos, saberes y experiencias, el educador tendrá como función orientar y

acompañar los procesos. Se tendrán presentes los saberes previos de los educadores, el educando, el contexto actual y el ambiente al cual pertenecen, tanto escolar, familiar como social.

Conscientes de la necesidades e intereses de los niños – jóvenes de hoy presentamos una serie de actividades que conducen al alumno de nuestra institución a compartir, analizar, cuestionar, y participar de forma activa en el proceso de aprendizaje, formando, construyendo y desarrollando conceptos y actitudes personales como el respeto, la participación y el comportamiento que contribuyan a la comprensión de su entorno (familiar, escolar y social).

Se diseñarán estrategias que conlleven a los alumnos a un conocimiento, aceptación y valorización de sí mismo. También se implementará la propuesta: “Enseñanza para la comprensión”, como medio eficaz para el desarrollo de habilidades de pensamiento a través de las siguientes acciones metodológicas. Dinámicas de integración: Tiene como finalidad facilitar el conocimiento y la relación entre los miembros del grupo. Trabajo grupal: Facilita la participación de las personas sin importar su afinidad.

- Elaboración de criterios para vivir en armonía.
- Discusiones colectivas y procesos de reflexión.
- Elaboración de proyectos o planes de desarrollo del aula.
- Reflexión de los educadores en torno a los valores, su forma de vida, su propia imagen y autonomía.
- Actividades de sensibilización frente a la práctica de los valores.
- Actividades lúdicas.
- Diálogos e interiorizaciones de determinadas situaciones.
- Construcción de un perfil personal y grupal.
- Análisis de conceptos, actitudes y situaciones concretas.
- Comentarios de películas en forma libre y dirigida.
- Conferencias, comités, cuestionarios reflexivos.

- Sensibilizaciones mediante CD de autoformación.
- Actividades culturales y creativas. Encuentros, visitas, convivencias
- Actividades de gustos y preferencias mediante expresiones corporales.
- Análisis de noticias y casos de la vida real.
- Charlas de acuerdo a las necesidades de los alumnos.
- Investigación, visualización en el entorno.
- Foros, debates, talleres, mesas redondas, convivencias, entrevistas

7. CRONOGRAMA

GRADO PRIMERO			
EL GOBIERNO ESCOLAR			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
La Comunidad Escolar	Comprende y reconoce como está conformada la comunidad escolar	Deberes y derechos en el colegio	Expresa sus ideas y convicciones libre pero respetuosamente.
GRADO SEGUNDO			
GRUPO FAMILIAR Y ESCOLAR			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
EL Grupo familiar y Escolar	Comprende el concepto de grupo familiar y escolar	Los Líderes y los compromisos Grupales	Analiza el concepto de líder y compromiso grupal.
GRADO TERCERO			
LA NACIÓN COLOMBIANA			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
Derechos y deberes como miembro de la comunidad escolar	Reconoce sus derechos y deberes como miembro de la comunidad escolar	Importancia de la participación escolar	Comprende la importancia de participar en su comunidad escolar
GRADO CUARTO			
DERECHOS DE LOS COLOMBIANOS			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
Derecho a elegir y ser elegido	Identificara los deberes y obligaciones de los ciudadanos colombianos	Defensa de los derechos de los colombianos	Comprende la importancia de ejercer los derechos que tienen los colombianos
GRADO QUINTO			
EI PODER PUBLICO Y LA DEMOCRACIA			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
La democracia	Reconoce la importancia del concepto de democracia	El gobierno escolar	Promueve la participación en la vida escolar
GRADO SEXTO			
EL RESPETO POR LAS NORMAS			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
Normas de Convivencia	Comprende y reconoce la importancia de las normas para la convivencia	Como se Imparte la justicia	Entiende las faltas cometidas en un acto, el cual se debe sancionar

GRADO SEPTIMO			
ACEPTO ALOS DEMAS			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
igualdad	Comprendo el concepto de igualdad y su aplicación a los demás	aceptación	Analiza el concepto de aceptación compartiendo con todos sin diferencias
GRADO OCTAVO			
RESPECTO Y TOLERANCIA POR LAS DIFERENCIAS			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
Prejuicios	Reconocer la importancia de respetar al otro sin juzgar	tolerancia	Comprende la importancia de respetar las diferencia para una mejor convivencia
GRADO NOVENO			
DEMOCRACIA Y PARTICIPACION			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
libertad	Identifica la libertad como principio y fin en la sociedad	Derecho de participación política	Comprende la importancia de ejercer los derechos que tienen las personas
GRADO DECIMO			
YOTAMBIEN CONSTRUYO PAZ			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
justicia	Reconocer la importancia de promover acciones concretas para la armonía	Responsabilidad	Promover en todas las personas la responsabilidad por la no violencia y si a la justicia
GRADO ONCE			
JORNADA DEMOCRATICA			
TEMA	DESEMPEÑO	TEMA	DESEMPEÑO
Jornada Democrática Elección Personero	Reconoce la importancia de la Jornada democracia	El gobierno escolar	Promueve la participación en la vida escolar

8. RECURSOS

TALENTO HUMANO: Profesores de primaria y del departamento de sociales de bachillerato, alumnos.

RECURSOS FÍSICOS: Fotocopias de documentos, talleres, libro de trabajo.

EQUIPOS: Circuito cerrado de tv, videos, grabadoras, computadores.

INSTITUCIONALES: Rectoría, dirección académica, coordinación de convivencia, bienestar institucional, audiovisuales, aula máxima, coliseo mayor.

9. BIBLIOGRAFÍA – CIBERGRAFÍA

- MEJIA ARCILA, María Cristina. MARIQUE BOEPPLER, Ramón. Juventud, Constitución y Democracia. Editorial Educar. Santa fe de Bogotá. 1995.
- MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL). Ley General de Educación 115 de 1994. Ediciones FECODE, Santa fe de Bogotá. 1994.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. 1991. Editorial Pentágono. Santa fe de Bogotá. 1992.
- BORJA GOMEZ, Jaime Humberto. Guía de recursos. Ciencias Sociales 8º. Santillana. Santa fe de Bogotá. 1999.
- Congreso de la Republica de Colombia., “ley 107 de 1.994” ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- MEN. Revista (serie de guías N° 6): Revolución educativa, Colombia aprende. “Formar para la ciudadanía ...¡si es posible! (competencias ciudadanas)
- Congreso de la Republica de Colombia “Ley 70 de 1993” ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)
- GOBIERNO NACIONAL, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) “Decreto 1122 de 1998”. Ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- GOBIERNO NACIONAL, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) “Decreto 804 DE 1995”. Ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- Decreto 1860, Reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Bogotá, Agosto 3 de 1994.

ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN Y LA DEMOCRACIA

1. NOMBRE: 50 Horas de Estudios de la Constitución y la Democracia

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución es la Carta Magna, la Ley de leyes, es el manual que estipula las normas que se deben cumplir y hacer cumplir para la sana convivencia en el país, en la ciudad, en el pueblo, en la vereda, ¿en el hogar Los jóvenes estudiantes conocen la constitución?

La pregunta es: ¿Cómo articular la Constitución al rescate de los valores en nuestra Institución A partir del estudio, análisis y enseñanza de la Constitución desde los hogares, Instituciones Educativas, grupos sociales, empresas públicas y privadas? A partir de la experiencia educativa que estimule el aprendizaje de actitudes y valores como estrategias para reflexionar y analizar la Constitución con los alumnos de manera que su comportamiento posterior se acerque al nivel de una sociedad civilizada, autocrítica, participativa, solidaria, justa, respetuosa de las leyes democráticas y pacíficas.

La Constitución hace de la educación un dinamizador de la cultura y plantea la escuela como un proyecto cultural. El papel, de la escuela es entonces, recrear los valores, darles significado, analizar la interacción entre ellos, darlos a conocer, practicando e invitando a los jóvenes a la toma de decisiones.

Estas consideraciones del alcance e importancia de las Ciencias Sociales dentro de los planes de estudio, están bajo la luz de la Ley General de educación N° 115 de 1994. La cual se refiere en su Artículo 14 a la Enseñanza Obligatoria de la Educación Formal en todos los niveles de Educación Preescolar Básica y Media, que cumplen con unos propósitos como lo es: “-...a. ***El estudio, la comprensión***

y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia”¹

Aquí se evidencia el carácter necesario de esta área del conocimiento al interior de los planes de estudio. Este mismo sentido inmerso que extraemos del Artículo 14, también lo extraemos del Artículo 22 de la misma Ley 115, y el cual dice:

“Artículo 22- Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de Secundaria. Los cuatro grados subsiguientes de la Educación Básica que constituye el ciclo de Secundaria, tendría como objetivos específicos los siguientes:

J. La formación en el ejercicio de los Derechos y Deberes, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales”²

De esta forma se hace claro el papel preponderante de los saberes y conocimientos que las Ciencias Sociales traen a nuestros educandos y en especial, procurar formar **ciudadanos** conocedores de nuestras leyes y sistema de gobierno, a fin de una formación de cara al Nuevo Siglo donde la capacidad intelectual de los pueblos juega un papel primordial para su desarrollo y la plena convivencia Democrática a nivel global.

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de éste proyecto se ha elaborado una cartilla cumpliendo así, con lo dispuesto en la constitución política de la República de Colombia en su artículo 41 (que dice:) ***“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción Cívica. Así mismo se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.*** y lo

¹ MEN. “LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 115 DE 1994, ARTICULO 14. PÁG. 23

² IBID. ARTICULO 22 PÁG. 27 -28

reglamentado por la Ley 107 de 1.994 expedida por el Congreso de la Republica, que en su artículo N° 1 (expresa:) –***“Para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas (50 h) de estudios constitucionales”***.

En el liceo Salazar y Herrera somos conscientes no solo de la importancia que tiene el conocimiento de la constitución para nuestros alumnos y futuros ciudadanos, sino también de que desde la ley se exige el estudio de la constitución con los alumnos del grado once. Cumpliendo con la ley 107 del 7 de enero de 2009, fuera de la cartilla ““guía didáctica de la constitución política de Colombia”, desde el área de ciencias políticas y economía Los contenidos y actividades de esta cartilla estarán orientados, socializados y evaluados, con el fin de hacer un seguimiento, verificar su realización y debatir en el entorno académico los artículos y temas constitucionales propuestos.

3. RESPONSABLES: Docentes de ciencias políticas y economía del grado once

4. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Rescatar el papel del docente como líder comunitario y agente cultural con un comportamiento social enmarcado en la problemática socio-económica y política que nos rodea.
- Brindar a los alumnos elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia social y su posterior aplicación, con el fin de desempeñar un papel protagónico en la creación de una nueva sociedad
- Dar a conocer a la comunidad educativa la importancia, fundamentos, contenidos y connotaciones de la Constitución Nacional como instrumento para la aplicación de la democracia y el ejercicio de una sana convivencia social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Resaltar los valores de la amistad, el respeto y la confraternidad para la solución de conflictos familiares e interpersonales.
- Generar una actitud y mentalidad positiva que facilite el ejercicio de la democracia y la convivencia social en el accionar de la comunidad educativa.
- Abrir canales de comunicación que permitan el dialogo, la concertación y la convivencia pacífica.
- Contribuir en la formación de una conciencia democrática en la Institución
- Identificar mecanismos que construyan y dignifique cotidianamente la práctica de los valores humanos, cívicos y sociales

5. MARCO TEÓRICO

EL Proyecto de Constitución Política y Democracia, dentro del plan de estudios de la Educación Básica Primaria y Secundaria, se ha hecho indispensable debido a que los ciudadanos Colombianos en su mayoría carecemos de un conocimiento profundo de nuestras leyes y forma de gobierno, es por ello que el MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) desde la Ley 115 de 1994 para la Educación, argumenta el interés y la necesidad porque las gentes y la juventud en especial, los conozcan, haciéndose así pilares de la formación política de los ciudadanos Colombianos.

Este fin no es gratuito, obedece a una estrategia global en los países cuyas naciones vienen construyendo una cultura de convivencia pacífica, en donde el Estado protege el pleno ejercicio de los derechos de sus nacionales, exigiendo a estos como contraprestación un estricto cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

Democracia y justicia son ideales colectivos, pero, son parte además de un lenguaje común entre gobernantes y gobernados, lo cual se refleja en las distintas

esferas de su vida cotidiana: Desde aquellas actividades que son importantes, que no suceden a diario – como la elección de un Presidente o de un alcalde.

Este ideal, es el que se reúne en la Constitución Política que adoptamos en 1991 por intermedio de una Asamblea Nacional Constituyente, elegida por los ciudadanos colombianos para tal fin, además de la labor conjunta que integro partidos políticos y movimientos políticos, grupos étnicos, económicos, artísticos, cívicos, académicos, religiosos entre otros. De modo que la **-“La Constitución Política comprende las reglas generales que señalan cuales son los órganos del poder político, cómo se señalan cuáles son los órganos del poder político, cómo se crea y cómo se integran tales órganos, qué funciones tienen, hasta dónde llegan sus atribuciones (competencias) y la posición que tienen las personas con respecto al poder, es decir, la constitución como norma de normas que regulan la convivencia ciudadana”.**³

Para el desarrollo de este proyecto se plantean el desarrollo temático no sólo del concepto y contenido de la Democracia y la Constitución Política, sino que también se plantea la profundización de los derechos humanos, por considerar esta temática como vital en la formación de los ciudadanos Colombianos en momentos de una crisis de violencia.

El desarrollo de este núcleo temático se hará a través de la ejecución de actos cívicos que conmemoren las fechas más importantes de nuestra Historia Republicana, los homenajes a los símbolos patrios como exaltación a nuestros valores nacionales, el desarrollo de una campaña electoral para la elección de: representantes de las estudiantes ante diferentes estamentos, y una personera estudiantil; Además la profundización en el conocimiento de los conceptos como Democracia, Constitución Política, Leyes, Derechos y Deberes, convivencia entre otros que son vivenciados cotidianamente por un grupo social. **-“La construcción,**

³ MEJIA A. CRISTINA. JUVENTUD, CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA. PÁG. 93.

preservación de la Democracia, en una tarea ardua, colectiva y de todos los días. Representa un camino de dificultades y desafíos para las nuevas generaciones y representa, fundamentalmente, un necesario proceso de aprendizaje de la convivencia pacífica y del respeto hacia los derechos de nuestros semejantes.”

6. METODOLOGÍA

La metodología sugerida a través de todo el proyecto es activa, participativa, vivencial e investigativa, tomada como criterio pedagógico, aunado al de la educación popular: ver, juzgar y actuar, es decir, partir de la realidad investigarla, cuestionarla y dar alternativas para su transformación. Es ahí donde maestros, padres de familia y alumnos deben participar activamente con una actitud democrática y positiva. Se parte de una lectura intensiva y extensiva de la Constitución Nacional de 1991. Se aplica una investigación basada en la historia de las constituciones y sus reformas en Colombia. Se promueven talleres de discusión y análisis de los documentos leídos, entre los estudiantes, con el propósito de fomentar el amor hacia la lectura de la Constitución y garantizar un conocimiento amplio de los contenidos de la misma en toda su estructura. Se organizan los estudiantes en grupos de estudio y a cada grupo se le asignan unos temas específicos de investigación y consultas.

7. CRONOGRAMA

Las clases de ciencias políticas y economía del primer periodo que comprende desde el 14 de enero al 23 de marzo del año en curso serán las utilizadas para la ejecución de este trabajo.

8. RECURSOS

TALENTO HUMANO:

Profesores del departamento de sociales, conferencistas, alumnos.

RECURSOS FÍSICOS:

Fotocopias de documentos, fotocopias de talleres, fotocopias para encuestas.

EQUIPOS:

Circuito cerrado de televisión, videos, computadores, proyectores, plataforma educativa educa evoluciona.

INSTITUCIONALES:

Rectoría, dirección académica, coordinación de convivencia, bienestar institucional, audiovisuales, biblioteca, aula máxima.

BIBLIOGRAFÍA – CIBERGRAFÍA

- MEJIA ARCILA, María Cristina. MARIQUE BOEPPLER, Ramón. Juventud, Constitución y Democracia. Editorial Educar. Santa fe de Bogotá. 1995.
- MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL). Ley General de Educación 115 de 1994. Ediciones FECODE, Santa fe de Bogotá. 1994.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. 1991. Editorial Pentágono. Santa fe de Bogotá. 1992.
- Congreso de la Republica de Colombia., “ley 107 de 1.994” ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- MEN. Revista (serie de guías N° 6): Revolución educativa, Colombia aprende. “Formar para la ciudadanía ...¡si es posible! (competencias ciudadanas)
- Congreso de la Republica de Colombia “Ley 70 de 1993” ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)

- GOBIERNO NACIONAL, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)
“Decreto 1122 de 1998”. Ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- GOBIERNO NACIONAL, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)
“Decreto 804 DE 1995”. Ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- Decreto 1860, Reglamentario de la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994. Bogotá, Agosto 3 de 1994.

ESTUDIO, COMPRENSIÓN Y PRÁCTICA DE LA CONSTITUCIÓN Y LA INSTRUCCIÓN CÍVICA

1. NOMBRE: Estudio, comprensión y práctica de la constitución y la instrucción cívica

2. JUSTIFICACIÓN

En el afán de enriquecer el proceso del conocimiento y desarrollo de la Constitución Política, en los estudiantes del país surge la necesidad de que desde las aulas se conozca y se aplique. El aprendizaje de la constitución y la ciudadanía más que una catedra debe ser una vivencia, el joven en edad escolar está inmerso en cantidad de situaciones y desde esa cotidianidad es la que debe llevar a que aplique sus valores como ciudadano en formación.

El criterio y toma de decisiones a la luz de la normatividad y los valores ciudadanos es, en parte, responsabilidad de la escuela, esto desde la instrucción en constitución y ciudadanía que se llevará a cabo en este espacio pedagógico. Sí bien la familia es la principal formadora de valores, la escuela está aportando al conocimiento de la constitución y la cívica como un complemento para los niños y jóvenes tenga una inmersión adecuada a la sociedad y a la vida política con todo lo que esto implica, desde el comportamiento como ciudadano con derechos y deberes, hasta la toma de decisiones sobre el funcionamiento del estado al cual él pertenece.

El proyecto “estudio, comprensión y práctica de la constitución y la instrucción cívica” en el liceo Salazar y Herrera se va a desarrollar transversalmente desde el área de ciencias sociales. De forma consiente se va a integrar dentro del PIA (proyecto integral de área) los ejes temáticos tomando como base los lineamientos

curriculares de Constitución política y democracia planteados por el ministerio de educación nacional.

Así mismo, este proyecto está enmarcado dentro de la ley 1029 del 12 de junio de 2006 en su artículo 1 modificando el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, quedará así: Artículo 14. Enseñanza obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con:

a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política. Dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

3. RESPONSABLES: Docentes de básica primaria, básica secundaria y media que impartan el área de ciencias sociales en cualquiera de los niveles

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover en la comunidad educativa el conocimiento de la constitución sustentados desde los lineamientos curriculares para fomentar su estudio y apropiación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Crear las condiciones para el desarrollo de una personalidad responsable y autónoma, consciente del valor de su dignidad, condición primera para el ejercicio de la ciudadanía.
- Desarrollar en los estudiantes el sentimiento de la solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprometan a aportar en

la construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio y para que el orgullo de ser colombiano sea viable para todos.

- Propiciar en el educando la afirmación de los conceptos del respeto por el otro y del disfrute de las diferencias, como condiciones para el desarrollo de una convivencia pacífica.
- Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadanas.
- Fomentar en el educando un sentido de identidad nacional, regional y étnica como base para su integración en dinámicas más universales.
- Llevar al conocimiento de las instituciones políticas que nos rigen, su dinámica y la posible utilización de éstas para alcanzar los intereses con los cuales se comprometan los ciudadanos.

5. MARCO TEÓRICO

Como definió la resolución 2343 de 1996, los lineamientos “constituyen orientaciones para que las instituciones educativas del país ejerzan la autonomía para adelantar el trabajo permanente en torno a los procesos curriculares y al mejoramiento de la calidad de la educación”. Desde los lineamientos de la constitución se pretende formar ciudadanos íntegros con sentido y carácter social desde el conocimiento de la norma.

En este proyecto se adopta el diseño de los lineamientos curriculares y se establecen los indicadores de logro por conjuntos de grado, para los distintos niveles de educación formal. Revisar especialmente los indicadores de ciencias sociales, historia, geografía, constitución y democracia y educación ética y en valores humanos. La importancia de que las ciencias sociales sean las

encargadas en la institución de apropiarse de la enseñanza y conocimiento de la constitución de Colombia en la institución. Es imprescindible que el proyecto sea transversal con la maya curricular planteada desde al área de ciencias sociales y algunos otros proyectos institucionales. “Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes;
- Proporcionar una sólida formación ética y moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos;
- Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad

La Constitución política de 1991 y la realidad del país exigen el fortalecimiento de la democracia en la escuela. El documento propone la conformación de la esfera de lo público al interior del gobierno escolar, espacio de diálogo y Ministerio de Educación Nacional conciliación alrededor de propósitos comunes . Se pretende que desde las aulas se forme el sujeto social democrático y participativo, la mejor manera es conociendo la constitución y la norma. Un futuro ciudadano con deberes, derechos y el ejercicio de ellos desde la moral, siguiendo los lineamientos del PEI y la filosofía de un colegio en pastoral.

Se propone trabajar en el gobierno escolar, el manual de convivencia y en la solución del conflicto. Postulados básicos de convivencia, dando testimonio de los valores católicos y la ciencia, estipulados en el proyecto educativo institucional y la filosofía de la institución. Resaltando la obligatoriedad de actual proyecto.

En la construcción del Estado, se determina un objetivo preciso: “Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en

Colombia, en su vida, honra, bienes y creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares” (Art. 2) Es importante también resaltar la importancia de que todo habitante del territorio por este mero hecho, es parte de la constitución y sus normas. La exigencia de los derechos presupone el cumplimiento de los deberes como ciudadano, esta es la premisa, que desde “estudio, comprensión y práctica de la constitución y la instrucción cívica” se pretende.

6. METODOLOGÍA

El trabajo basado en los ejes que se proponen desde los lineamientos de constitución son sólo un esquema ligado al área de ciencias sociales, porque son los docentes quienes de acuerdo a las necesidades de su grupo y las particularidades que este vaya mostrando como lo ira moldeando.

Se proponen unos temas y unas metas por cada uno de los ejes y ámbitos que se trabajan desde el área de ciencias sociales. No obstante la interrelación y transversalidad de las áreas y la creatividad e imaginación de los docentes jugaran un papel importante en el desarrollo de los temas y en el Cumplimiento de las metas propuestas desde el presente proyecto.

7. RECURSOS

TALENTO HUMANO: Profesores de primaria y del departamento de sociales de bachillerato, alumnos.

RECURSOS FÍSICOS: Fotocopias de documentos, talleres, libro de trabajo.

EQUIPOS: Circuito cerrado de tv, videos, grabadoras, computadores.

INSTITUCIONALES: Rectoría, dirección académica, coordinación de convivencia, bienestar institucional, audiovisuales, aula máxima, coliseo mayor.

8. BIBLIOGRAFÍA – CIBERGRAFÍA

- MEN (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL). Ley general de educación 115 de 1994. Edición digital.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución política de Colombia. 1991. Edición digital.
- MEN (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL). Lineamientos de constitución. Santa Fe de Bogotá, D.C., 7 de junio de 1998. Edición digital
- GOBIERNO NACIONAL. LEY 107 DE 1994. Enero 7
- GOBIERNO NACIONAL. LEY 1029 DEL 12 DE JUNIO DE 2006
- MEN (MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL). Lineamientos curriculares en Ciencias Sociales. Junio de 1998
- ALCALDÍA DE MEDELLIN. Expedición Currículo. El Plan de Área de Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución, Política y Democracia. Medellín 2014

EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA

1. NOMBRE: Democracia Escolar – Elección de Personero

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución es la Carta Magna, la Ley de leyes, es el manual que estipula las normas que se deben cumplir y hacer cumplir para la sana convivencia en el país, en la ciudad, en el pueblo, en la vereda, ¿en el hogar Los jóvenes estudiantes conocen la constitución?

La pregunta es: ¿Cómo articular la Constitución al rescate de los valores en nuestra Institución A partir del estudio, análisis y enseñanza de la Constitución desde los hogares, Instituciones Educativas, grupos sociales, empresas públicas y privadas? A partir de la experiencia educativa que estimule el aprendizaje de actitudes y valores como estrategias para reflexionar y analizar la Constitución con los alumnos de manera que su comportamiento posterior se acerque al nivel de una sociedad civilizada, autocrítica, participativa, solidaria, justa, respetuosa de las leyes democráticas y pacíficas.

La Constitución hace de la educación un dinamizador de la cultura y plantea la escuela como un proyecto cultural. El papel, de la escuela es entonces, recrear los valores, darles significado, analizar la interacción entre ellos, darlos a conocer, practicando e invitando a los jóvenes a la toma de decisiones.

Estas consideraciones del alcance e importancia de las Ciencias Sociales dentro de los planes de estudio, están bajo la luz de la Ley General de educación N° 115 de 1994. La cual se refiere en su Artículo 14 a la Enseñanza Obligatoria de la Educación Formal en todos los niveles de Educación Preescolar Básica y Media, que cumplen con unos propósitos como lo es: “-...a. ***El estudio, la comprensión***

y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el Artículo 41 de la Constitución Política de Colombia”⁴

Aquí se evidencia el carácter necesario de esta área del conocimiento al interior de los planes de estudio. Este mismo sentido inmerso que extraemos del Artículo 14, también lo extraemos del Artículo 22 de la misma Ley 115, y el cual dice:

“Artículo 22- Objetivos específicos de la Educación Básica en el ciclo de Secundaria. Los cuatro grados subsiguientes de la Educación Básica que constituye el ciclo de Secundaria, tendría como objetivos específicos los siguientes:

J. La formación en el ejercicio de los Derechos y Deberes, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales”⁵

De esta forma se hace claro el papel preponderante de los saberes y conocimientos que las Ciencias Sociales traen a nuestros educandos y en especial, procurar formar **ciudadanos** conocedores de nuestras leyes y sistema de gobierno, a fin de una formación de cara al Nuevo Siglo donde la capacidad intelectual de los pueblos juega un papel primordial para su desarrollo y la plena convivencia Democrática a nivel global.

Para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos de éste proyecto se ha elaborado una cartilla cumpliendo así, con lo dispuesto en la constitución política de la República de Colombia en su artículo 41 (que dice:) ***“En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la constitución y la instrucción Cívica. Así mismo se fomentaran prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución”.*** y lo

⁴ MEN. “LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 115 DE 1994, ARTICULO 14. PÁG. 23

⁵ IBID. ARTICULO 22 PÁG. 27 -28

reglamentado por la Ley 107 de 1.994 expedida por el Congreso de la Republica, que en su artículo N° 1 (expresa:) –***“Para poder obtener el título de bachiller en cualquiera de sus modalidades, todo estudiante, deberá haber cursado cincuenta horas (50 h) de estudios constitucionales”***.

3. RESPONSABLES: Docentes del departamento de sociales del liceo.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Rescatar el papel del docente como líder comunitario y agente cultural con un comportamiento social enmarcado en la problemática socio-económica y política que nos rodea.
- Brindar a los alumnos elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia social y su posterior aplicación, con el fin de desempeñar un papel protagónico en la creación de una nueva sociedad
- Dar a conocer a la comunidad educativa la importancia, fundamentos, contenidos y connotaciones de la Constitución Nacional como instrumento para la aplicación de la democracia y el ejercicio de una sana convivencia social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Resaltar los valores de la amistad, el respeto y la confraternidad para la solución de conflictos familiares e interpersonales.
- Generar una actitud y mentalidad positiva que facilite el ejercicio de la democracia y la convivencia social en el accionar de la comunidad educativa.
- Abrir canales de comunicación que permitan el dialogo, la concertación y la convivencia pacífica.
- Contribuir en la formación de una conciencia democrática en la Institución
- Identificar mecanismos que construyan y dignifique cotidianamente la práctica de los valores humanos, cívicos y sociales

5. MARCO TEÓRICO

EL Proyecto de Constitución Política y Democracia, dentro del plan de estudios de la Educación Básica Primaria y Secundaria, se ha hecho indispensable debido a que los ciudadanos Colombianos en su mayoría carecemos de un conocimiento profundo de nuestras leyes y forma de gobierno, es por ello que el MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) desde la Ley 115 de 1994 para la Educación, argumenta el interés y la necesidad porque las gentes y la juventud en especial, los conozcan, haciéndose así pilares de la formación política de los ciudadanos Colombianos.

Este fin no es gratuito, obedece a una estrategia global en los países cuyas naciones vienen construyendo una cultura de convivencia pacífica, en donde el Estado protege el pleno ejercicio de los derechos de sus nacionales, exigiendo a estos como contraprestación un estricto cumplimiento de sus deberes y obligaciones.

Democracia y justicia son ideales colectivos, pero, son parte además de un lenguaje común entre gobernantes y gobernados, lo cual se refleja en las distintas esferas de su vida cotidiana: Desde aquellas actividades que son importantes, que no suceden a diario – como la elección de un Presidente o de un alcalde.

Este ideal, es el que se reúne en la Constitución Política que adoptamos en 1991 por intermedio de una Asamblea Nacional Constituyente, elegida por los ciudadanos colombianos para tal fin, además de la labor conjunta que integro partidos políticos y movimientos políticos, grupos étnicos, económicos, artísticos, cívicos, académicos, religiosos entre otros. De modo que la **-“La Constitución Política comprende las reglas generales que señalan cuales son los órganos del poder político, cómo se señalan cuáles son los órganos del poder político, cómo se crea y cómo se integran tales órganos, qué funciones tienen, hasta dónde llegan sus atribuciones (competencias) y la posición que**

tienen las personas con respecto al poder, es decir, la constitución como norma de normas que regulan la convivencia ciudadana”.⁶

Para el desarrollo de este proyecto se plantean el desarrollo temático no sólo del concepto y contenido de la Democracia y la Constitución Política, sino que también se plantea la profundización de los derechos humanos, por considerar esta temática como vital en la formación de los ciudadanos Colombianos en momentos de una crisis de violencia.

El desarrollo de este núcleo temático se hará a través de la ejecución de actos cívicos que conmemoren las fechas más importantes de nuestra Historia Republicana, los homenajes a los símbolos patrios como exaltación a nuestros valores nacionales, el desarrollo de una campaña electoral para la elección de representantes de las estudiantes ante diferentes estamentos, y una personera estudiantil; Además la profundización en el conocimiento de los conceptos como Democracia, Constitución Política, Leyes, Derechos y Deberes, convivencia entre otros que son vivenciados cotidianamente por un grupo social. *“La construcción, preservación de la Democracia, en una tarea ardua, colectiva y de todos los días. Representa un camino de dificultades y desafíos para las nuevas generaciones y representa, fundamentalmente, un necesario proceso de aprendizaje de la convivencia pacífica y del respeto hacia los derechos de nuestros semejantes.”*

6. METODOLOGÍA

La metodología sugerida a través de todo el proyecto es activa, participativa, vivencial e investigativa, tomada como criterio pedagógico, aunado al de la educación popular: ver, juzgar y actuar, es decir, partir de la realidad investigarla, cuestionarla y dar alternativas para su transformación. Es ahí donde maestros, padres de familia y alumnos deben participar activamente con una actitud

⁶ MEJIA A. CRISTINA. JUVENTUD, CONSTITUCIÓN, DEMOCRACIA. PÁG. 93.

democrática y positiva. Se parte de una lectura intensiva y extensiva de la Constitución Nacional de 1991. Se aplica una investigación basada en la historia de las constituciones y sus reformas en Colombia. Se promueven talleres de discusión y análisis de los documentos leídos, entre los estudiantes, con el propósito de fomentar el amor hacia la lectura de la Constitución y garantizar un conocimiento amplio de los contenidos de la misma en toda su estructura.

Se organizan los estudiantes en grupos de estudio y a cada grupo se le asignan unos temas específicos de investigación y consultas.

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ejecución del proceso electoral institucional: la fiesta de la democracia estudiantil Elecciones de personero y representante de los estudiantes	1. Apertura de elecciones	1 Febrero
	2. Elección estudiante representante de grupo	15 al 17 Febrero
	4. Conformación del Consejo de estudiantes y elección de su representante ante el Consejo Directivo.	14 marzo
	3. ELECCIONES PERSONERO(A) - Iniciación: Postulación; Inscripción; Entrega de Propuesta - Difusión de proyecto-Propuestas- por las aulas. - Debate de los candidatos - Elección Personero(a) - Posesión	18 y 19 de febrero 22 de febrero al 4 marzo 5 de marzo 11 de marzo. 18 de Marzo

8. RECURSOS

TALENTO HUMANO:

Profesores del departamento de sociales, conferencistas, alumnos.

RECURSOS FÍSICOS:

Fotocopias de documentos, fotocopias de talleres, fotocopias para encuestas.

EQUIPOS:

Circuito cerrado de televisión, videos, video been, grabadoras, computadores, proyectores. Tableros electrónicos con el software ActivInspire.

INSTITUCIONALES:

Rectoría, dirección académica, coordinación de convivencia, bienestar institucional, audiovisuales, biblioteca, aula máxima. auxiliar, de mantenimiento, los Padres de Familia.

9. BIBLIOGRAFÍA

- MEJIA ARCILA, María Cristina. MARIQUE BOEPPLER, Ramón. Juventud, Constitución y Democracia. Editorial Educar. Santa fe de Bogotá. 1995.
- MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL). Ley General de Educación 115 de 1994. Ediciones FECODE, Santa fe de Bogotá. 1994.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE. Constitución Política de Colombia. 1991. Editorial Pentágono. Santa fe de Bogotá. 1992.
- BORJA GOMEZ, Jaime Humberto. Guía de recursos. Ciencias Sociales 8º. Santillana. Santa fe de Bogotá. 1999.
- Congreso de la Republica de Colombia., “ley 107 de 1.994” ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.

- MEN. Revista (serie de guías N° 6): Revolución educativa, Colombia aprende. "Formar para la ciudadanía ...¡si es posible! (competencias ciudadanas)
- Congreso de la Republica de Colombia "Ley 70 de 1993" ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL)
- GOBIERNO NACIONAL, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) "Decreto 1122 de 1998". Ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- GOBIERNO NACIONAL, MEN (MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL) "Decreto 804 DE 1995". Ediciones Secretaria de Educación y cultura de Antioquia.
- Decreto 1860, Reglamentario de la Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Bogotá, Agosto 3 de 1994.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

(Educación Ambiental y Reciclaje)

1. NOMBRE DEL PROYECTO: SEMBRANDO IDEAS, COSECHANDO VIDA

2. OBJETO DE ESTUDIO

Proyecto ambiental escolar (2019) que se desarrolla en el Liceo Salazar y Herrera, en la ciudad de Medellín; y propende por el fomento de una conciencia ambiental con el fin de lograr una educación ambiental sostenible, en la comunidad educativa.

3. PLANTEAMIENTO EL PROBLEMA:

¿Cómo fomentar; en el presente año; el desarrollo de una cultura ambiental sostenible en los integrantes del Liceo Salazar y Herrera?

4. JUSTIFICACIÓN

Los avances tecnológicos y científicos en la actualidad, obligan a que los seres humanos reflexionen sobre la conservación del ambiente y el desarrollo sostenible. Por lo tanto, se hacen necesarios espacios, donde se piense sobre las consecuencias ambientales, que podrían tener las acciones inmediatas del ser humano, sobre factores ambientales, tales como el agua, el clima, la flora y los recursos renovables.

Con este trabajo, se pretende no sólo el fortalecimiento de la incorporación de la educación ambiental en la educación formal, sino también la formación de estudiantes críticos y reflexivos, con capacidad de comprender y mejorar las problemáticas ambientales del Liceo y de la ciudad, con acciones concretas,

capaces de tomar decisiones éticas y responsables; en función de construir sociedades ambientalmente sustentables.

Hasta el momento se han puesto en práctica varios programas o proyectos encaminados a mejorar el ambiente de las instituciones y fomentar la sostenibilidad de los mismos, a través de la educación ambiental; con el fin de que se formen personas que ayuden a mejorar las relaciones de inter-dependencia existentes entre los individuos y el medio ambiente; contribuyendo de esta manera en forma positiva en el bienestar social, en el ámbito local y nacional.

Esto surge entonces de la necesidad de considerar una educación ambiental, como un proceso que permite al individuo relacionarse con su entorno y que de alguna manera genera construcción de conocimiento de la realidad biofísica, social, económica y cultural, además de fomentar el respeto por el medio ambiente.

Tiene como sustento, los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente los relacionados con educación de calidad (ODS 4), agua limpia y saneamiento (ODS 6), energía asequible y no contaminante (ODS 7), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11), Producción y consumo responsable (ODS 12), Acción por el clima (ODS 13), Vida submarina (ODS 14) y Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15)

5. OBJETIVO GENERAL:

Contribuir en el cuidado del ambiente del Liceo Salazar Herrera, a través de la implementación de estrategias con un enfoque dinámico, participativo y eficaz, que permitan el desarrollo de habilidades a la comunidad educativa, que apunten a un desarrollo sostenible.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar líderes ambientales que incentiven a los demás estudiantes hacia la participación permanente de las actividades programadas en el Liceo.
- Generar estrategias que permitan un adecuado manejo de residuos sólidos.
- Construir espacios verdes, donde los estudiantes puedan desarrollar hábitos auto sostenibles.
- Realizar actividades donde se relacione el cambio climático con determinadas acciones de los ciudadanos.
- Implementar estrategias, que permitan mejorar el ambiente a nivel institucional y nacional.
- Desarrollar estrategias de publicidad, que apunten a la concientización de la comunidad educativa, en cuanto la contaminación, el desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- Tomar como eje el fomento de la educación ambiental como impulso del desarrollo sostenible.
- Reducir los desperdicios de los alimentos entre los integrantes de la comunidad educativa, utilizando los recursos de manera eficiente.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO AMBIENTAL

En este trabajo pretendemos por un lado ofrecer la posibilidad de formar una conciencia ambiental desde la educación, permitiendo al individuo relacionarse con su entorno y por otro ofrecer un plan de estrategias que se pueda utilizar en diferentes instituciones para disminuir la contaminación ambiental e implementar acciones que favorezca una educación ambiental sostenible.

Lo anterior, se realizará en varias etapas;

En la primera etapa, los estudiantes formularán y desarrollarán estrategias para conservar y mejorar el medio ambiente a nivel institucional y nacional, dichas

estrategias se validarán, según su viabilidad teniendo en cuenta las características del Liceo.

En la segunda etapa se aplicarán las estrategias propuestas por los estudiantes, involucrando a toda la comunidad educativa, haciendo de este un proyecto interdisciplinar, con el fin de apuntar a generar conciencia ambiental.

Finalmente, en la tercera etapa a partir de una reflexión, los estudiantes del Liceo Salazar y Herrera a través de la argumentación expondrán su valoración cualitativa del proyecto, de acuerdo con el impacto generado de este a nivel institucional, familiar y social.

8. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

Existen múltiples problemas de carácter ambiental, social, político y cultural que ponen en riesgo la propia supervivencia de la Tierra, siendo urgente, por tanto, detener la degradación irreversible del medio ambiente y avanzar, desde la perspectiva de la sostenibilidad y la equidad, hacia modos de vida y actividades económicas que no superen la capacidad de carga de los ecosistemas y no generen desigualdades sociales.

Ante ello, el reto de la sostenibilidad es que los individuos y las instituciones educativas actúen cuidando el presente y el futuro, compartiendo equitativamente los recursos de los que depende la supervivencia humana y de las otras especies. Hablamos, por tanto, de un modelo alternativo de desarrollo que ha de construirse activamente por todos los miembros de las instituciones educativas (padres, estudiantes, maestros y directivos), con el objetivo de mejorar las condiciones actuales en materia ambiental y satisfacer las necesidades presentes y futuras de forma equitativa entre diversas culturas.

A nivel institucional, se ha observado que los estudiantes a pesar de las prácticas y campañas realizadas no han tomado una verdadera conciencia en cuanto al tratamiento, clasificación y reutilización de los residuos sólidos. Después de los descansos, en el intercambio de clases y al finalizar la jornada, suelen dejar residuos como envolturas de comestibles, servilletas, vasos desechables, latas y botellas en todas las áreas comunes (canchas, patios coliseo, cafetería, pasillos). De igual manera los estudiantes acostumbran dejar gran cantidad de alimentos sin consumir, contribuyendo al desarrollo y proliferación de animales transmisores de enfermedades.

Otra problemática es el desperdicio de agua cuando hacen uso de los baños, dejando llaves abiertas o iniciando juegos con este recurso. Por otro lado, se observa con frecuencia en las aulas luces y televisores encendidos sin estar haciendo uso de ellos.

Aunque, la planta física, patios y espacios de recreación tienen un mantenimiento permanente, los estudiantes persisten en usarlos de manera inapropiada, ocasionando deterioro y abandonando desechos de objetos ya sea en los descansos o en la ejecución de actividades complementarias; así mismo, se continúa con el uso deficiente del material escolar papel, cartulinas, fichas y en el descuido en los enseres y hasta de sus mismos objetos personales.

En conclusión, la problemática que este proyecto expresa, es la idea de una educación que no solo se reduce a educar para "conservar la Naturaleza", "concienciar personas" o "cambiar conductas". La tarea es más profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global. Por tanto, el proyecto de Educación Ambiental del Liceo Salazar y Herrera pretende la potenciación de las capacidades humanas para transformarlo (actuación), y la preparación de una ciudadanía responsable y capacitada para la toma de decisiones en un mundo global y complejo.

9. MARCO TEÓRICO

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

La calidad ambiental de las instituciones educativas se debe orientar según la ley 1549 del 12 de julio del 2012, quien establece que se debe apuntar a la transformación de la realidad con proyectos, desde una educación ambiental que permita la formación de personas críticas, reflexivas y capaces de actuar con responsabilidad favoreciendo el ambiente.

Según Andrés García Ruiz “La calidad ambiental comenzó a valorarse desde los años 90, estableciéndose unas normas comunes en la conferencia de Río de Janeiro sobre medio ambiente y en la que participó la Organización Internacional para la Estandarización (ISO), creándose normas ambientales internacionales denominadas ISO 14000”.

La idea fundamental es formar conciencias de estudiantes que identifiquen problemas ambientales, que planteen estrategias de solución y que diseñen una ruta para implementar dichas estrategias, apuntando a un cambio significativo y positivo en el ambiente; que contribuya al desarrollo Sostenible institucional.

Las soluciones a los problemas ambientales deben de surgir de ámbitos académicos o educativos, para favorecer no solo el aporte de conocimientos, sino la trasmisión de los mismos, creando una cultura ambiental que trascienda de generación a generación y fomentando su continuidad en la sociedad.

El trabajo ambiental en las instituciones deberá formar en conocimientos básicos que permitan que los estudiantes establezcan relaciones entre sus acciones y las posibles consecuencias de las mismas, es decir, una relación de causa y efecto en el medio ambiente, un ejemplo de ello sería el cambio climático relacionado con los efectos de la contaminación ambiental.

10. CONSUMISMO

La escuela debe formar personas críticas y autónomas capaces de diferenciar lo útil y necesario, de lo inútil e innecesario; teniendo en cuenta las necesidades básicas de cada ser humano, de acuerdo con los derechos humanos, que establecen como fundamentales dichas necesidades para vivir dignamente y “Promover un consumo consciente, responsable y reflexivo”⁷.

Según Aguilar Ramos, M.C. “El consumo ha existido siempre, forma parte de la existencia humana, pero en la actualidad se ha convertido en dinamizador singular del contexto social. Por un lado, se ha establecido en el imaginario colectivo la creencia -estrechamente vinculada al desarrollo industrial y económico- de que la *acumulación* de bienes de mercado es fuente de felicidad y sinónimo de éxito personal. Por otro, el fenómeno del consumo es global: el fenómeno que entendemos por globalización ha disuelto y expandido los límites territoriales de los modos de producción, distribución y consumo.”

La sociedad de consumo no se reduce, por el contrario, cada vez aumenta más, debido a que las estrategias publicitarias día tras día son más seductoras y crean necesidades en las personas, basadas en las acumulaciones de otros; en una sociedad donde el que más tiene es el que “mejor vive” permitiendo que la abundancia proporcione la felicidad que escasez no permite.

Las tendencias que más seducen son aquellas que se relacionan con avances científicos o tecnológicos novedosos y costosos; las personas que menos se dejan seducir son aquellas con más autoestima e independientes que no necesitan buscar seguridad y felicidad en elementos u objetos.

⁷ <http://www.romsur.com/edfamiliar/consumo.htm>, consultado el 03 de septiembre del 2012.

El consumo desmesurado se acepta como normal, cuando se justifican con ciertas necesidades donde el consumidor además de compararse con quienes le rodean, lo argumenta desde su quehacer cotidiano.

“Todos somos consumidores, de igual forma que todos somos ciudadanos de un mundo globalizado, y los principios que rigen la economía global no son muy diferentes de los que gobiernan, a pequeña escala, la economía familiar; en ambos casos, consumir por encima de las posibilidades acaba pasando factura tarde o temprano” (Aguilar Ramos, 2009). El consumo se hace necesario cuando se hace de forma responsable y mesurada, como un acto consciente. Lo importante no es consumir la misma cantidad de cosas que se consumen y cambiar los productos por unos biodegradables; esto no es suficiente. Para mejorar el ambiente es necesario reducir el consumo al máximo sin afectar la calidad de vida; teniendo en cuenta que el consumismo “tiene implicaciones en la *vida personal y social* de los individuos”.

“Tenemos que entender el consumo como una actividad que nos ayuda a crecer y realizarnos, tanto si lo consideramos como la etapa final de un proceso económico (producir un bien o servicio que es útil al consumidor) como si lo consideramos un proceso tecnológico (transformación de un producto en otro bien útil o servicio mediante su consumo). Inexorablemente, como personas, tenemos que producir para consumir y consumir para producir” (Aguilar Ramos, 2009).

11. BENEFICIOS DE ESPACIOS VERDES "AGRICULTURA"

Se busca con la actividad de los espacios verdes formar en los estudiantes y colaboradores de la organización una conciencia ambiental, que permita al individuo relacionarse con el otro y el universo; es decir, mediante diferentes practicas los participantes tendrán la oportunidad de tener un contacto directo con las plantas, reconocer su importancia para el hombre y para el planeta, haciendo

participes a los demás entes de la sociedad a generar espacios verdes con actividades como “la sembratón” apuntando a una sociedad auto sostenible.

12. EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL MEDIO AMBIENTE

Debido a la constante búsqueda del hombre para obtener la evolución y transformación en su vida, se han observado, en los últimos años, cambios climáticos experimentados, diariamente, mediante diversos fenómenos, los cuales han traído consecuencias negativas a los seres humanos, razón por la cual, al igual que el efecto invernadero son los principales temas de investigación y estudio a nivel mundial como lo dice El profesor Javier Martín Chivelet “Ante este panorama, el cambio climático constituye un tema central de investigación, produciéndose una vinculación muy estrecha entre el sistema terrestre, su atmósfera y los habitantes del planeta”^[i]

Por lo tanto, se evidencian reuniones y compromisos por parte de los principales mandatarios del mundo, en 2017, en la cumbre ambiental de la ONU, llevada a cabo en Naerobi, donde se tratan los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Ciudades y comunidades sostenibles: Situación 2017 " La recogida y la gestión seguras de los desechos sólidos constituyen uno de los servicios ambientales urbanos más cruciales. Los desechos sólidos que no se recogen bloquean los desagües, causan inundaciones y pueden dar lugar a la propagación de enfermedades transmitidas por el agua. Según datos de ciudades de 101 países, entre 2009 y 2013 el 65% de la población urbana disponía de servicios municipales de recogida de desechos.

La contaminación atmosférica es un importante riesgo para la salud ambiental. En 2014, 9 de cada 10 personas que vivían en ciudades respiraban aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud ⁱⁱ.

- Entre las metas se encuentran 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
- 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles
- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales

"Si se cumplen todas las promesas hechas en la cumbre y alrededor de ella, 1,49 mil millones más de personas respirarán aire puro, 480 000 km (o aproximadamente 30%) de las costas del mundo estarán limpias y se dispondrá de US\$ 18,6 mil millones para la investigación y el desarrollo, y programas innovadores contra la contaminación"^[iii].

Entre tanto, a nivel mundial, se ha potencializado el uso de, energías renovables son las que se obtienen de los recursos naturales o se abastecen constantemente de éstos, de forma organizada, tal y como lo dice el experto Carlos Venganzones sobre los paneles solares, una de las energías asequibles para las personas “Los paneles solares aportan una generación moderadamente fluctuante que si no fuera controlada crearía incertidumbre en el equilibrio generación/demanda”^[iii].

Sin embargo, toda la población debe contribuir de manera constante al cuidado del medio, con el fin de obtener una mejor calidad en el aire, a través de la siembra de árboles, sobre todo en las ciudades, lo cual llevaría a una reducción del carbono, así como beneficios para la salud física y emocional de las personas porque las zonas verdes permiten desarrollar la creatividad, tranquilidad.

13. MARCO LEGAL

LEY 23 DE 1973

CÓDIGO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En los artículos del 7 al 10 se hacen consideraciones necesarias para preservar el medio ambiente mediante programas, cursos y podrá el gobierno nacional crear el Servicio Nacional Ambiental Obligatorio para bachilleres, normalistas, técnicos medios o profesionales.

DECRETO 2811 DE 1974

REGLAMENTACIÓN DEL CÓDIGO NACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En la parte III del título II, en los artículos 13 al 17, se encuentran las acciones educativas, uso de medios de comunicación social y servicio nacional ambiental, el cual trata sobre Incluir cursos sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables; Fomentar el desarrollo de estudios interdisciplinarios; Promover la realización de jornadas ambientales con participación de la comunidad, y de campañas de educación popular, en los medios urbanos y rurales para lograr la comprensión de los problemas del ambiente, dentro del ámbito en el cual se presentan.

DEFINICIÓN Y NORMAS GENERALES DE POLÍTICA AMBIENTAL

Se entiende por contaminante cualquier elemento, combinación de elementos, o forma de energía que actual o potencialmente pueda producir alteración ambiental de las precedentemente descritas. La contaminación puede ser física, química o biológica;

MEDIOS DE DESARROLLO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

TITULO II. DEL RUIDO

Se establecerán las condiciones y requisitos necesarios para preservar y mantener la salud y la tranquilidad de los habitantes, mediante control de ruidos originados en actividades industriales, comerciales, domésticas, deportivas, de esparcimiento, de vehículos de transporte, o de otras actividades análogas.

TITULO III. DE LOS RESIDUOS, BASURAS, DESECHOS Y DESPERDICIOS

En el manejo de residuos, basuras, desechos y desperdicios, donde se utilizarán los mejores métodos, de acuerdo con los avances de la ciencia y la tecnología, para la recolección, tratamiento, procesamiento o disposición final de residuos, basuras, desperdicios y, en general, de desechos de cualquier clase; La investigación científica y técnica se fomentará para desarrollar los métodos más adecuados para la defensa del ambiente, del hombre y de los demás seres vivientes. Para la disposición o procesamiento final de las basuras se utilizarán, preferiblemente, los medios que permitan evitar el deterioro del ambiente y la salud humana, reutilizar componentes y producir nuevos bienes.

DECRETO 1337 DE 1978 POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 14 Y 17 DEL DECRETO LEY 2811 DE 1974

En su Artículo 1º, El Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con la comisión asesora para la educación ecológica y del ambiente, incluirá en la programación curricular para los niveles preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, intermedia profesional, educación no formal y educación de adultos, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991

Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo.

Es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

LEY 99 DE 1993 MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Ley General Ambiental de Colombia. Por medio de esta ley se creó el Ministerio del Medio Ambiente, se reordenó el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organizó el Sistema Nacional Ambiental (SINA), y se dictaron otras disposiciones.

LEY 115 DE 1994. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

Consagra como uno de los fines de la educación la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura de la nación.

En el artículo 78 se habla de los “Lineamientos Curriculares para el área de ciencias naturales y educación ambiental”

DECRETO 1743 DE 1994. PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente. En todo su articulado.

DEL PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

A partir del mes de enero de 1995, de acuerdo con los lineamientos curriculares que defina el Ministerio de Educación nacional y atendiendo la Política Nacional de

Educación Ambiental, todos los establecimientos de educación formal del país, tanto oficiales como privados, en sus distintos niveles de preescolar, básica y media, incluirán dentro de sus proyectos educativos institucionales, proyectos ambientales, escolares en el marco de diagnósticos ambientales, locales, regionales y/o nacionales, con miras a coadyuvar a la resolución de problemas ambientales específicos.

En lo que tiene que ver con la educación ambiental de las comunidades étnicas, ésta deberá hacerse teniendo en cuenta el respecto por sus características culturales, sociales y naturales atendiendo a sus propias tradiciones.

LEY 1549 DE 2012

Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la política Nacional de educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial. En su artículo 8 dice:

Los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE). Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente.

LEY 115 DE 1994

Hace referencia a las pautas de comportamiento en relación con el cuidado del medio ambiente escolar.

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN TORNO A LOS PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DE INTERDISCIPLINARIEDAD

1. Manejo de residuos sólidos

Se realizarán campañas de publicidad lideradas por los estudiantes de primaria y acciones concretas, que apunten a formar a la comunidad educativa, creando conciencia, generando e implementando estrategias que permitan desarrollar habilidades en pro de mejorar el ambiente a nivel institucional, familiar y social.

Para ello se realizarán algunas actividades tales como:

Presentación de videos y conferencias sobre el adecuado manejo de residuos sólidos, donde se les proporciona información a toda la comunidad educativa, sobre como separar y clasificar de manera adecuada los residuos, identificar los desechos de la basura, los materiales reciclables y los no reciclables.

Concursos sobre el reciclaje, donde los estudiantes representantes de los grupos, apoyados por los profesores y directivos, participaran en actividades dinámicas, que apunten al adecuado manejo de residuos sólidos, tales como concursos por salones, etc.

Publicidad sobre cómo cuidar el entorno escolar: los estudiantes de básica primaria, coordinados por la profesora líder ambiental Ángela Ocampo, realizarán campañas publicitarias durante los descansos, sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos en el Liceo.

2. Clima & contaminación

Los estudiantes desde sexto a once, realizaran durante sus clases de ciencias naturales (semana de reflexión por la contaminación) un análisis en relación con el fenómeno de la contaminación y el factor climático a través del tiempo, identificando estadísticas, problemáticas, causas, acciones y estrategias de

solución, con apoyo de los docentes de diferentes áreas, vista esta problemática desde la cultura, la sociedad, y los fenómenos naturales.

3. Devolución a la naturaleza

Con la participación del grupo ambiental, de los estudiantes, docentes, directivos y demás entes de la comunidad educativa se realizarán una serie de encuentros en pro de devolver algo a la naturaleza, promoviendo el cuidado de plantas, y el desarrollo de actividades agrícolas que permitan mitigar el impacto ambiental, de algunas de las acciones del hombre, permitiendo con ello el cuidado de la fauna y flora.

4. Gestión social

Los estudiantes de grados superiores apoyados por los docentes, coordinaran la recolección de tapas plásticas, pasando por cada uno de los salones, para donarlas posteriormente a una fundación como ayuda para los niños con cáncer y para participar de manera proactiva en la educación ambiental.

Estrategias metodológicas	Propósito	Actividades	Recursos	Participantes	Evaluación
Manejo de residuos sólidos.	Disminuir la contaminación a causa del mal manejo de residuos sólidos en el Liceo Salazar y Herrera.	-Presentación de videos y conferencias sobre el adecuado manejo de residuos sólidos. -Concursos sobre el reciclaje. -Aportes ambientales. -Publicidad sobre cómo cuidar el entorno escolar.	Equipos de comunicaciones. Circuito cerrado. Canecas de diferentes colores. Avisos publicitarios de estudiantes de primaria.	Alfabetizadores ambientales Docentes Representantes de cada salón Estudiantes Servicios generales.	Finalizando cada periodo del año escolar se evaluarán los procesos ambientales escolares, con la finalidad de hacer una re significación de los mismos.
Clima & contaminación	Participar de manera crítica y reflexiva, en debates en torno a la relación entre el clima y la contaminación.	Realizar una línea que relacione la contaminación y el clima a través del tiempo. Identificar acciones de los seres humanos que afecten el cambio climático. Proponer	Dispositivos electrónicos Equipos de comunicación	Estudiantes de bachillerato Docentes del Liceo Salazar y Herrera durante la semana de reflexión por la contaminación ambiental.	Socialización Debate. Hetera - evaluación Coevaluación Autoevaluación

		estrategias que mejoren la contaminación y estabilice el clima. Realizar un debate donde se represente la posición de cada país en la cumbre ambiental.			
Devolución a la naturaleza	Proporcionar espacios de cultivo, participación y de encuentro en la comunidad para intercambiar experiencias, saberes y prácticas sobre los espacios verdes y sus cuidados.	-capacitación por parte de colaboradores de entidades ambientales locales o regionales. -Visita al vivero municipal con el grupo líder. -Adecuación de los espacios físicos del liceo. -Siembra de plantas en diferentes espacios y organización del semillero de hortalizas. -Elaboración de herramientas para el sistema de riego. -Capacitación por parte del jardinero de la Rondalla a docentes y estudiantes. -Mantenimiento y cuidado de las especies vegetales sembradas. -Recolección de hortalizas. -Evaluación de los avances en el proyecto ambiental.	Plantas, madera, abonos, tierra, semillas, agua, fertilizantes, recipientes, mangueras, herramientas metálicas para huerta, cascarilla de arroz, cuerdas, canecas, cartón, alambre, martillo y clavos.	Comunidad educativa Personal capacitado a nivel institucional, local o regional. Ciudadanos en general Evaluación: coevaluación	El trabajo y proceso del proyecto de los espacios verdes en nuestra institución tendrá una evaluación constante, donde pueden incluirse todos los profesores y estudiantes, ya que puede integrarse varias áreas del conocimiento. Además, es importante el aporte y enfoque que cada uno le pueda dar y al finalizar el año, se pueda realizar un análisis de los avances, experiencias y saberes significativos del trabajo realizado.
4. Gestión social	Permitir en los estudiantes, formación en ciudadanía, a través de estrategias, que posibiliten la recolección y reutilización de materiales, contribuyendo con ello a mejorar el medio ambiente, apoyados desde una labor social.	Recolección y almacenamiento de tapas plásticas. Donación de tapas plásticas a una fundación que apoya el tratamiento de niños con cáncer.	Tapas plásticas. Instalaciones del Liceo	Líderes ambientales de grados superiores. Personal de fundaciones que apoyan el tratamiento de niños con cáncer. Docentes Docentes de ciencias naturales Estudiantes y familias	Heteroevaluaciones Coevaluación Autoevaluación

14. BIBLIOGRAFÍA

- All-Safe, “La ley de las 3R: por una cultura del reciclaje”, en línea, 20 de Diciembre de 2009 <http://www.allsafe.es/la-ley-de-las-3r-por-una-cultura-del-reciclaje/>.
- ARNOLETTO, Jorge. “El impacto de la tecnología en la transformación del mundo”, “La tecnología y el uso de recursos no renovables”. Edición electrónica, 2007. Tomado de: www.eumed.net/libros/2007c/333/.
- FLORES, Pepe “Los países en vías de desarrollo se apuntan a las energías renovables”, en línea, 30 de marzo, 2010, <http://alt1040.com/2010/03/los-paises-en-vias-de-desarrollo-se-apuntan-a-las-energias-renovables>
- Fundación Chile para el Ministerio de Educación “Los recursos naturales rendimiento sostenido y sobreutilización”, en línea, 23 de junio, 2008. <http://es.scribd.com/doc/3563688/Ficha-N1-Los-recursos-Naturales-clasificacion#download>.
- www.profesorenlinea.cl “recursos naturales o materiales” Registro N° 188.540 Tomado de: http://www.profesorenlinea.cl/Ciencias/Recursos_naturales.htm.
- <http://www.educacionfamiliar.org>. Septiembre 04 de 2012.
- http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/tesauro_ambiental/M/Medio%20ambiente.htm. Septiembre 04 de 2012.
- VALDERRAMA, Andrés. ISAZA, S. John. Programa de reciclaje y disminución del consumo de papel. Universidad Nacional De Colombia. Bogotá, 2011.
- <http://www.youtube.com/watch?v=5BSmAmQ3SDM&feature=related> Septiembre 04 de 2012.
- www.minambiente.gov.co/images/normativa/app/leyes/2a-ley_0023_1973.pdf
- https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf
- https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- http://www.oas.org/dsd/fida/laws/legislation/colombia/colombia_99-93.pdf
- <https://www.mintransporte.gov.co/asuntosambientales/descargar.php?idFile=15397>

- http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1337_100778.pdf
- "http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf"
- http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html
- http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemas/pdf/Normativa/Decretos/dec_1743_030894.pdf

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

1. IDENTIFICACIÓN: Cátedra de Estudios Afrocolombianos

2. JUSTIFICACIÓN

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares

Por tal motivo es importante tener en cuenta nuestra diversidad étnica, ya que los afrodescendientes representan el 26% de la población total del país, alrededor de 10 y medio millones de personas, es decir una cuarta parte de la población colombiana.

La educación que se brinda en los colegios debe volver visible las culturas afrocolombianas y esto se puede lograr a través del conocimiento y la difusión de saberes , practicas ,valores mitos, y leyendas construidos por las comunidades afrocolombianas .Ya que es primordial el reconocimiento de la contribución de estas comunidades a la cultura e historia colombianas difundiendo el aporte que han hecho a la conservación, uso , cuidado de la biodiversidad y del medio ambiente y la formación de valores.

El afianzamiento de la identidad de las comunidades afrocolombianas, también pretende que todos los niños, jóvenes y adultos del país conozcan los valiosos aportes afrocolombianos para que realmente tenga sentido la interculturalidad reconocida en la constitución política del 1991.

3. RESPONSABLES: Docentes del liceo que impartan el área de ciencias sociales de preescolar a once.

4. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Desarrollar la Cátedra Afrocolombiana en los jóvenes, para construir así la democracia desde la perspectiva del conocimiento y el reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia.
- Formar ciudadanos capaces de responder al tiempo a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y exaltar los aportes históricos. Culturales, ancestrales y actuales de las etnias afrocolombianas.
- Reconocer y difundir los procesos de redignificación étnica y cultural de los descendientes afrocolombianos.
- Asumir una posición crítica de la multiculturalidad e interculturalidad desde el quehacer educativo.
- Contribuir al fortalecimiento de las diferentes etnias en nuestro medio
- Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, evitando los prejuicios y estereotipos discriminatorios
- Difundir los saberes y valores de las sociedades afrocolombianas.

5. MARCO TEÓRICO

En la actualidad la mayoría de los países son culturalmente diversos. Sin embargo, a pesar de que la globalización ya tiene sus siglos de existencia, no ha tenido la capacidad histórica para uniformar el mundo, por el contrario el contacto entre pueblos lejanos sólo ha confirmado la diversidad. Lo que ha ocurrido es que

muchos de esos encuentros entre pueblos diferentes no han sido cordiales sino hechos de agresión económica, política y cultural con su impronta de la superioridad racial, dejando huellas psicológicas y afectivas en la memoria de agresores y agredidos. Lo anterior puede explicar las actitudes de defensa vehemente de lo propio y el rechazo o desconfianza ante lo foráneo, las experiencias sobre diversos tipos de dominación colonial y atentados contra el patrimonio cultural.

La etnoeducación tiene que cumplir una misión crucial en la lucha contra estos obstáculos históricos con sus secuelas políticas y psicológicas para que la interculturalidad sea una realidad y se puedan redefinir las relaciones entre ellas.

A lo largo de la historia de Colombia no se le reconoció al afro ningún derecho como grupo étnico, dado que el decreto de libertad de 1851 simplemente lo igualó sin más al conjunto de la naciente ciudadanía colombiana pasando así a formar parte del país como una presencia invisible.

La Constitución Nacional de 1991 reconoció jurídicamente la existencia de las comunidades afrocolombianas como sujetos con particularidades culturales que los diferencia del conjunto de la sociedad nacional. Luego de año y medio de consulta a las comunidades locales y de concertación con el gobierno nacional el congreso de la república expidió el 27 de agosto de 1993 la ley 70 por medio de la cual se otorga a los Afrocolombianos los derechos constitucionales establecidos a favor de los grupos étnicos del país en materia de educación, protección de la identidad cultural y desarrollo propio. Esta ley tiene su concreción con el decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área de las ciencias sociales en todos los establecimientos educativos, estatales y privados que ofrezca los niveles de preescolar, básica y media.

El decreto 804 de 1995 reglamenta la ley 115 de 1994 así: la educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la

educación y tendrá en cuenta además los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

El papel del docente es fundamental, en tanto se constituye en el principal dinamizador de este proceso que debe construirse paso a paso, día a día con las vivencias y la comunicación con los alumnos, padres de familia y comunidad.

Esta dinámica coincide con los nuevos horizontes de la educación, y hace que estos lineamientos del área de sociales de manera alguna puedan generar los aportes que enriquezcan la metodología para el desarrollo de la Cátedra Afrocolombiana

6. METODOLOGÍA

Se realizarán talleres, muestras culturales, videos formativos, charlas sobre diversidad, talleres de evaluación.

Además, en la orientación y el desarrollo del proyecto Cátedra Afrocolombiana, se realizarán, entre otras, las siguientes estrategias:

- Desarrollo de clases magistrales, en donde cada orientador del curso utilizará elementos tales como: tablero, computadores, sala de audiovisuales y otros elementos para el desarrollo de sus exposiciones.
- Manipulación de métodos y técnicas de estudio, mediante la formación de grupos de exposición y de trabajo.
- Aplicabilidad de los conocimientos teóricos, por medio del desarrollo de talleres prácticos.
- Implementación de charlas y seminarios teórico prácticos, utilizando las diferentes salas de computadores y de ayudas audiovisuales.
- Utilización de plataforma educativa educa evoluciona
- Fundamentación del hábito de lectura de: libros, revistas, documentos y periódicos que involucren la temática en cuestión.

- Implementación de temáticas orientadas a la necesidad social del país y que impliquen un verdadero análisis y estrategias para su aplicación.
- Realización de prácticas desarrollando, analizando y diseñando problemas prácticos de la vida en la calle.
- Diseño de estrategias y modelo pedagógico de acuerdo a las necesidades del medio.

7. CRONOGRAMA

Se inicia el año del área de ciencias sociales con este proyecto donde la primera parte del primer periodo académico se llevará a cabo dicha catedra que va del 14 de enero al 15 de febrero del año en curso

8. RECURSOS

TALENTO HUMANO: Profesores del departamento de sociales y de primaria, conferencistas, alumnos.

RECURSOS FÍSICOS: Fotocopias de documentos, fotocopias de talleres, fotocopias para encuestas.

EQUIPOS: Circuito cerrado de televisión, videos, grabadoras, computadores, TV, plataforma educativa educa evoluciona

INSTITUCIONALES: Rectoría, dirección académica, coordinación de convivencia, bienestar institucional, audiovisuales, biblioteca, aula máxima.

9. BIBLIOGRAFÍA – CIBERGRAFÍA

- BARONA BECERRA, Guido. “Ausencia y presencia del negro en la historia colombiana”. En: memoria y sociedad, N° 1, Pontificia Universidad Javeriana, noviembre de 1995.

- DIAZ DÍAZ, Rafael. “Historiografía de la esclavitud negra en América Latina. Temas y problemas generales” en: América negra N° 8, Pontificia Universidad Javeriana. Diciembre de 1994.
- ANGULO, Alberto. Moros en la Costa. Vivencia Afrocolombiana en la cultura colectiva. Docentes editores, 1999.
- La etnoeducación: Realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos, 1996.
- Decreto 1122 sobre el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos en todos los establecimientos de educación formal en el país, 1998.
- Documentos del M.E.N
- Ley general de la Educación, Ley 115 de 1994
- Constitución Política de Colombia.
- Cartilla del Liceo Salazar y Herrera
- Ley 70 de las comunidades negras. América negra, N° 6,1996.
- Decreto 804 de 1997

SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El Servicio Social del Estudiantado se enmarca dentro del “Proyecto Múltiple Comunidad Liceísta”, como una actividad interna y de proyección externa en bibliotecas, centros educativos y de rehabilitación. Tiene como coordinador al docente NICOLÁS DARÍO VILLA TOBÓN y se elabora con base en la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1996, lo mismo que en el decreto 1860 de 1994 en su artículo 39.

2. JUSTIFICACIÓN

El Liceo busca para sus alumnos en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) una formación integral. De ahí que el bachiller Liceísta cumple con el servicio social, como un acto de servicio y de solidaridad con el hermano.

Es así como el Proyecto Múltiple Comunidad Liceísta (PMCL) debe servir de instrumento para cumplir con las metas de solidaridad, tolerancia, cooperación, responsabilidad, respeto a sus semejantes y compromiso con su entorno social.

En lo interno el PMCL abarca actividades deportivas (fútbol, voleibol, baloncesto, microfútbol), culturales (banda marcial, danzas, estudiantina, mariachi y orquesta) y de servicio (Grupo ecológico, Cruz Roja, y Grupo JUSD).

En lo externo el PMCL desarrolla labores de apoyo en las bibliotecas, Comfama, Comfenalco, Pública Piloto, Pública de la Floresta y Belén, Igualmente proyecta actividades de atención a niños con problemas auditivos en la Fundación Pro – Débiles Auditivos y con la Policía Nacional del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

3. MARCO CONCEPTUAL

El Servicio Social del Estudiantado, antes que un requisito académico está ubicado dentro del contexto del Proyecto Educativo Institucional (PEI), como la posibilidad de proyección de valores como el servicio, la solidaridad, el compromiso y el sentido de pertenencia por la Institución.

El proyecto del Servicio Social está enmarcado en la resolución 4210 del 12 de Septiembre de 1996 y teniendo en cuenta el artículo 39 del Decreto 1860 de 1994 que determina el propósito principal y los mecanismos generales de prestación del Servicio Social del Estudiante.

Así mismo el Servicio Social concibe, con la Ley 115 de 1994, el servicio Social Estudiantil como componente curricular exigido para la formación integral del estudiante.

4. FORMULACIÓN DEL OBJETIVO TERMINAL

Crear en la comunidad beneficiaria unas mejores condiciones de vida, en donde cada individuo se siente como un integrante del conglomerado social.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el servicio y la solidaridad del alfabetizador en actividades propias del Liceo, como las de Proyección a la Comunidad.
- Desarrollar actividades en la vía, evitando accidentes y educando conductores y peatones.
- Cumplir con labores de apoyo en las bibliotecas, especialmente en sistematización y organización de libros.
- Colaborar en las actividades escolares, tanto en la docencia como en labores administrativas.
- Realizar labores de apoyo con niños que padecen limitaciones auditivas.

6. POBLACIÓN BENEFICIADA

Especialmente los estamentos de la comunidad Liceísta. En lo externo varias instituciones educativas, de salud, sociales, recreativas y deportivas. (Ver anexo de los respectivos convenios).

7. INVENTARIO DE RECURSOS

Se cuenta con los recursos humanos de un Coordinador del Servicio Social y con los alumnos del grado 10º y 11º. Así mismo con los recursos materiales como libros, revistas, tizas, tablero, computadores y tableros.

8. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

Reuniones periódicas de preparación y evaluación con los alumnos y la supervisión directa de las prácticas programadas tanto en el Liceo como por fuera de la Institución; también, hay comunicación permanente con los responsables en cada institución con las que se tiene convenio.

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (ENERO 17 – NOVIEMBRE 24)

INSCRIPCIONES	ENERO 17 A SEPTIEMBRE 15
DESARROLLO DEL PROGRAMA	EL AÑO LECTIVO
CONTROL	MENSUAL

URBANIDAD Y CIVISMO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: “URBANIDAD Y CIVISMO”

2. DIAGNOSTICO

Es importante retomar hoy en día todas aquellas enseñanzas que fueron la base de la socialización del género humano.

La falta de tolerancia entre las personas está conllevando a conflictos que desmejoran las relaciones entre ellos.

Se evidencia que nuestra comunidad educativa está siendo afectada, debido al desinterés, apatía y a la no aceptación de las normas de urbanidad que los niños y jóvenes han olvidado implementar en su cotidianidad, son pocos los jóvenes que hoy en día se manifiestan con la norma y la utilizan adecuadamente.

Es tarea de nosotros como organización aprovechar de la niñez y juventud los potenciales éticos, la disposición espiritual para la paz, el anhelo de una sociedad más justa y de oportunidades para cimentar valores, asumir nuevos retos y responder con sus propios recursos en una forma activa, consciente, responsable y participativa donde se vean reflejados los buenos modales y la urbanidad en cada uno de los integrantes de la comunidad.

3. JUSTIFICACIÓN

Es importante que en todas las instituciones se trabaje un proyecto sobre urbanidad, así mismo que se fomenten prácticas de la norma para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Este proyecto pretende exaltar la labor de la organización como un colegio en pastoral, socializadora encaminada a transformar continuamente la apatía por la que se atraviesan en la actualidad los seres humanos para el cumplimiento de las normas de urbanidad y contribuyendo al fomento de una problemática social y de convivencia educativa.

Por lo anteriormente expuesto es urgente implementar acciones que contribuyan al rescate y promoción de aquellas normas que nos conlleven a cumplir debidamente nuestros deberes sociales para mejorar el nivel cultural, la participación como un mecanismo real de convivencia que genera una mayor autonomía personal y social predominando el respeto por la vida y a la dignidad humana, el sentido de pertenencia, la responsabilidad, el servicio y la capacidad de diálogo, que cree espacios para mostrar actitudes constructivas en la cual impera la creencia de que todos los otros tiene valiosos aportes.

Nuestra institución con este proyecto pretende socializar y aplicar las normas establecidas dentro de la urbanidad con el fin de que nuestros estudiantes se formen con actitudes más positivas hacia las interrelaciones, la sana convivencia, y la adquisición de un espíritu solidario, buscando caminos para llegar a la práctica cotidiana de la urbanidad y el civismo; por ello el nombre de este proyecto **"SOFIA AMIGA DE LA URBANIDAD Y EL CIVISMO"**.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ofrecerles a los estudiantes, desde la reflexión y la lúdica, herramientas conceptuales, claras y sencillas, para comprender la profunda relación que existe entre las acciones individuales, la sociedad entera y nuestro planeta y reforzar así los sanos valores de la urbanidad y el civismo ejercer una ciudadanía pro-activa y participativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conoceremos cuales son los buenos modales que facilitan la convivencia.
- Aprenderemos sobre el respeto por sí mismo.
- Comprenderemos que lo privado y lo público, es decir, tú, tu familia y la sociedad, están íntimamente relacionados y merecen respeto.
- Afianzaremos la convivencia en el colegio, familiar y la convivencia ciudadana.
- Jugaremos aprendiendo.
- Fomentaremos el trabajo en equipo y la reflexión permanente.
- Formaremos personas con proyectos de vida sanos, responsables y positivos.
- Practicaremos la creatividad y la imaginación.
- Ejercitaremos la comprensión de lectura y el análisis
- Fomentar aptitudes y valores sociales que permitan a los estudiantes reflexionar sobre sus actos y las consecuencias de la acción y omisión de los mismos.

5. COMPROMISOS

Para el desarrollo de este proyecto y el alcance de los objetivos, de las metas y de su plan operativo; como equipo de trabajo adquirimos los siguientes compromisos:

- Desarrollo del proyecto involucrando a:
 - ✓ Estudiantes
 - ✓ Educadores y directivos
 - ✓ Realizar encuentros del equipo de trabajo para evaluar y retroalimentar el proceso.

6. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El proyecto se ejecutará con una metodología participativa que involucre a estudiantes, consejeros y comunidad en general, durante los meses de septiembre y octubre, resaltando continuamente un ambiente sano, de buenos modales, utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

- ✓ Videos de sensibilización
- ✓ Campañas
- ✓ Socio dramas
- ✓ Integraciones grupales
- ✓ Presentación del proyecto.

La evaluación y seguimiento se hará en el área de ética, de manera permanente y cualitativa, atendiendo los diferentes procesos enmarcados en este proyecto, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.

7. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- <https://www.significados.com/amor-propio/>
- <https://www.protocolo.org/familiar/virtudes/urbanidad-y-civismo.html>
- El manual de Carreño. Manual de urbanidad y buenos modales de Manual Antonio Carreño
- StockSnap – Pixaba
- <https://www.definicionabc.com/social/urbanidad.php>
- <http://www.cibercolegioun.edu.co/Documents/proyectos-obligatorios/proyecto-urbanidad-y-civismo.pdf>
- <https://prezi.com/io8qobquwkrl/proyecto-de-urbanidad/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=X-adLyMUmeE>
- <https://www.fepep.com.co> (La ciudad de los buenos días)
- Experimento social con basuras - ciudadanos como vos - alcaldía de Medellín
- <https://www.youtube.com/watch?v=oknRCrEP9gM>

HÁBITOS Y MÉTODOS DE ESTUDIO

1. NOMBRE: “Administrando los HEYM (Hábitos de Estudio y sus métodos) para cumplir mis objetivos en este 2019”.

2. JUSTIFICACIÓN

El éxito académico, representado en el logro de estándares valorativos adecuados y el nivel de asimilación de competencias desarrollado, no depende solo de la voluntad o de las capacidades individuales del estudiante, sino también del “querer” y “saber hacer” en el orden de las estrategias identificadas en cada persona, que le permiten mayor efectividad al momento de asumir los compromisos académicos.

Más allá de las competencias que se quiera desarrollar y del sentido humanizante que tiene, por excelencia la educación, es necesario que el acompañamiento brindado a niños y jóvenes desde la escuela integre, no solo contenidos y experiencias de aprendizaje, sino el suministro de información y el abordaje práctico de elementos que le ayudaran a una aproximación óptima del conocimiento mediante la aplicación de hábitos y métodos de estudio que posibiliten un mayor nivel de eficacia académica.

En virtud de lo anterior, el formar integralmente, incluye brindar y acompañar a los estudiantes, en la adquisición de herramientas que, como los hábitos y métodos, facilitan la aproximación al conocimiento a partir de una disciplina de trabajo y una metodología para acceder a los contenidos. Es por ello que el Liceo Salazar y Herrera, implementa y ofrece en concurso con el cuerpo directivo, sus maestros y otros agentes educativos representados en el grupo de psicólogos, la implantación y desarrollo del proyecto: “Hábitos y Métodos de estudio” entendido como una estrategia de apoyo que busca ofrecer herramientas teóricas y prácticas encaminadas a que los estudiantes se constituyan en agentes protagónicos de su

proceso de aprendizaje y de paso, elevar la calidad de los resultados valorativos al momento de la evaluación individual y global.

3. RESPONSABLES: Psicólogos vinculados y psicólogos en formación.

4. OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a los alumnos elementos básicos que contribuyan a su formación integral, los cuales están encaminados a estimular, mejorar y fortalecer su desempeño académico, de manera que les sirva de guía para un mejor aprovechamiento del tiempo dedicado al estudio y a la optimización de los recursos disponibles, fortaleciéndoles la importancia de la responsabilidad, la perseverancia y la adquisición de la autonomía en el ejercicio de sus compromisos escolares.

5. MARCO TEÓRICO

Al hablar de hábitos y métodos de estudio, no puede desconocerse la influencia que la psicología ha tenido en el ámbito educativo al fundamentar procesos relacionados con el aprendizaje y el papel del sujeto que aprende. Al respecto, los tres enfoques clásicos son los planteados por Piaget al resaltar la interacción del sujeto con el objeto de conocimiento; el enfoque de Vygotsky, que sostiene que el aprendizaje se produce por la interacción con el otro y finalmente el de Ausubel, quien destaca la importancia en el aprendizaje, de enfrentarse a contenidos y experiencias significativas con el sujeto de acuerdo a lo reportado por Patiño, retomando a García en el 2007.

Conseguir que los alumnos se esfuercen, se concentren, aprendan y alcancen sus objetivos en los estudios, no es una tarea tan fácil. Para que logren el éxito académico, básicamente es necesario que ellos tengan capacidad intelectual para poder aprender, estén motivados, adquieran conocimientos y sepan dominar hábitos de trabajo y estudio.

La adquisición de **hábitos de estudio**, entendidos como el cumplimiento sistemático de un horario dedicado a ello, el seguimiento de una metodología de trabajo, el cuidado de las condiciones en las que se estudia y la disposición del material requerido, va más allá del simple deseo de tenerlos. Una adecuada orientación, la disciplina, la autonomía y el esfuerzo requerido contribuyen a su consolidación de manera que se incorporen sin dificultad como rutinas de vida de cara al cumplimiento de las responsabilidades académicas. El seguimiento de las mismas (horarios, orden, disposición de material, condiciones ambientales, etc.).

Adicionalmente las condiciones intelectuales y personales, incluyendo una adecuada salud y una sana alimentación, son igualmente importantes cuando se habla de métodos, en la medida en que complementan lo logístico, al tratarse de unos dispositivos básicos para el aprendizaje, que como la atención, concentración y memoria conducen a una mejor disposición para enfrentar responsabilidades académicas.

El método de estudio, por su parte, trasciende lo logístico y remite a la estrategia cognitiva que se emplea para el abordaje y la comprensión de contenidos que impliquen la asimilación de nueva información y el despliegue de competencias que hagan posible su aplicación en la vida diaria. Salas Parrilla (1999), mencionado por Saavedra Rivas (2010) es un autor clásico sobre el tema, en su criterio establece una división entre métodos y técnicas de estudio al afirmar que los métodos de estudio son sistemas que se relacionan en forma ordenada para desarrollar un tema, y las técnicas son habilidades, son las herramientas que a utilizar en el aprendizaje.

A éste nivel los dispositivos básicos antes mencionados como la atención, la concentración y memoria, se constituyen en herramientas básicas para abordar contenidos académicos de manera sistematizada. La lectura y capacidad para segmentar información, clasificarla, agruparla, comprenderla, organizarla y

clasificarla y relacionarla con la existente, es una herramienta fundamental cuando se trata de estudiar.

Aunque existen unos métodos definidos que incluyen la prelectura, el interrogarse sobre lo leído, los cuadros sinópticos, tablas, resúmenes y demás posibilidades, no se puede desconocer la existencia de diferencias individuales y estilos de aprendizaje propios que, identificados, se convierten en el referente para cada caso individual.

Para algunos leer y releer o hacerlo en voz alta es la clave; otros, se benefician de escuchar los contenidos. Algunos necesitan apoyos concretos como notas marginales, esquemas o diagramas a través de los cuales agrupan conceptos. De ahí la importancia de partir de esas diferencias y que sean conocidas por el sujeto, y quienes le rodean, a fin de orientar mejor su proceso de aprendizaje.

6. METODOLOGÍA

Para la realización del siguiente proyecto se van a utilizar diversas herramientas metodológicas, a saber:

Primero, el taller vivencial “[...] es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes” (Villar, 2010 citado por Gómez del Campo del Paso, M., & Salazar Garza, M., & Rodríguez Morril, E., pág. 179). Esto para compartir contenidos teóricos y el desarrollo de actividades prácticas en el marco de los métodos de estudio, enfatizando en el uso de recursos cibernéticos con fines educativos y sobre utilización del tiempo libre. Previo a la ejecución de los talleres se realizará un diagnóstico finalizando el primer periodo académico para

establecer la población a intervenir; es decir, aquellos estudiantes que presentan dificultades académicas.

Segundo, la capacitación “Es el proceso educativo de corto plazo, aplicado de manera sistemática y organizada, por medio del cual las personas adquieren conocimientos, desarrollan habilidades y competencias en función de objetivos definidos.” (Chiavenato, 2011, pág. 322) dicho proceso estará dirigido a los padres de los alumnos de Jardín a 3° en el que se trabaje esta temática, especialmente quienes están en asesoría psicológica con dificultades académicas y se enfocará en darles a conocer elementos básicos de los hábitos de estudio que contribuyan al desarrollo de sus hijos.

Y, por último, un plegable como documento informativo para docentes con el fin de psicoeducarlos en métodos y hábitos de estudio y a su vez co-responsabilizarlos, ofreciéndole al estudiante un apoyo integral.

7. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Conferencia Taller para los estudiantes de 1° a 11° sobre estrategias de métodos y hábitos de estudio en el colegio y la casa Enero 21	Enero 21
Capacitación a padres de familia o acudientes de jardín a 3	Marzo 7-Marzo 14
Talleres vivenciales 4-5 6-8 9-11	Abril 10- Abril 24 - Mayo 2
Plegable informativo	Febrero 27
Diagnóstico poblacional	Abril 4
Asesorías	De acuerdo a las necesidades.

8. RECURSOS

Humanos:

- Psicólogos vinculados y Psicólogos en formación.
- Personal de apoyo audiovisuales.

Técnicos:

- Ayudas audiovisuales.
- Material impreso.

Físicos.

- Salones de clase
- Aula máxima.
- Consultorios psicológicos

Institucionales:

- Dirección Académica.
- Coordinación del encuentro.
- Jefes de Departamento.
- Consejeros de Grupo
- Departamento de comunicaciones- audiovisuales.

9. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- Técnicas de estudio utilizadas por estudiantes de enfermería. En www.uelbosque.edu.co/sites/default/files/.../revista_colombiana.../003_articulo1.pdf.
- SAAVEDRA RIOS, Sandra. “metodología del trabajo universitario” en: <http://www.monografias.com/trabajos82/metodo-y-tecnicas-de-estudio/metodo-y-tecnicas-de-estudio2.shtm>

- CAICEDO DE CÁRDENAS, Amparo y KAPPT DE VANEGAS, Ana. *“Técnicas de estudio”*. Editorial Voluntad. Bogotá, 1977.
- CONGRAINS, Martín Enrique. *“Así es como se estudia”*. Editorial Forja. Bogotá, 1978.
- DÍAZ OSORIO, José Jaime. *“Como mejorar el rendimiento en el estudio”*. Editorial Pluma de Oro. Medellín, 1992.
- HERNÁNDEZ PINA, Fuensanta. *“Aprender a aprender técnicas de estudio”*. Editorial Océano S.A. España.
- *“Técnicas de estudio”*. En: <http://www.psicopedagogia.com/tecnicas-de-estudio>
- *“La atención y la concentración de los niños”*. En: <http://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/aprendizaje>
- *“Como mantener la atención en clase”*. En: <http://www.niara.es/guiaestudiante/01d1a29a140b1c707/01d1a29a1a09de807/>
- *“Manejo del tiempo y horario”*. En: <http://www.estudiantes.info/Blogs/tecnicas/>
- *“La habilidad de leer bien”*. En: http://www.proyectosalohogar.com/Enciclopedia/Habilidad_leer
- *“La motivación y la fuerza de voluntad”*. En: http://kidshealth.org/teen/en_espanol/mente/motivation_esp.html#
- *“Cómo hablar en público”*. En: <http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=196669>
- *“Como reducir los nervios al hablar en público”*. En: <http://www.englishcom.com.mx/tips/hablarenpublico/nervios-al-hablar-en-publico.html>
- *“Preparar tu mente para un examen”*. En: http://escuelas.consumer.es/web/es/aprender_a_aprender/tarea8/
- *“Formas para favorecer y desarrollar la memoria”*. En: <http://www.familia.edusanluis.com.ar/2008/12/formas-para-favorecer-y-desarrollar-la.html>

- eHow en Español. Traducido por OBREGÓN Laura. *“Cómo mejorar la escritura de un niño”*. Recuperado en enero 14 de 2014 de: http://www.ehowenespanol.com/mejorar-escritura-nino-como_101668/
- kidsHealth.org. Revisado por: HARRON, BS, Wendy OTR/L *“Cinco pasos para hacer mejor letra”*. 08/2011. Recuperado en enero 24 de 2014 de: http://kidshealth.org/kid/en_espanol/ayudan/handwriting_esp.html?tracking=K_RelatedArticle#
- Comprensión de lectura. Adaptado por: tustin.k12.ca.us *“Aprenda cómo escribir un párrafo”*. Recuperado en enero 9 de 2014 de: <http://www.comprensiondelectura.com/images/comoescribirunparrafo.html>
- Beck, J y Beck, A. Terapia cognitiva: conceptos básicos y profundización. Barcelona: Gedisa, 2012. 398 p. Terapia familiar. ISBN 9788474327359.
- Chiavenato Idalberto (2011), Administración de recursos humanos El capital humano de las organizaciones. Novena edición, editorial Mc-Gran-Hill Internacional. Tomado de https://educacionparatodalavida.files.wordpress.com/2016/05/administracion_de_recursos_humanos_9na_e.pdf
- García, H. y Palacios, R. (2000). Factores condicionantes del aprendizaje en lógico matemático. Tesis de grado de Magíster. Lima. Universidad San Martín de Porras. Recuperado de: <http://promo2010lenguayliteraturaunfv.blogspot.com/2010/07/habitos-de-estudio-en-el-rendimiento.html>
- Gómez del Campo del Paso, M., & Salazar Garza, M., & Rodriguez Morril, E. (2014). Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales. Revista Intercontinental de Psicología y Educación, 16 (1), 175-190.
- Saavedra Ríos, S (2010). Metodología del trabajo universitario. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos82/metodo-y-tecnicas-de-estudio/metodo-y-tecnicas-de-estudio2.shtm>

TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

1. NOMBRE DEL PROYECTO: TEATRO Y ARTES ESCÉNICAS

2. JUSTIFICACIÓN

La comunidad ha concentrado sus esfuerzos en la promoción de un modelo de desarrollo sostenible, con la adopción de una agenda de ejecución que permite tomar acciones concretas encaminadas a lograr un equilibrio entre las diferentes dimensiones (sociales, ambientales y económicas).

Con este proyecto se pretende introducir a los estudiantes en el mundo mágico de las artes escénicas, familiarizarlos con términos propios de este género, disfrutar de la representación de personajes y también reforzar en ellos temas vistos en unidades anteriores, como la entonación, la actitud del hablante, las clases de diálogo, entre otros.

Es una sesión de clase dedicada a la dramatización y a la ejecución de los géneros literarios:

- Dramático
- Narrativo
- Lírico

Es de gran importancia fomentar en los estudiantes el amor por la actuación y el disfrute de la gran variedad de actividades que enriquecen este tipo de propuesta. El estudiante llega a su propio aprendizaje a través de formas prácticas y dinámicas, permitiendo a su vez desarrollar conocimiento y creatividad.

Las realizaciones de centros literarios podrán permitir apoyar procesos en las diferentes áreas del conocimiento y a través de la personificación, demostrar los aprendizajes adquiridos. Por medio del desarrollo de éstas actividades se pueden descubrir diferentes talentos, habilidades y destrezas en los estudiantes, que se irán fortaleciendo día a día para ser proyectadas a nivel institucional, nacional e internacional.

3. RESPONSABLES:

- Paola Andrea Flórez (Preescolar y primaria)
- Diana Patricia Villa Hernández (Bachillerato)

3.1 COORDINAN POR GRADO

- **PREESCOLAR:** Marjorie Ortiz Ramírez
- **PRIMERO:** Astrid Lucía Mesa
- **SEGUNDO:** Mónica Cuartas
- **TERCERO:** Lina María Gómez
- **CUARTO:** Claudia Montoya
- **QUINTO:** Paola Flórez
- **SEXTO:** Natalia López Jiménez
- **SÉPTIMO:** Viviana Gil Ossa
- **OCTAVO:** Alejandra Rendón Velásquez
- **NOVENO:** Paula Acosta Zapata
- **DÉCIMO:** Norela Andrea Ángel Méndez
- **ONCE:** Hugo León Orozco Santamaría

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer habilidades y destrezas en los estudiantes, que les permitan una mejor comunicación y capacidad para expresar sus sentimientos y emociones en los diferentes ámbitos sociales, a través de los géneros literarios.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la representación escénica, como una estrategia para desarrollar múltiples sensaciones y potencializar la calidad de la educación
- Comprender la importancia de la actuación, sus características y los componentes del género teatral.
- Descubrir aptitudes y actitudes a través de las artes escénicas, que fortalezcan la autoestima en los estudiantes.
- Incentivar la creatividad y la lúdica para experimentar y asumir diferentes roles.

PROYECTO ARTES ESCÉNICAS PREESCOLAR, PRIMARIA Y BACHILLERATO				
DOFA	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
ANTECEDENTES	Se percibe como debilidad que los estudiante se ven temerosos a la hora de hacer una representación escénicas; además, se observa poco control de sus emociones ante un publico determinado.	Motivar a los estudiantes para que fortalezcan sus habilidades artísticas. Abrir espacios de participación donde los estudiantes tengan la oportunidad de expresar sus ideas. Descubrir nuevos talentos artísticos entre los estudiantes. Abrir espacios lúdicos que complementen los ejes temáticos desde las diferentes áreas. Construir estrategias que permitan realizar un seguimiento continuo. Preparar actividades que motiven la participación activa en las diferentes áreas. Realizar encuentros que permitan mostrar las aptitudes de los estudiantes, intercambiando con otras instituciones.	Las habilidades y destrezas de los docentes y estudiantes. La metodología aplicada para llevar a cabo las actividades. La transversalidad del proyecto. La creatividad de los estudiantes. La interdisciplinariedad de algunos contenidos y de los estándares de desempeño. La disposición de los estudiantes frente a las actividades programadas. La responsabilidad de las personas orientadoras del proyecto. La colaboración de los padres de familia. Los espacios físicos con los que se cuentan en la institución.	Las diferentes problemáticas sociales observadas en los estudiantes. Las diferentes vivencias culturales de los jóvenes en la sociedad. Las ideologías y creencias religiosas. El concepto que se tiene frente a la participación de los jóvenes en actividades escénicas por parte de algunos padres de familia.

5. MARCO TEÓRICO

GÉNERO DRAMÁTICO

El género dramático es aquel que representa algún episodio o conflicto de la vida de los seres humanos por medio del diálogo de los personajes. La palabra dramático proviene de “drama”; esta palabra corresponde al nombre genérico de toda creación literaria en la que un artista llamado dramaturgo concibe y desarrolla un acontecimiento dentro de un espacio y tiempos determinados. Los hechos se refieren a personas o caracteres que simbolizan en forma concreta y directa un conflicto humano.

Este género está destinado a ser representado públicamente frente a un auditorio, por lo tanto, este género abarca todas las manifestaciones teatrales, a todo lo

escrito para el teatro y a todo lo que es susceptible de representación escénica ante un público.

Una característica esencial es la acción, lo que sucede en la obra no está descrito, ni narrado, ni comentado directamente por el dramaturgo, sino visto por el espectador. La obra está escrita, pero lo principal en ella es lo que ocurre (debido a esto, existen obras dramáticas sin palabras, o sea mudas, en las cuales se utilizan gestos y actitudes que expresan el conflicto).

El género dramático tuvo su origen en Grecia. Al comienzo, las representaciones teatrales estaban relacionadas con el culto a Dionisio, dios del vino y la alegría, y poseían por lo tanto un carácter sagrado. Dichas representaciones consistían en himnos dedicados a esa deidad o divinidad. Más tarde, fueron introduciéndosele cambios a los cantos; de esta forma surge el género dramático. Los dramaturgos griegos más importantes fueron:

- Sófocles.
- Eurípides.
- Esquilo.

ESTRUCTURA DE LA OBRA DRAMÁTICA

Una obra dramática tiene tres instancias características:

6. PRESENTACIÓN DEL CONFLICTO

El conflicto es el origen para una obra dramática. Si no hay conflicto no hay drama. El conflicto hace referencia a las fuerzas contrapuestas que hacen avanzar el desarrollo argumental del drama. Aparecerán dos posturas contrarias, que habrá que descubrir. Pueden manifestarse explícitamente o hallarse implícitas en otras situaciones, anteriores o posteriores, de la obra.

La presentación del conflicto cambia de acuerdo a la obra. Podemos diferenciar en términos generales, cuatro etapas:

- Exposición o situación del protagonista.
- Propósito del protagonista.
- Presentación del obstáculo o materia del conflicto.
- Choque de las dos fuerzas en pugna.

7. DESARROLLO DE LA ACCIÓN DRAMÁTICA

La realidad del conflicto avanza hasta llegar a un duelo decisivo de los personajes y sus objeciones. Es lo que sería el nudo y coincide con el momento de mayor tensión y donde la trama se complica. Esto entrega la dimensión artística a la obra de teatro. Los distintos esfuerzos por superar a la fuerza opuesta dan lugar a un pensamiento dramático.

8. DESENLACE DE LA ACCIÓN DRAMÁTICA

Es el momento en que se resuelve el problema planteado en el desarrollo de la obra. Es la eliminación del obstáculo (resolución del conflicto) o la desaparición del protagonista. Al hablar de conflicto este puede observarse desde diversos puntos de vista; del hombre con el destino (“Edipo Rey” de Sófocles); del instinto con el ambiente (“Hamlet” de William Shakespeare); del entendimiento con el ambiente (“Madre Coraje” de Bertolt Brech); del libre albedrío con el ambiente (“Casa de Muñecas” de Enrique Ibsen).

Por eso, la fuerza opuesta puede ser un elemento externo o interno del propio personaje, fuerza que dificulta el propósito de la fuerza protagónica.

ASPECTOS FORMALES DE LA OBRA DRAMÁTICA

Una obra dramática (obra de teatro) está formada por dos tipos de textos: texto principal o primario y texto secundario.

- **Texto principal:** Es el contenido, propiamente, de la obra que se presenta dividido en:

- **Actos:** Es una unidad temporal y narrativa, que está marcado por la subida y bajada el telón.
- **Cuadros:** Parte del texto que está marcada por el cambio total o parcial del decorado.
- **Escenas:** Parte de la obra que viene determinada por la entrada o salida de los actores. Cada vez que cambia el número de actores en escena, cambia la escena.

El **texto principal** utiliza cuatro formas de expresión:

- **Diálogo:** Es la conversación entre dos personajes.
- **Monólogo:** Es el modo de expresarse cuando un solo personaje está hablando. Se llama también soliloquio.
- **Aparte:** Es la forma de hablar de uno o varios personajes que utilizan cuando dicen algo sobre la obra, y los demás personajes fingen no enterarse.
- **Off:** Cuando se habla fuera de escena
- **Texto secundario o acotaciones:** Aporta información para la representación teatral. Ésta puede ser
 - **Sobre la acción:**
 - Datos e indicaciones sobre el lugar en el que se desarrolla la acción: decorados, época, mobiliario, etcétera.
 - Iluminación, con la que se expresan la hora del día, un espacio concreto, etcétera.
 - Sonidos, para indicar o provocar diversos efectos.
 - **Sobre los personajes:**
 - Vestuario
 - Movimientos
 - Gestos
 - Tono de voz
 - Intencionalidad expresiva

NIVEL O CATEGORÍAS DE LOS PERSONAJES

- **Principales:** Son aquellos sobre los que recae el peso de la acción. Pueden ser:
 - **Protagonista:** Actúan de una forma. (De acuerdo a la tesis del autor)
 - **Antagonista:** Actúa de forma contraria al protagonista.
 - **Secundarios:** Ayudan a los principales.

ESCENOGRAFÍA

- Comprende los siguientes campos:
 - **Decorados:** Elementos necesarios para ambientar el escenario.
 - **Vestuario:** Prendas y ropas de vestir.
 - **Iluminación:** Luces y elementos luminosos para provocar efectos: día, noche, tormentas...
 - **Sonido:** Música y efectos sonoros para complementar lo que aparece en escena, ruidos.

DIVISIÓN DEL GÉNERO DRAMÁTICO

LA TRAGEDIA: Se refiere a un episodio fatal de la vida, que termina en forma triste o con la muerte del protagonista. Habitualmente el conflicto trágico es producto de la ruptura del orden del mundo, evento que enfrenta a los personajes con un destino inexorable.

La historia trágica imita acciones humanas en torno al sufrimiento de los personajes y a la piedad, hasta el momento del reconocimiento de los personajes entre sí o de la toma de conciencia del origen del mal. La tragedia floreció en el siglo V a.C. con autores como Esquilo, Sófocles y Eurípides.

Las obras son solemnes, escritas en verso y estructuradas en escenas (episodios) entre personajes (nunca hay más de tres actores hablando en una escena) e intervenciones del coro en forma de canciones (odas).

Las obras se representaban en festivales en honor de Dionisos; entre estos festivales se encontraban el Gran Dionisiaco de Atenas, en primavera; el Dionisiaco Rural, en invierno; y la Lenaea, también en invierno tras el Rural. Se seleccionaban las obras de tres poetas para su representación. Aparte de tres obras trágicas (una trilogía), cada poeta tenía que presentar una sátira y una farsa, a menudo atrevida parodia sobre los dioses y sus mitos.

LA COMEDIA: Describe, intelectualmente deformados, los aspectos concretos y risibles de la vida cotidiana. Los personajes son de condición inferior, el desenlace es feliz y optimista, su finalidad es provocar la risa del espectador. Presenta aspectos cómicos u optimistas de la vida.

La comedia se desarrolló hacia la mitad del siglo V a.C. Las comedias más antiguas que se conservan son las de Aristófanes.

Tienen una estructura muy cuidada derivada de los antiguos ritos de fertilidad. Su comicidad consistía en una mezcla de ataques satíricos a personalidades públicas del momento, atrevidos chistes escatológicos y parodias aparentemente sacrílegas de los dioses. Para el siglo IV a.C. la comedia había sustituido a la tragedia como forma dominante.

EL DRAMA: Se combinan indistintamente aspectos trágicos y cómicos. Esto se debe a que el drama pretende representar la vida tal cual es, razón por la cual tiende a tratar los asuntos de forma menos rígida que la tragedia y la comedia.

El término drama viene de la palabra griega que significa "hacer", y por esa razón se asocia normalmente a la idea de acción. En términos generales se entiende por drama una historia que narra los acontecimientos vitales de una serie de personajes.

Los primeros datos documentados de literatura dramática son del siglo VI a. C.; la primera obra crítica sobre la literatura y el teatro es Poética (330 a. C.) de Aristóteles.

Aristóteles sostenía que la tragedia griega se desarrolló a partir del ditirambo, himnos corales en honor del dios Dionisio que no solamente lo alababan, sino que a menudo contaban una historia.

LOS PRINCIPALES TIPOS DE DRAMA SON:

- **Drama histórico:** El que tiene por asunto de su discurso a figuras, episodios o procesos históricos.
- **Drama isabelino:** Se desarrolla en Gran Bretaña, bajo el poder de Isabel I Tudor.
- **Drama Lírico:** Aquel en que la poesía y profundidad del texto tienen preeminencia sobre la acción.
- **Drama litúrgico:** Gestado durante la Edad Media en España y Francia; su materialización está en los autos sacramentales.
- **Drama de la pasión:** Comúnmente se representa el día de viernes Santo, al aire libre.
- **Drama social:** Se preocupa por la dignidad del hombre y ensalza la lucha del proletariado.
- **Drama satírico:** En el teatro griego, género bufo en el cual los personajes principales son sátiros y faunos.
- **Drama escolar:** Actividades teatrales realizadas en las universidades europeas, durante los siglos XVI y XVII.
- **Drama abstracto:** El que en su desarrollo no se atiene a la lógica de las acciones humanas convencionales; así el teatro del absurdo.

TRAGICOMEDIA: Obra que participa de los géneros trágico y cómico.

AUTO SACRAMENTAL: Son representaciones de episodios bíblicos, misterios de la religión o conflictos de carácter moral y teológico.

ENTREMÉS: Pieza teatral cómica, en un solo acto y de trama jocosa, surgido en España, en el siglo XV. Los entremeses eran representados en los intermedios de las jornadas de una obra.

PASO: Pieza dramática de breve duración, asunto sencillo y tratamiento cómico, que antiguamente se intercalaba entre las partes de las comedias.

MONÓLOGO: Mono drama, pieza dramática interpretada por un solo actor, aun cuando en ella intervengan varios personajes; es un parlamento de extensión superior a lo habitual en los diálogos, pronunciado en solitario o en presencia de otros personajes.

FARSA: Pieza cómica destinada a hacer reír. La diferencia entre la farsa y la comedia reside en el asunto; que en la primera al contrario que en la segunda, no necesariamente tiene que ser convincente o cercano a la realidad.

VODEVIL: Comedia aligerada con canciones y bailes, de carácter marcadamente frívolo, alegre y de asunto amoroso, con marcada intriga y enredo; muy popular en Francia en los siglos XVIII y XIX.

TEATRO MUSICAL

ÓPERA: Representación teatral a lo largo de cuyo desarrollo cantan los distintos personajes; en ella la acción dramática se conjuga con la intervención de la orquesta, danza, palabra, decorado y otros elementos. Conforme a su estilo y contenido, se puede hablar de ópera seria, bufa, idílica romántica, legendaria, etc.

ZARZUELA: Obra dramática y musical, en la que alternativamente se declama y se canta. Como género específicamente español, tiene sus orígenes remotos en la musicalización de distintos misterios y dramas

SAINETE: Pieza jocosa de corta duración —inferior a un acto— de carácter y argumento popular, en la que se ridiculizan los vicios y convenciones sociales; derivado del entremés y con canciones o sin ellas.

CENTRO LITERARIO: Permite que todos los estudiantes lean individualmente obras reconocidas de la literatura para que después, colectivamente, se haga en clase el análisis de la obra leída. Este análisis es mucho más efectivo si se hace en forma de debate, mesa redonda, foro o cualquier otra forma de discusión grupal. Así se comprueba que todos han leído la obra y elaborado el respectivo análisis literario. Estos centros literarios se realizan en diferentes espacios que brinda la Institución: tragedia, comedia, sainete, musical, Infantil, sala, títeres, marionetas, expresión corporal, danza, improvisación, pantomima, narración oral, lecturas dramáticas, infantil, monólogos, circo teatro, lúdica y otras que posean carácter experimental creativo y dinámico o sean susceptibles de adaptarse en el futuro escénico del país. Aplicados a los géneros literarios que implican la narrativa: cuentos, fábulas, leyendas y mitos; la lírica y el drama.

9. METODOLOGÍA:

El proyecto se desarrollará en diferentes espacios de la institución, como lo es:

- El aula de clase.
- La ludoteca.
- El aula máxima.
- El coliseo.

Se trabajará por grados teniendo como base los géneros:

- Narrativo.
- Lírico.
- Dramático.

Todo esto se llevará a cabo por medio de la representación escénica de:

- Cuentos.
- Fábulas.
- Mitos.
- Leyendas.
- Declamación de poemas.
- Cantos.
- Trovas.
- Retahílas.
- Trabalenguas.
- Coplas.
- Juegos teatrales.
- Rondas.
- Lecturas de obras teatrales.
- Construcción de guiones.
- Dramatizaciones.

Actividades de esta índole, nos permiten fomentar la creatividad, la oralidad, la fluidez verbal y la expresión corporal; además, nos da la posibilidad de fortalecer la socialización y establecer relaciones basadas en el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la escucha y el entendimiento.

10. CRONOGRAMA

Todas las actividades que allí se proponen, se desarrollarán en la biblioteca, el aula de clases, la ludoteca y el coliseo, orientado por los docentes del área y los coordinadores de cada uno de los grados.

PRIMER PERIODO

GÉNEROS LITERARIOS:

Narrativo, lírico y dramático. (SE TRABAJA LIBREMENTE CUALQUIERA DE LOS TRES GÉNEROS ENFOCADO AL TEMA DADO)

ACTIVIDADES:

- Dramatización.
- Representación de cuentos.
- Canciones.
- Trovas.
- Poesías.
- Exposición de obras literarias.

SEGUNDO PERIODO**GENERO NARRATIVO:**

El género narrativo es la expresión literaria que se caracteriza porque se relatan historias imaginarias, ficticias o reales y sucesos o acontecimientos que constituyen una historia.

ACTIVIDADES:

- Dramatización de una obra narrativa.
- Cuentos.
- Fábulas.
- Mitos.

TERCER PERIODO**GENERO LÍRICO:**

El género lírico permitirá SOÑAR, VIVENCIAR, RECORDAR, AMAR, PENSAR, EXPRESAR. Recuerda que no solo hablamos de poemas, también de canciones, trabalenguas, adivinanzas, es decir, una riqueza literaria con la que se puede trabajar de manera divertida.

ACTIVIDADES:

- Declamación de poesías.
- Trovas.

- Coplas.
- Canciones.
- Retahílas.
- Adivinanzas.

CUARTO PERIODO

GÉNERO DRAMÁTICO: El género dramático representa algún episodio o conflicto de la vida de los seres humanos por medio del diálogo de los personajes.

ACTIVIDADES:

- Representación de una obra teatral.

11. RECURSOS

FÍSICOS

- Institución.
- Aulas de clase.
- Biblioteca.
- Coliseo.
- Patios.
- Aulas de clase.
- Ludoteca.
- Aula de expresión corporal.

INSTITUCIONALES

- Biblioteca.
- Aula Máxima.
- Papelería en general.
- Formatos.
- Libros.

HUMANOS

- Estudiantes de jardín al grado once
- Maestros
- Directivas
- Jefe de departamento
- Padres de familia

DIDÁCTICOS

- Libros
- Fotocopias
- Carteles
- Cartelera de infórmate

TECNOLÓGICOS

- Computadores
- Televisor
- TICS
- Video Beam
- Televisión.
- Sonido.

12. BIBLIOGRAFÍA

↗ Lenguaje significativo, editorial libros y libros

↗ Casa de lenguaje, Santillana

↗ <http://emprendedores132.blogspot.com/p/genero-lirico.html>

↗ <https://www.google.com.co/search?q=genero+narrativo+para+ni%C3%B1os&oeq=GENERO+NARRATIVO&aqs=chrome.3.69i57j0l5.8532j0j8&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

↗ <https://cuadrocomparativo.org/cuadros-sinopticos-sobre-genero-narrativo-y-sus-elementos/>

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

1. IDENTIFICACIÓN: DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Se presenta el Departamento de Psicología, como un equipo de profesionales de la psicología, comprometido en la creación de un ambiente propicio para el desarrollo de las capacidades y el fortalecimiento de las relaciones que tienen las personas pertenecientes a la organización –colaboradores, estudiantes, padres de familia, egresados y otros usuarios-; buscando impactar favorablemente en el ámbito local, regional, nacional e internacional.

2. JUSTIFICACIÓN

Las adecuadas relaciones interpersonales son fundamentales en los procesos de aprendizaje y desarrollo de todo tipo, porque en realidad son las personas que, con sus formas de interpretar el mundo, se relacionan con él e impactan las esferas sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas; tan necesarias para la articulación positiva en los avances de emprendimiento, innovación y apertura a la multiculturalidad, que se requieren para la creación de riqueza material y espiritual.

Está basado en la metáfora de la sinapsis, convencidos que las conexiones y redes de comunicación que se realizan desde esta dependencia, en su interacción individual y grupal con las personas del Liceo, dan soporte a la premisa: *“Transformamos pensamientos, emociones y acciones para vivir mejor”*, la cual está en total sintonía con el concepto que asume la organización Salazar y Herrera para sintetizar la noción de innovación: *“Transformándonos para vivir mejor”*.

Sólo mediante el reconocimiento de la interdependencia de estos términos (pensamiento, emoción y conducta), se puede entender que existe un por qué de nuestros actos y la posibilidad de cambiar nuestra mirada, en función de acercarnos a resultados más deseables, que viabilizan el desarrollo personal y social.

“El desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos”⁸. Por ello es la calidad de vida lo que se debe perseguir, mediante el análisis de las necesidades humanas y sus satisfactores. Para Max– Neef (1992), la calidad de vida depende de las posibilidades reales que tengan las personas de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas básicas o fundamentales⁹, desde sus *categorías existenciales* –ser, tener, hacer y estar- y *axiológicas* -subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad-¹⁰.

Para este autor las necesidades son finitas, pocas, clasificables, simultáneas, complementarias y se compensan entre ellas. No cambian de una cultura a otra, ni de una época a otra; lo que se modifica es la cantidad y la calidad de los satisfactores o las posibilidades de acceder a ellos.

Los aportes de Martha Nussbaum van en esta misma línea, porque plantea la relevancia de considerar las capacidades como los elementos más importantes de la calidad de vida de las personas; trascendiendo su valoración desde lo cuantitativo, para entenderlas además como complementarias, plurales y cualitativamente distintas¹¹. Para esta autora, el enfoque de las capacidades es el cimiento para la justicia social, que parte del profundo respeto por las formas de vida de las diferentes comunidades y, por tanto, evita comparaciones o

⁸ Max-Neef, Manfred. “Desarrollo a Escala Humana”: una opción para el futuro. CEPANUR 1992. Página 25.

⁹ *Ibíd.* Pág. 25.

¹⁰ *Ibíd.* Pág. 26.

¹¹ Martha Nussbaum prefiere hablar del enfoque de las capacidades y no de enfoque de desarrollo humano porque le interesa tanto el enfoque de las personas como las de los animales no humanos.

valoraciones generales desde “el deber ser”, que puedan impedir el análisis objetivo de la calidad de vida de cada pueblo y atentar contra la dignidad.

Para este enfoque cada persona es un fin en sí misma¹², y no se limita a interrogarse por el bienestar total o medio; sino también por las oportunidades disponibles para cada ser humano. La pregunta que define las capacidades es “qué es capaz de hacer y ser cada persona¹³ en relación a la vida, la salud física, la integridad física, las emociones, la razón práctica, la afiliación, las otras especies, el juego, el control sobre el propio entorno y además, los sentidos, la imaginación y el pensamiento”¹⁴. Por ello, las capacidades deben promoverse desde todas las esferas y estar fundadas desde la libre elección.

Crear capacidades en las personas posibilita el autocuidado, la participación, las relaciones interpersonales fecundas, la inteligencia emocional, la creatividad, el pensamiento, el disfrute del tiempo de ocio, la puesta en práctica de los conocimientos, el respeto por el medio ambiente y las otras especies; aspectos que proyecta favorecer las personas que hacen parte de la comunicada educativa del Liceo Salazar y Herrera.

3. OBJETIVO GENERAL

Reflexionar, resignificar y abordar la dinámica que se presenta en la población con relación a la calidad de vida, a fin de diseñar y ejecutar estrategias que permitan una comprensión y un cambio en favor de estilos de vida saludables, partiendo de las relaciones interpersonales.

¹² Martha Nussbaum. “Crear capacidades, propuesta de desarrollo humano”. Editorial Planeta Colombiana S.A. 2013. Pág. 38.

¹³ Ibíd. Pág. 40.

¹⁴ Ibíd. Pág. 53 y 54.

4. MARCO TEÓRICO

La propuesta se ha soportado en varios referentes teóricos con los cuales se vienen realizando procesos de resignificación, interdisciplinariedad, transformación y consolidación.

Se ha realizado una revisión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y seleccionado aquellos a los cuales se considera poder hacer un aporte directo con la labor como Psicólogos. Estos son:



OBJETIVO 3- Salud y Bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.



OBJETIVO 4- Educación de calidad: Impulsar la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida saludable que defiendan los derechos humanos, la igualdad de género, una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural.



OBJETIVO 5- Igualdad de género: Lograr la igualdad de los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, velar por el sano ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos; fomentando el liderazgo de las mujeres para transformar sus sociedades.



OBJETIVO 8- Trabajo decente y crecimiento económico: Consolidar un entorno de trabajo seguro y protegido para todos los trabajadores, fortaleciendo las competencias y capacidades para la consecución del empleo.



OBJETIVO 12- Consumo y producción sostenibles: Suscitar en las personas la adopción de estilos de vida que estén en armonía con la naturaleza.

OBJETIVO 16- /



Paz, Justicia e instituciones sólidas: Apoyar la construcción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible; promoviendo los derechos humanos, la protección en las libertades fundamentales, la reducción de las formas de violencia y la toma de decisiones más participativas, que representen de manera genuina, un porte a la solución a las necesidades de todos.



OBJETIVO 17- Alianza para lograr los objetivos: Vigorizar los medios y los trabajos conjuntos con otras instituciones para el desarrollo sostenible.

Otros referentes teóricos que han ido alimentando esta propuesta son:

- Principios organizacionales
- Valores operativos
- Principios curriculares
- Perfil Innovador
- Capacidades humanas y el ocultamiento de lo humano - Martha Nussbaum
- Desarrollo a Escala Humana – Manfred Max-Neef
- Psicología Social
- Psicología positiva
- Habilidades para la vida
- Disciplina positiva
- Pacto global
- Oráculo de Delfos
- Convivium

Para lograr el objetivo de aportar a la transformación para vivir mejor, se ha estructurado la propuesta de trabajo en dos líneas estratégicas, cuyos nombres obedecen a la necesidad de integración de todos los seres en conexión, a la nueva dinámica que se concibe desde el modelo de innovación.

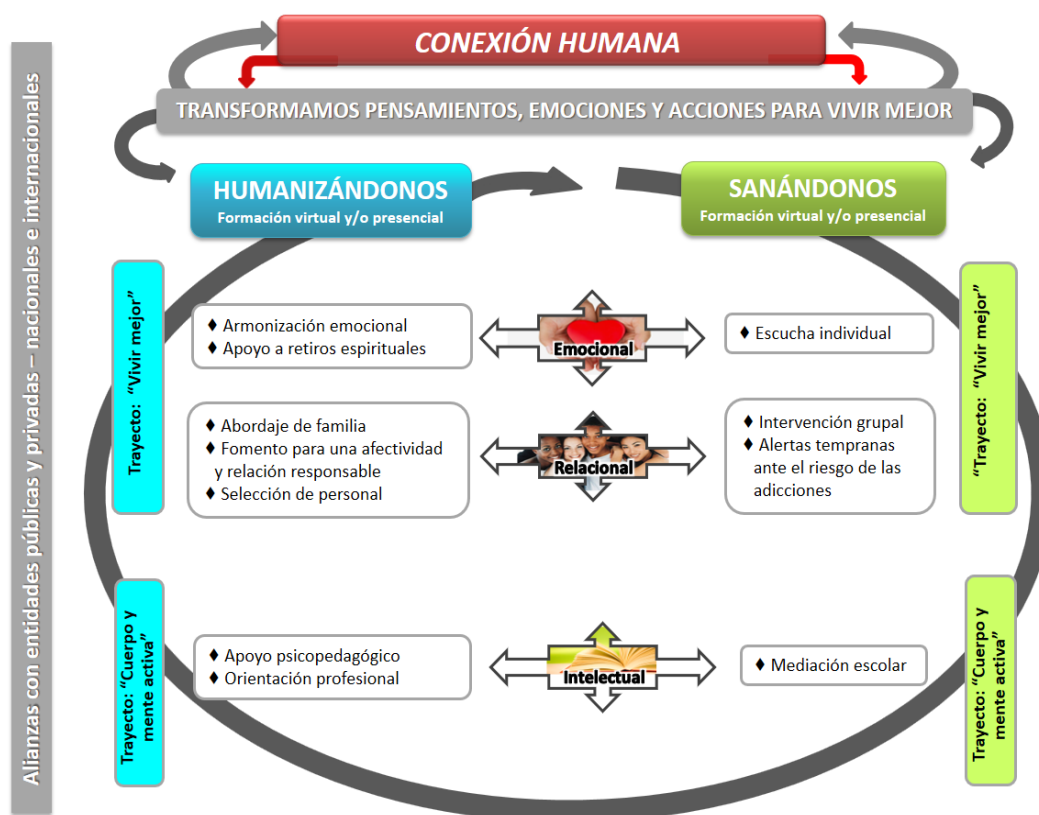


LÍNEA ESTRATÉGICA
“HUMANIZÁNDONOS”: Busca promocionar el desarrollo de las capacidades humanas, a través del establecimiento de mecanismos de acción que favorezcan la sana convivencia y el bienestar en todo sentido. Además, trabajar de manera articulada con diferentes áreas de la organización de forma multidisciplinaria, que permita el crecimiento personal en las diferentes dimensiones de la vida.



LÍNEA ESTRATÉGICA
“SANÁNDONOS”: Promueve la creación y mantenimiento de estilos de vida saludable, que prevengan la aparición de conductas inadecuadas y trastornos, a través de la reflexión continua, en temas como las habilidades para la vida y el autocuidado.

Ambas líneas -humanizándonos y sanándonos- tienen como centro, tres dimensiones humanas fundamentales: **emocional, relacional e intelectual**, que están estrechamente ligadas con la autopercepción de calidad de vida, la trascendencia -entendida como esa capacidad humana de armonizar con todo lo que nos rodea, aplicada a la construcción del sentido de vida- y la generación de posibilidades para el incremento de las fortalezas personales y organizacionales. Su implementación se realizará mediante dos trayectos: **“Vivir mejor” y “Cuerpo y mente activa”**.



A continuación, se describen cada una de estas dimensiones, considerando las dos líneas estratégicas propuestas en el modelo.

Dimensión Emocional	
Formar seres humanos armónicos, empáticos, con capacidades para valorarse a sí mismo y expresar afecto a los demás, identificar fortalezas en los otros, ser tolerante con las imperfecciones propias y ajenas, controlar sus emociones y luchar por los objetivos de vida que se trace.	
Humanizándonos	Sanándonos
Armonización emocional: Generar herramientas multidisciplinarias, por medio de las cuales se identifiquen, formen y potencialicen en los miembros de la organización, las capacidades personales, sociales, familiares y laborales que favorezcan la transformación de pensamientos, emociones y acciones para vivir mejor. Apoyo a retiros espirituales: Suscitar acciones a través de las cuales se viabilice la formación y el desarrollo de competencias específicas, que se requieren para tener comportamientos positivos; a fin de incrementar las habilidades humanas que facilitan una vida más satisfactoria, al saber guiar la propia existencia, ayudando al mismo tiempo a los demás de manera eficaz.	Escucha individual: Ofrecer a los miembros de la organización, un servicio de apoyo en situaciones conflictivas que impidan su desarrollo armónico, su proyección personal y grupal, a través de la evaluación, la asesoría y el acompañamiento; o si es el caso, la remisión a otros servicios profesionales cuando sea necesario el tratamiento.

Dimensión Relacional	
Fomentar un ambiente que permita establecer apropiados vínculos interpersonales, que conlleven a una sana convivencia en todos los entornos donde se desenvuelven las personas de la organización.	
Humanizándonos	Sanándonos
• Abordaje de la familia: Se busca establecer espacios formativos donde se traten temas para la orientación y acompañamiento familiar, el fortalecimiento de sus vínculos, la comunicación, la autoestima de sus miembros, el respeto, la solidaridad, entre otros valores que los lleve a enfrentar de manera adecuada las situaciones que se les presenten. • Fomento para una afectividad y relación responsable: Favorecer en la comunidad Salazar y Herrera, la sensibilización, el conocimiento y la reflexión acerca de la afectividad, para asumirla de manera responsable y mantener un estilo de vida saludable, reconociendo la importancia de vivir los valores con uno mismo y con los demás. • Selección de personal: Se realiza el proceso de elección de candidatos a diversos cargos, desde una mirada tendiente a la valoración de competencias humanas.	• Intervención grupal: Son espacios de trabajo que se brindan según las necesidades organizacionales, cuando se identifica alguna problemática específica en un grupo o equipo; con el fin de construir herramientas de afrontamiento para mejorar las relaciones entre todos. • Alertas tempranas ante el riesgo de las adicciones: Implementar estrategias para el fomento de ambientes seguros, buscando promover y consolidar acciones preventivas ante los potenciales riesgos de adicciones en la población y orientar los procedimientos que pueden seguir las personas que requieren atención por estas causas.

Dimensión Intelectual	
Propiciar en los miembros de la comunidad Salazar y Herrera, el desarrollo de capacidades cognitivas y motivacionales, que mejoren la efectividad en su desempeño; favoreciendo la adaptación a los retos de la vida académica y/o laboral, que contribuyan directamente al incremento de la permanencia y del rendimiento.	
Humanizándonos	Sanándonos
• Apoyo psicopedagógico: Ofrecer a los estudiantes elementos básicos que contribuyan a su formación integral, los cuales están encaminados a estimular y fortificar su desempeño académico, de manera que les sirva de guía para un mejor aprovechamiento del tiempo dedicado al estudio y a la optimización de los recursos disponibles, fortaleciéndoles la importancia de la responsabilidad, la perseverancia y la adquisición de la autonomía en el ejercicio de sus compromisos intelectuales. • Orientación profesional: Brindar espacios de análisis y reflexión que permitan a los estudiantes identificar sus propias habilidades, intereses, fortalezas, debilidades, aptitudes y preferencias; para mejorar el autoconocimiento, esclarecer la elección profesional, enriquecer su proyecto de vida y tomar decisiones apropiadas frente a su proceso formativo y/o laboral.	• Mediación escolar: Aportar a la solución del conflicto y apoyar una cultura de paz, propiciando reflexión con el fin de lograr una convivencia pacífica en el contexto educativo.

5. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

- **Seres en conexión:** Se quiere tener presente a la totalidad de las personas que conforman la comunidad educativa del Liceo Salazar y Herrera, centrando nuestra atención en la población estudiantil. En la medida que se impacte favorablemente a los estudiantes, éstos a su vez, generarán cambios personales que beneficiarán otros ámbitos de su influencia cotidiana como la familia, el barrio, las agremiaciones o los grupos sociales; y abren las puertas para que el Salazar y Herrera haga presencia en las comunidades.
- **Conexiones estratégicas (alianzas):** Igualmente se desea fortalecer el trabajo buscando la creación de equipos colaborativos con otras dependencias de la organización, con instituciones privadas, entidades públicas a nivel municipal, departamental, estatal y mundial con las cuales se puedan conformar mesas de trabajo y apoyo para desarrollar propuestas en el Liceo Salazar y Herrera.
- **Metodologías:** El enfoque que se trabajará durante el **2019** estará orientado por el lema: ***“Sostengámonos mutuamente en el amor de nuestras familias y el Liceo con ternura y exigencia”***, buscando potenciar una actitud positiva entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa del Liceo Salazar y Herrera.

Se propone la construcción de artículos, e-cards, videos, folletos, cartillas, cuestionarios, entre otros, que inviten a la reflexión sobre diferentes temáticas de interés; con el fin de sensibilizar, crear consciencia y posibilitar una actitud positiva en su manera de pensar, de sentir y de actuar. De igual manera se trabajará con campañas, grupos focales, talleres, conferencias taller, entre otros espacios de participación que permitan la construcción colectiva de los temas.

DIMENSIÓN EMOCIONAL
PROYECTO: ESCUCHA INDIVIDUAL
ACTIVIDADES
Campaña “ sé Chévere”
Asesoría Individual

PROYECTO: APOYO A RETIROS ESPIRITUALES
ACTIVIDAD
Retiros espirituales

DIMENSIÓN RELACIONAL
PROYECTO: INTERVENCIÓN GRUPAL
ACTIVIDAD
Capacitaciones por solicitud.
Capacitación 1 semestre
Capacitación 2 semestre

PROYECTO: ABORDAJE DE FAMILIA
ACTIVIDAD
Escuelas de Padres.

PROYECTO: PROCESOS DE SELECCIÓN (HUMANIZÁNDONOS)
ACTIVIDAD
Procesos de selección de docentes, administrativos y practicantes.

PROYECTO: FOMENTO PARA UNA AFECTIVIDAD Y RELACIÓN RESPONSABLE (HUMANIZÁNDONOS)
ACTIVIDAD
Sexualidad 1
Explotación sexual

PROYECTO: ALERTAS TEMPRANAS ANTE EL RIESGO DE LAS ADICCIONES (SANÁNDONOS)
ACTIVIDAD
Espacios Protectores
Campaña
JUSD

DIMENSIÓN INTELECTUAL
PROYECTO: APOYO PSICOPEDAGÓGICO
ACTIVIDAD
Inclusión Escolar .
Hábitos y métodos de estudio.

PROYECTO: ORIENTACIÓN PROFESIONAL (HUMANIZÁNDONOS)
ACTIVIDAD
Talleres grado 11°
Talleres grado 10°
Asesoría Individual

6. CRONOGRAMA

Este aparecerá descrito dentro de cada uno de los proyectos que integran la estrategia de acción del Departamento de psicología para el 2019.

7. RECURSOS

Para cumplir con los objetivos se recurrirá a la utilización de los siguientes recursos:

7.1 Talento humano:

- Psicólogos.
- Consejeros de grupo.

7.2 Recursos Físicos:

- 16 oficinas con su respectiva dotación.

- Material de consumo de oficina y papelería.
- Material de apoyo para actividades.
- Videos.
- Aulas de clase y espacios abiertos en la institución.
- Circular de instructivo para los consejeros.

7.3 Equipos:

- Computadores.
- Televisores.

7.4 Institucionales:

- Director Académico.
- Coordinadoras de convivencia.
- Jefes de Departamento.
- Consejeros de grupo.
- Comunicaciones.

8. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

- Max-Neef, Manfred. “Desarrollo a Escala Humana”: una opción para el futuro. CEPAUR 1992.
- Martha Nussbaum. “Crear capacidades, propuesta de desarrollo humano”. Editorial Planeta Colombiana S.A. 2013.
- http://www.biopsicologia.net/fichas/page_8.html
- http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/ciencia/volumen3/ciencia3/130/htm/sec_9.htm
- <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html#.VtqER64Rxq0.mailto>
- <http://www.undp.org/content/undp/es/home/ourwork/democratic-governance-and-peacebuilding/hiv-and-health/>

- http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031102015-salud_mental_tomol.pdf
- <http://www.elcolombiano.com/colombia/paz-y-derechos-humanos/donde-quedan-la-verdad-la-justicia-el-perdon-y-la-reparacion-XA2772123>
- <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>
- <http://www.economiainstitucional.com/pdf/no24/aalban24.pdf>
- http://depa.fquim.unam.mx/amyd/archivero/NEURONASYNEUROTRANSMISORES_1118.pdf
- <http://www.biopsicologia.net/nivel-3-participaci%C3%B3n-pl%C3%A1stica-y-funcional/1.1.1.-sinapsis>
- <https://es.scribd.com/doc/316710804/Tema1-Fisiologia-Neuronal>
- <http://ley.exam-10.com/himiya/24173/index.html>

8. VIDEOS:

- <https://www.youtube.com/watch?v=vwk5OutMq80>
- <https://www.youtube.com/watch?v=wAQH4gzEAjU>
- “la conversación más grande del mundo”:
- <https://www.youtube.com/watch?v=sRSoUAtRoPU>
- <https://www.youtube.com/watch?v=cokiBhUAmSg>

ALERTAS TEMPRANAS FRENTE AL RIESGO DE LAS ADICCIONES

1. NOMBRE: Alertas tempranas frente al riesgo de las adicciones

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto pretende brindar un espacio, que posibilite a la comunidad Salazar y Herrera, reflexionar acerca de su responsabilidad en las conductas que les permiten llevar una vida más sana, tomar mejores decisiones y tener una actitud asertiva frente a todo aquello que los esclaviza.

Responde al tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible, el cual busca garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, por medio del fortalecimiento y la prevención a las adicciones.

Además, se tienen en cuenta las capacidades humanas propuestas por Martha Nussbaum; en la que se fortalece la *capacidad de vivir una vida humana digna*, el respecto por la *corporalidad*, la cual invita a *tener salud física (alimento, vivienda, etc.)*; y finalmente la *razón práctica*, donde se propone *formarse una concepción del bien e implicarse en reflexiones críticas acerca de la planificación de la propia vida*.

3. RESPONSABLES: Psicólogos vinculados y psicólogos en formación.

4. OBJETIVO GENERAL

Crear espacios de reflexión en la Organización Salazar y Herrera, donde se fortalezcan factores protectores que promuevan las competencias necesarias para

una adecuada toma de decisiones que conlleve a una vida saludable, libre de adicciones, fomentando el crecimiento y la realización personal.

5. MARCO TEÓRICO

Es de suma importancia continuar apoyando y fortaleciendo el proyecto de prevención a la farmacodependencia que actualmente se sigue desarrollando en la Institución, porque la población que se encuentra en este entorno educativo (jóvenes y niños) se considera vulnerable y por ende es prioridad, esto se da no sólo por los diferentes riesgos y peligros a los que se exponen diariamente, sino porque se encuentran en una etapa vital que es sumamente compleja, debido a que la identidad del sujeto no se ha formado completamente, se activa la rebeldía, la necesidad de encajar en un grupo y experimentar cosas nuevas; convirtiendo a la adolescencia principalmente en una etapa de riesgo para iniciar con el consumo de drogas. Salvador, R. (2018).

Una adicción es la dependencia a un objeto, actividad, sustancia o relación que, compensando inicialmente con placer, seduce a la persona hasta llevarla lejos de todo lo que la rodea. Las adicciones son "dependencias" que se distinguen de los simples hábitos por las penosas consecuencias que producen en la vida, puesto que dañan, perjudican y destruyen las relaciones interpersonales, la propia salud física y mental y la habilidad de desempeñarse en la vida cotidiana.

La adicción generalmente se origina en fallas de la valoración personal, la falta de sentido de vida, dificultad para tomar decisiones, poca proyección en su futuro y metas claras. Este debilitamiento personal lleva a buscar objetos, actividades, sustancias o relaciones que sirven de soporte, y como fruto de esa búsqueda aparecen las conductas adictivas.

Comúnmente, el consumo de drogas se presenta cuando los niños se encuentran iniciando secundaria, y les falta poco para llegar a la adolescencia, las presiones

sociales por parte de sus pares comienzan a ser mayores y como resultado algunos de estos empiezan a experimentar con el cigarrillo, cerveza e inhalantes, sin tener un control, pasando fácilmente a la marihuana y drogas más dañinas (National Parent's Resource Institute for Drug Education, 1999) citado de Papalia (2012)

Según Faden, (2006) la edad promedio para comenzar a beber alcohol oscila entre los 13 y 14 años, incluso algunos comienzan más temprano.

Por su parte el consumo de sustancias psicoactivas es definido por la OMS como: "Toda sustancia que, introducida en el organismo, por cualquier vía de administración, produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central y es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas. Además, las sustancias psicoactivas, tienen la capacidad de modificar la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento de la persona que las consume".

Una de las principales estrategias que se implementarán al desarrollar este proyecto serán las habilidades para la vida, como elemento promocional y al mismo tiempo preventivo sobre el consumo de sustancias psicoactivas. Según Mantilla. (1993) citado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) define las habilidades para la vida como "aquellas aptitudes necesarias para tener un comportamiento adecuado y positivo, que nos permiten enfrentar eficazmente las exigencias y retos de la vida diaria". Con la finalidad de que los jóvenes adquieran las capacidades para elegir estilos de vida más saludables y se dé un adecuado bienestar psicológico, físico y social, como es mencionado también por la (OMS).

Para la OMS existen diez habilidades para la vida, estas son:

Capacidad de tomar decisiones (considerando las consecuencias de los actos);
Capacidad de resolver problemas (buscar soluciones y reducir la ansiedad);

Capacidad de pensar en forma creativa (explorando todas las alternativas y yendo más allá); Capacidad para comunicarse con eficacia (comunicándose de manera asertiva); Capacidad de establecer y mantener relaciones interpersonales (interactuar de manera positiva); Autoconocimiento (capacidad de descubrirse de manera interna); Capacidad de empatía (entendiendo la diversidad y respetando); Capacidad de controlar las emociones (reconociéndolas y la forma en que influyen en el actuar); por último la Capacidad de manejar la tensión y el estrés (reconociendo las situaciones que lo ocasionan). Todo lo anterior citado por Ruíz, L. (2009).

Para explicar desde una postura teórica el porqué del consumo de sustancias psicoactivas, se menciona la teoría de la Socialización Primaria de Oetting y sus colaboradores; esta teoría argumenta que todas las conductas del ser humano son aprendidas, (incluso el consumo de drogas y delincuencia) el proceso de socialización primaria hace referencia al aprendizaje de normas sociales y comportamiento adecuado para la sociedad que es transmitido por medio de la familia, la escuela y los iguales. Es por esto que a través de la interacción que se da entre un sujeto y los entes de socialización (familia, escuela, iguales) se determinan las conductas normativas y desviadas; siendo la etapa de la adolescencia la que presenta mayor riesgo de aprender conductas desviadas. Quintero, O (2015).

Para este autor la escuela es el segundo elemento de socialización primaria, deben encontrarse patrones de disciplina, roles definidos, y muchos recursos para generar una personalidad definida. Para esta teoría la vinculación entre un niño o adolescente con la familia, escuela y pares debe ser fuerte, para que de esta manera se creen conductas prosociales de lo contrario se dan las desviadas que conducen en este caso al consumo de sustancias.

Por último, En cuanto a la relación que existe entre el marco legal y este proyecto, se establece en la Ley 1620 de 2013 (Sistema Nacional de Convivencia Escolar y

Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar), artículo 36, párrafo 3:

“Articular el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de proyectos para el desarrollo de competencias ciudadanas orientados a fortalecer un clima escolar y de aula positivos que aborden como mínimo temáticas relacionadas con la clarificación de normas, la definición de estrategias para la toma de decisiones, la concertación y la negociación de intereses y objetivos, el ejercicio de habilidades comunicativas, emocionales y cognitivas a favor de la convivencia escolar, entre otros”. (p.13)

6. METODOLOGÍA

Este proyecto se desarrollará a través de una metodología lúdico-vivencial, entendida como un aprendizaje experiencial que tiene como objetivo principal la formación y transformación de las personas en interrelación con otros, para alcanzar el desarrollo de sus competencias, así como el fortalecimiento de la toma de decisiones frente a situaciones a las cuales se ven enfrentados.

Las estrategias para llevar a cabo la ejecución de este proyecto son:

Para lograr mayor efectividad se contará con el apoyo de estudiantes líderes, con quienes se harán reuniones para la planeación, capacitación y ejecución de las propuestas a trabajar; las cuales estarán enfocadas hacia el tema de habilidades para la vida que contribuyen al bienestar y a la salud mental.

Para esto, el proyecto se implementará a través de la formación en habilidades para la vida, buscando que reduzcan los factores de riesgo de los estudiantes frente al consumo de drogas, apostando a un mejor estilo y calidad de vida, diferente al que se tiene cuando se usa, abusa y se es dependiente a las sustancias;

Con la ejecución adecuada de este proyecto se contribuye a la formación de estudiantes para que estos sean críticos, con capacidad de reflexionar, con conocimientos amplios acerca del tema tratado, con criterio, habilidades para tomar decisiones, con capacidad de analizar las consecuencias, proyectarse a un futuro sano y que sean conscientes de la etapa vital en la que se encuentran, aportando al desarrollo personal y trascendencia de los estudiantes.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Reuniones con estudiantes líderes a través del grupo JUSD	Reunión 2 veces al mes
Conferencias a padres de familia y estudiantes.	1 en cada semestre.
Campaña	Del 6 al 10 de mayo Del 22 al 26 de octubre
Proyecto Espacios Protectores	2 veces al mes
Cartelera de prevención	Todo el año

8. RECURSOS

Recurso Humano.

- Psicólogos vinculados.
- Psicólogos en Formación
- Estudiantes líderes

Recursos Físicos.

- Material de consumo y papelería
- Documentos de apoyo
- Material Publicitario
- Material Bibliográfico
- Coliseo, Aulas de clases del Liceo y Auditorio IUSH Campus Estadio

Equipos

- Computadores
- Equipos audiovisuales

Institucionales

- Director Académico
- Coordinadoras de convivencia
- Departamentos de Comunicaciones

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL

1. NOMBRE: “ENTRE PENSAMIENTOS, AULAS Y PASILLOS: CONSTRUYENDO MI FUTURO”.

2. JUSTIFICACIÓN:

La llegada de los adolescentes dentro de su proceso educativo a la culminación de la educación básica secundaria en el grado 9º, la educación media en los grados 10º y 11º y el inicio de sus estudios superiores 1º semestre en la Universidad, invita a enfrentarse a la toma de decisión con respecto a las diferentes alternativas en materia de educación superior.

Los jóvenes, a lo largo de su ciclo vital, se debaten en una constante toma de decisiones. Entre ellas: la iniciación de su vida laboral, la escogencia de una carrera, la identificación con su grupo de amigos, entre otros, con miras al desarrollo personal, profesional y laboral, siendo de considerable importancia por las consecuencias que de ella se deriva. Es por eso que se identifican varias alternativas que les permitan integrarse a la sociedad y así adquirir un estatus psicosocial en su etapa adulta, entre ellas: La familia, el grupo y el contexto sociocultural que les brindan herramientas, psíquicas y sociales, permitiéndoles actuar en los diferentes espacios donde cada uno interactúe, confrontándolos a una toma de decisiones frente a lo quieren y se proyectan.

La labor y compromiso del Liceo Salazar y Herrera y en asocio con la Institución Universitaria Salazar y Herrera, dentro de su proceso formativo y de acompañamiento para sus generaciones tanto de bachilleres, como la cultivación de futuros profesionales; debe incluir la estructuración de una serie de actividades encaminadas a orientar a los jóvenes a decidir en mejor forma su futuro profesional y personal, brindándole la más amplia información sobre el particular.

Todo ello a través de la orientación profesional, que permitirá ayudar al estudiante en el desarrollo y fortalecimiento de sus potencialidades cognitivas y motivacionales permitiéndole elegir conscientemente una profesión, con la cual se identifique, se sienta seguro y comprometido con la decisión tomada.

Es necesario así conocer y vincular las familias permitiéndoles y facilitándoles la información relacionada con la elección de carrera, toma de decisiones, estructuración de sus proyectos de vida y los temores a los que se debe enfrentarse sus hijos, brindándoles apoyo el cual será de utilidad para lograr un efecto integral, pues la familia ocupa un lugar muy importante en esta etapa de la vida.

3. RESPONSABLES: Psicólogos vinculados y psicólogos en formación.

4. OBJETIVO GENERAL:

Guiar a los bachilleres Liceístas y jóvenes de primer semestre de la IUSH hacia el conocimiento de sus propias habilidades y destrezas, teniéndolas en cuenta para el proceso escolar a la inserción del mudo profesional y laboral, de acuerdo a su personalidad, condiciones económicas y posibilidades que brinda el medio social en que interactúa; a través de una adecuada orientación para la toma de decisiones.

5. MARCO TEÓRICO:

Uno de los retos del Liceo Salazar y Herrera es preparar a sus bachilleres para que elijan o sepan elegir una carrera que les permita su realización personal y profesional, que debe traer como resultado la formación de un excelente ser humano para la sociedad.

Actualmente la orientación profesional es considerada como un proceso constante que debe ofrecerle al adolescente Liceísta, la propuesta de conocimientos sobre el medio social, laboral y educativo, así, como experiencias vividas por otros

adolescentes y jóvenes, que les permitan reflexionar y reconocer sus características de personalidad a manera de que sean afines a su proyección de vida y profesional.

De acuerdo con Cortada (1991), “en todos los individuos el problema de la elección no se da con las mismas características. En algunos la decisión es rápida y segura sin necesidad de mayor deliberación”. Las condiciones en el colegio y la familia Liceísta, favorecen esta decisión. En otros, se puede dar un proceso lento del que solo consiguen salir adelante con ayuda de expertos. Para otros, el problema de la elección, se vuelve una situación conflictiva que puede ser un indicador de un bajo desarrollo personal.

La Orientación Profesional es un proceso de acompañamiento, fortalecimiento y descubrimiento, en el desarrollo de las habilidades y destrezas del adolescente, con el objetivo de prepararlo para una elección profesional responsable; en la que él mismo se considere activo y sea capaz de tomar decisiones que lo motiven y posibiliten su desarrollo como persona y/o profesional.

Compartiendo criterios con Aguirre Baztán (1996), se considera que la orientación profesional del estudiante, está entendida como “un proceso formativo y dinámico del desarrollo humano que guarda una estrecha relación con la configuración y reestructuración de los contenidos psicológicos, debe partir de la motivación intrínseca con que cuenta el estudiante y de la motivación extrínseca real que se logre construir”, esto no sólo estará relacionado con lo llamativo de un determinado proceso del adolescente en una novedad científica o por el ingenio que de éste acontece, también tendrá que ser motivante desde el punto de su utilidad en el futuro profesional y el desarrollo personal que éste permita. Al tener claro el término de orientación profesional y su sentido a efectuarse tanto en el Liceo Salazar y Herrera como en la Institución Universitaria; es necesario tener cuenta los siguientes elementos que ayudarán a darle claridad a la toma de

decisiones de los adolescentes que participen de esta orientación, ellos son: Intereses, Aptitudes y Competencias

El fortalecimiento de estas competencias, permiten aprovechar las habilidades y destrezas hacia la elección del proyecto de vida, que incluye las determinaciones desde lo personal, laboral, profesional y ocupacional. Por tanto, se busca fortalecer a través de estas habilidades para la vida, llevando a los adolescentes a dar respuesta a los desafíos, tendencias y prioridades para la construcción de su proyecto.

Las habilidades para la vida son los recursos para afrontar situaciones cotidianas y ser competente en las relaciones consigo mismo, con las demás personas y con el entorno sociocultural. Las habilidades para la vida son diez: (Edex, 2002). Conocimiento de sí mismo, Comunicación asertiva, Toma de decisiones y Autonomía, Pensamiento creativo, Manejo de Emociones y Sentimientos, Empatía, Relaciones Interpersonales, Solución de problemas y conflictos, Pensamiento Crítico, Manejo de Tensiones y Estrés.

El desarrollo de las habilidades para la vida, permitirá al programa de Orientación Vocacional, la construcción de unas bases sólidas que beneficiarán a los estudiantes en el desarrollo de su Proyecto de vida y contribuirán a la Educación con calidad que promueve la Organización Mundial de la Salud. Además de los anteriores elementos, el programa de orientación profesional tiene como referente las características del sistema de educación en Colombia, específicamente, a la que tiene que ver con la educación formal.

Modalidades educativas y concepto de educación formal. Según el Ministerio de Educación la Educación Formal es la que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos (Educación preescolar: prejardín, jardín y transición; Educación básica primaria 1° a 5°; Educación básica secundaria 6° a 9°; Educación media 10° y 11° y Educación

Superior técnica, tecnología, pregrado, postgrado) con sujeción a pautas curriculares y progresivas que conducen a grados y títulos.

La educación formal en sus distintos niveles, tiene por objeto desarrollar en el educando conocimientos, habilidades, aptitudes y valores mediante los cuales las personas puedan fundamentar su desarrollo en forma permanente.” En cuanto a la educación superior, reglamentada específicamente por la Ley 30 de 1992, la Ley 749 de 2002, la Ley 1188 de 2008 y diversos decretos reglamentarios, es preciso tener en cuenta que dentro de ella se encuentran los programas de pregrado y de postgrado.

Los programas de pregrado se clasifican en el nivel técnico profesional, tecnológico y profesional universitario. A su vez, entre los programas de postgrado se encuentran las especializaciones, las maestrías, los doctorados y los post – doctorados

Formación Técnica Profesional. Esta modalidad educativa se encuentra orientada a la formación en ocupaciones de carácter operativo instrumental y especialización en su respectivo campo de acción. Puede ingresar a esta modalidad quien acredite su condición de bachiller o su equivalente y posea las habilidades destrezas y aptitudes exigidas para este desempeño.

Formación Tecnológica. Es la impartida en instituciones universitarias o escuelas tecnológicas facultadas para adelantar programas de formación en profesiones o disciplinas y programas de especialización para el ejercicio de actividades tecnológicas. Esta modalidad de formación se orienta básicamente a la creación y adaptación de tecnologías.

Formación Universitaria. Es aquella impartida por las universidades e instituciones que acrediten su desempeño con criterio de universalidad en las siguientes actividades: La investigación científica o tecnológica, la formación

académica en profesiones o disciplinas y la producción, desarrollo y transmisión del conocimiento y de la cultura universal y nacional.

Educación No Formal.

En contraposición a la educación formal existe la no formal. Es aquella que se ofrece para complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados establecidos en la Ley general de educación ni aprobados por el ICFES, sino autorizados por las secretarías de educación.

Tiene como finalidad el perfeccionamiento de la persona, el conocimiento, adquisición de competencias laborales y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico.

6. METODOLOGÍA:

- Taller- conferencia sobre la escogencia de una carrera. Intereses, aptitudes, personalidad, posibilidades económicas.
- Elaboración de sondeos y estadísticas sobre preferencias profesionales e institucionales.
- Suministro de información sobre programas, universidades, fechas de eventos divulgativos y proceso de inscripción, a través de correo electrónico, periódicos y medio audiovisual.
- Taller- Conferencia, revisión y entrega de documento sobre la presentación de entrevista para admisión en la universidad y el mundo laboral.
- Taller con padres de los alumnos del grado 11° para trabajar elementos relacionados con el proceso de elección de carrera y las estrategias de acompañamiento en el hogar.

- Asesoría individual sobre orientación profesional a los alumnos del grado 10° y 11°; así mismo apoyo a las familias que lo soliciten, de este modo, se brinda apoyo virtual y presencial facilitando las respectivas herramientas para su elección de carrera y proyecto de vida.
- Elaboración de informes cuantitativos y cualitativos acerca de los alumnos que se presentan a las universidades de la ciudad.
- Facilitación de herramientas para docentes para que desde su respectiva área de desempeño, oriente y despeje dudas frente a las decisiones profesionales, laborales y personales de los estudiantes.
- Aplicación de instrumento valorativo de intereses y aptitudes. Además de la exploración de las inteligencias múltiples que posee el estudiante, a través de guías virtuales gratuitas, que ayudan a sacar los resultados para su debida lectura.
- Apoyo de la Universidad (IUSH), con el convenio universidad- colegio, para la presentación de escuelas y apertura de saberes en el apoyo de elección de carrera, según gustos, intereses, aptitudes y capacidades, de cada uno de los estudiantes que están próximos a egresar de la institución.

7. RECURSOS:

Talento Humano.

- 3 Psicólogos de planta.
- 11 Psicólogos en formación
- Consejeros de grupo de todos los grados.
- Directores Académicos (Liceo- IUSH).
- Jefes de departamentos y Monitoras de áreas
- Decanos de las Escuelas de la IUSH.
- Personal del Departamento de Comunicaciones y audiovisuales

Recursos Físicos.

- Material bibliográfico.
- Cartilla para los docentes.
- Tableros.
- Cuaderno de religión.
- Aulas de clase.

Equipos.

- Televisores.
- Computadores.

8. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Recolección de datos de intereses profesionales de estudiantes de grado undécimo	Febrero
Reunión con padres de familia de grado 11°	Segunda semana de marzo
Realización de test profesionales para estudiantes de grado 11°	Marzo 27
Asesoría individual para estudiantes de grado 10° y 11°	Permanentes
Desarrollo de taller N° 1 con grado 11°	Febrero 27
Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y de becas	Permanentes
Taller N° 2 con grado 11°	Marzo 20
Taller N° 1 con grado 10°	Agosto 13
Alianza Liceo- IUSH para el establecimiento de estrategias profesionales	Febrero
Realización de Feria Universitaria (en estudio por definir su realización o participación dentro del plantel educativo)	Por convenir
Taller N° 3 con grado 11° manejo de entrevista	Mayo
Taller N° 4 con grado 11° preparación para el ICFES	julio
Taller N° 5 con grado 11° becas	Agosto
Taller N° 2 con grado 10°	Septiembre

9. BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFIA.

↗ Aguirre Baztán, A. (1996). Psicología de la adolescencia. Barcelona: Alfaomega Grupo Editor.

↗ Cortada, N. (1991). El profesor y la orientación vocacional. México: Editorial Trillas.

↗ Concepto de APTITUD: citado en google:

↗ <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/04/04030039.pdf> febrero 10 de 2015

↗ Concepto de INTERES: citado en google:

↗ <http://posgrado.frba.utn.edu.ar/investigacion/tesis/MDU-2011-Aimino.pdf> febrero 10 de 2015.

↗ Concepto de EDUCACIÓN FORMAL; citado en google:

↗ http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-268966_archivo_pdf_sac_2011.pdf febrero 10 de 2015.

EXPLORACIÓN VOCACIONAL

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO: EXPLORANDO Y CONSTRUYENDO MIS SUEÑOS, UN PASO HACIA MI VOCACIÓN 2019.

2. JUSTIFICACIÓN

La exploración vocacional, tiene como finalidad ofrecer a los estudiantes un espacio en el cual puedan comenzar a identificar sus cualidades, fortalezas y habilidades que le permitan descubrir a cada uno de ellos sus gustos y afines frente a las diferentes profesiones u oficios y con las cuales desde los primeros años de edad comienzan a tener admiración.

Es común que los más pequeños expresen querer ser como sus padres o hermanos mayores, debido que estos son su referente hacia lo que desean y como quieren verse en un futuro, dicha preferencia en algunos casos va cambiando a medida que estos pequeños inician su exploración especialmente en la primera etapa escolar; la cual contribuye al deseo y elección de lo que se quiere ser; sin embargo, existen familias que hacen presión hacia la elección y deseos de sus hijos y son ellos los que se encargan de trazarles el futuro, actitud basada en la competitividad, reconocimiento y remuneración; es por esto común escuchar algunos padres decirles a sus hijos “Estudia una carrera que te de plata”.

Por lo tanto, es importante que desde pequeños comiencen a recibir información que los proyecte hacia la estructuración de sus vidas con un sentido de realidad, para sentirse útiles y desarrollarse como personas integrales, lo que a corto, mediano y largo plazo les posibilitará el mejoramiento de su calidad de vida, apuntando hacia un bienestar que les ofrezca un desarrollo digno, acorde con la configuración y planeación de su proyecto de vida, partiendo de sus propias necesidades, expectativas, intereses y potencialidades, lo cual, les permitirá ser

partícipes activos del entorno en el que estos se desarrollan y su inserción social como actores protagonistas y transformadores de sus vidas de manera autónoma e independiente

La mayor prioridad en el tema de Orientación vocacional a punta a informar y asesorar a los alumnos en las posibles elecciones y opciones que tienen para su formación personal y profesional; la cual les permita hacer reconocimiento de sí mismo, identificar el ámbito en el cual puede desempeñarse, además saber enfrentar las diferentes situaciones por las que se pasa a lo largo de la vida; sin que esto ponga en duda sus capacidades; por el contrario obtener un nuevo aprendizaje que los lleve a la plena realización.

3. RESPONSABLES: Psicólogos vinculados y psicólogos en formación.

4. OBJETIVO GENERAL:

Crear espacios de análisis y reflexión, donde cada estudiante de los grados de Preescolar a 9º del Liceo Salazar y Herrera identifique sus propias habilidades, aptitudes, intereses, personalidad, que les permitan tomar una correcta decisión que les servirá de base para la futura orientación profesional y adecuada elección de carrera, oficio o arte.

5. MARCO TEÓRICO

La valoración de las habilidades, aptitudes, intereses personales, personalidad e inteligencias, hace que los seres humanos piensen, configuren su entorno y sus relaciones interpersonales en función de aquellos componentes que valoran como acordes con sus aspiraciones y gustos.

Por ello la exploración vocacional y profesional reduce de manera sustancial el tiempo que a una persona le costaría reconocer en qué área tiene ventaja

comparativa en relación con sus semejantes. El aprovechamiento de estos espacios le permite ser más eficiente, productivo y exitoso en su elección de vida, sin mencionar -por supuesto- el tiempo y los recursos que se ahorró y que probablemente dedicó a otra útil actividad.

Respecto de esto, Marina Müller (1997), en su libro “Exploración Vocacional”, describe la tarea del orientador de la siguiente manera: “...darle a cada sujeto un espacio y un tiempo para manifestar sus preocupaciones y problemas, y acompañarlo en la reflexión y el esclarecimiento, para que por sí mismo vaya elaborando su proyecto vocacional, definiendo su elección y delimitando los obstáculos que le impiden resolver su problema.”

Lograr una identidad ocupacional o profesional implica poder auto-percibirse a lo largo del tiempo en términos de roles ocupacionales o profesionales; es decir: saber qué se quiere hacer, de qué modo y qué modelo utilizar. La identidad vocacional permitiría, por lo tanto, responder por qué y para qué se eligió determinado rol ocupacional.

Realizar un proceso de exploración es, entonces, efectuar un trabajo en el que se aprende a reconocer cuáles son las posibilidades con las que cada individuo cuenta para, en una segunda instancia, confrontarlas con las oportunidades que ofrece la realidad y así, poder evaluar cuáles son los roles disponibles, para él, en la situación y el tiempo histórico que le toca vivir.

La exploración vocacional no solamente influye en una futura elección profesional; sino también, en una forma de vida, por tanto, la elección debe hacerse consciente de que con ella formamos parte de nuestra identidad y que, a través de ella, asumimos un rol, un estatus y hasta elegimos una pareja. La vocación no aparece como algo puntual y espontáneo, sino que se inicia en la infancia, va configurándose durante la adolescencia para definirse en la adultez. Dicha vocación está determinada por las actitudes, aptitudes, intereses, capacidades,

valores, diferentes tipos de inteligencias y personalidad, por ello está vinculada a un proyecto de vida personal que como proceso toma más tiempo en madurar y abarca más dimensiones de la vida personal. A su vez, estos pueden potenciarse o no, influidos por factores socio-ambientales y culturales como agentes de socialización (familia, amigos) etc.

Lo que se busca con el programa de exploración vocacional es propiciar el autoconocimiento del alumno, es decir, ayudarle a descubrir sus propias capacidades, inteligencias, valores, motivaciones, intereses, aptitudes, personalidad y análisis de su rendimiento académico; como también A partir de aquí, se le mostrarán las posibilidades reales que le ofrece el mundo tanto en los diferentes oficios y profesiones que existen, para que descubra su propia vocación, y tome una decisión libre y acorde con sus características y las del entorno.

Factores que influyen en la elección o exploración vocacional:

Desde la pre-adolescencia, el joven se haya influido por la familia, los grupos, el colegio, los amigos, entre otros factores, que se encargan de transmitirle conocimientos y de proporcionarle una identidad individual y grupal. Tanto en la familia como en el colegio, va a realizar unos aprendizajes, como el de la adquisición del rol social y profesional. El entorno social va a influir en el joven transmitiéndole una serie de patrones culturales como son la valoración del poder, del prestigio, del ocio, del placer, del consumo etc, creándole graves contradicciones al topar con la realidad laboral, que es otra muy distinta y a través de la que no le será posible acceder al mundo que la sociedad valora.

Existe toda una serie de estructuras socio-ambientales, las cuales surgen del contexto de donde procede el joven, que influyen en su elección profesional. Encontramos que, en primer lugar, se prestigian determinadas profesiones en detrimento de otras, las cuales pueden agradar o satisfacer más al joven. La medicina, el derecho, la ingeniería, etc., son carreras que se consideran ligadas a

una posición social elevada, desprestigiándose profesiones más relacionadas con lo humanístico, la filosofía, etc., es decir, carreras no científicas, ni técnicas. El mundo del trabajo comprende una gran diversidad de oficios, ocupaciones, carreras, artes y profesiones que, de acuerdo a la realidad económica y productiva del país y cualquiera que sea el sector que se trate (primario, secundario, terciario) va a exigir distintos grados de capacitación, calificación y certificación, lo cual constituye de por sí una demanda a los niveles de formación, alcance de logros que ofrece la educación y tiene una relación directa con las necesidades del desarrollo. También existen algunas capacidades comunes que toda persona inserta en el mundo laboral debe poseer, pues responden a las demandas que la sociedad hace y que son capacidades fundamentalmente orientadas a las características personales.

Los padres, a veces, imponen a sus hijos determinadas opciones profesionales porque creen que éstos son incapaces de tomar decisiones maduras por sí mismos. Estas presiones (directas o indirectas) suelen consistir en “aconsejar” qué elección es la más favorable para ellos, “orientarles” hacia qué profesiones no debe elegir hablando desfavorablemente de ellas, etc. Estos padres no suelen tener un verdadero conocimiento de las capacidades y motivaciones, aconsejándoles profesiones hacia las que no tienen quizás ningún interés.

6. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Teniendo en cuenta las características del tema, se trabajará desde diferentes enfoques metodológicos:

- Diseño y ejecución de feria de oficios, la cual tendrá como propuesta desarrollarse en el segundo semestre.
- Fortalecer a través del trabajo grupal algunas herramientas en toma de decisiones y elección de su futuro, los cuales se desarrollarían en el segundo semestre. Talleres en convocatoria abierta por grados.

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Feria de los oficios	J° a 2° agosto 13- 15 3° a 5° agosto 20- 22 6° y 7° agosto 28 8° y 9° agosto 29
Talleres convocatoria abierto	De acuerdo a las necesidades

8. RECURSOS:

Humanos:

- Psicólogos vinculados y Psicólogos en formación.
- Personal de apoyo audiovisuales.

Técnicos:

- Ayudas audiovisuales.
- Material impreso.

Físicos.

- Salones de clase
- Aula máxima.
- Consultorios psicológicos

Institucionales:

- Dirección Académica.
- Coordinaciones de convivencia.
- Jefes de Departamento.
- Consejeros de Grupo
- Comunicaciones.
- Producción Audiovisual.

LÍDERES DE GRUPO, LÍDERES DE LA EXCELENCIA Y EL SERVICIO

1. NOMBRE DEL PROYECTO: “LÍDERES DE GRUPO: LÍDERES DE LA EXCELENCIA Y EL SERVICIO”

2. JUSTIFICACIÓN.

Los líderes de grupo. Son aquellos estudiantes de cada grupo que mediante un proceso electoral en el que participan todos sus compañeros de clase, son elegidos por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.

Por consiguiente, cada grupo en el Liceo Salazar y Herrera debe contar con un líder de grupo y su suplente que cumplan con un papel importante dentro de él, convirtiéndose en estudiantes talentosos con grandes características de líderes, al servicio y bienestar de compañeros, consejero de formación y la institución en general.

Estos jóvenes elegidos en forma democrática y están llamados a trabajar durante todo el año escolar para seguir creciendo en valores fomentando en ellos, otros que posiblemente carecen o no los han tenido en cuenta en su formación juvenil, mediante los diferentes encuentros que se les realiza, con el ánimo de hacer de ellos niños y jóvenes capacitados para cumplir con responsabilidades, interiorizando en ellos la capacidad de entrega y de servicio para conseguir un espíritu reflexivo que les permita además, encontrar la realización personal.

Además, son estudiantes que sobresalen por sus valores y talentos puestos al servicio de los demás, que logran el éxito en el trabajo porque cumplen con sus compromisos académicos y comportamentales a tiempo y haciendo que el

ambiente de la vida escolar sea más agradable, amable y tolerante para todos los que conforman “La Familia Liceísta”.

El consejero de formación debe permitir espacios dentro del aula para que los líderes de grupo cumplan con las funciones que les corresponden, generando en ellos confianza y seguridad, brindando todas las oportunidades para que ellos se expresen y desarrollen los proyectos y campañas que plantearán para el bienestar de sus compañeros y de la comunidad educativa en general.

Cada uno de los maestros hará un acompañamiento a los líderes de grupo para lograr de ellos lo mejor para estar más cerca de los demás estudiantes y así cumplir con la misión de guiarlos, teniendo en cuenta las necesidades de ellos.

Igualmente, los apoyarán y orientarán en el cumplimiento de sus funciones y para ello, deben crear lazos de comunicación basados en la veracidad de una amistad sincera, de una confianza que invite a una corresponsabilidad para el beneficio de todos los que participan en el aula.

Cuando un grupo cuenta con un excelente representante, posiblemente podemos estar contando con un grupo en búsqueda del beneficio de todos a nivel académico, comportamental y formativo.

3. RESPONSABLES: Coordinadoras de Convivencia

4. OBJETIVO GENERAL.

Fomentar la sana convivencia, abriendo la posibilidad de transformar los conflictos grupales de una manera concertada y pacífica, haciendo conscientes a los compañeros del grupo frente a la responsabilidad que tienen en su proceso académico y formativo.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Velar por que todos los integrantes de la comunidad educativa, sean artífices de su propio proceso formativo.
- Lograr una participación directa de los representantes de grupo y de los suplentes en la elaboración de los proyectos del grupo.
- Permitir que los representantes de grupo y los suplentes lideren actividades que contribuyan al bienestar del grupo en todos los aspectos de la formación integral, estimulando la participación colectiva.
- Acrecentar el sentido de pertenencia y el amor al Liceo.
- Organizar cursos de capacitación para los alumnos representantes de grupo y los delegados.

6. MARCO TEÓRICO

El Decreto 1860 de 1994 en su artículo 29, establece que en todos los establecimientos educativos contar con alumnos representantes de grupo, asegurando y garantizando así el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes.

Perfil del líder del grupo.

Deben distinguirse por su:

- Capacidad de liderazgo positivo.
- Identidad, amor a la institución y espíritu de servicio.
- Desempeño académico, como mínimo, debe ser con un nivel básico en todas las áreas.
- Tener conocimiento y haber asimilado la normatividad del manual de convivencia del Liceo Salazar y Herrera.

- Comportamiento debe ser basado en los principios institucionales de solidaridad, participación, equidad y seguridad, además por los principios de la sana convivencia.
- Proyección de las características del perfil innovador de la institución como lo son la ética, la autonomía, apertura al diálogo, asimilación, colaboración y análisis.
- Contar con la aceptación de sus compañeros.
- Disponibilidad y colaboración para el cumplimiento de las funciones del cargo.
- Disposición para prepararse intelectual y éticamente para su buen desempeño en caso de ser elegido.
- Llevar como mínimo un año en la Institución, a excepción de los estudiantes de los grados de jardín transición y primero.

Características del líder de grupo.

- **Visionario:** Se caracteriza por su visión a largo plazo, por adelantarse a los acontecimientos, por anticipar los problemas y detectar oportunidades mucho antes que los demás. Es una persona creativa, que le gusta ir por delante.
- **Persona de acción:** No sólo fija unos objetivos exigentes, sino que lucha valerosamente por alcanzarlos, sin rendirse.
- **Brillante:** Sobresale sobre el resto del grupo bien por su inteligencia, su espíritu combativo, por la claridad de sus planteamientos.
- **Coraje:** No se amilana ante las dificultades, defiende con determinación sus convicciones.
- **Contagia entusiasmo:** Consigue entusiasmar a su grupo; ellos perciben que las metas que persigue el representante de grupo son positivas tanto para el grupo como para la Institución.

- **Gran comunicador:** Otra cualidad que los caracteriza son sus dotes de buen comunicador, habilidad que le va a permitir "vender" su visión, dar a conocer sus proyectos de manera sugerente.
- **Convincente:** Es persuasivo; sabe presentar sus argumentos de forma que consigue ganar el apoyo de los compañeros.
- **Exigente:** Con sus compañeros, pero también, y muy especialmente, consigo mismo.
- **Carismático:** El carisma es una habilidad natural para seducir y atraer a las personas.
- **Honestidad:** Uno de valores que debe reflejar en su diario vivir.
- **Cumplidor:** Tiene que ser una persona de palabra: lo que promete lo cumple.
- **Coherente:** Tiene que vivir aquello que predica.
- **Trabajador:** Debe mostrar una gran dedicación al estudio.
- **Perseverante:** Las metas que fija las alcanza tan sólo con un esfuerzo permanente.
- **Autodominio:** Es el ejemplo de sus compañeros, debe ser capaz de controlar sus emociones.
- **Capacidad de mando:** Debe basar su liderazgo en el arte de la convicción, pero también tiene que ser capaz de utilizar su autoridad cuando sea necesario.

- **Prudente:** Aunque sea una persona que asume riesgos, no por ello deja de ser prudente.
- **Realista:** Está siempre con los pies en el suelo.
- **Humano:** Es una persona cercana, próxima, cálida, comprensible.
- **Humilde:** La humildad implica reconocer las propias limitaciones, saber escuchar y pedir consejos, reconocer los errores que uno comete y los aciertos de los demás.
- **Culto:** Debe preocuparse por desarrollarse personalmente, por ser una persona respetuosa, responsable y practicar siempre las normas de urbanidad y buenos modales.
- **Optimista:** El optimismo es contagioso, se expande al resto del grupo. El optimista es una persona que no teme las dificultades, que ve los obstáculos perfectamente superables; se recupera rápidamente de los fracasos.
- **Innovador:** El innovador se debe encontrar en un estado mental creativo y productivo para poder desarrollar lo que tiene en mente. La innovación es un proceso que no se queda detenido en una idea creativa, sino que va más allá; es la construcción y el desarrollo de la misma.

Funciones

- Informar las dificultades e inquietudes de los compañeros ante el consejero de grupo, el director académico, las Coordinadoras de Convivencia u otras instancias, cuando sea necesario.
- Liderar y colaborar con las distintas campañas y proyectos que emprenda la Institución.
- Conocer los canales de comunicación y el manual de convivencia para colaborar con los estudiantes en la solución de dificultades y propuestas que se presenten en el grupo.

- Informar oportunamente al grupo sobre la marcha del liceo, los programas y actividades que se realicen.
- Ser testimonio de vida frente a los compañeros y frente al liceo.
- Estimular las buenas relaciones personales en el grupo.
- Participar en la elección del representante de grado para el consejo de estudiantes.
- Reunirse mensualmente con su grupo para presentar inquietudes y propuestas de sus compañeros.
- Estimular permanentemente a sus compañeros para que se conviertan en agentes educativos activos y creativos donde el trabajo grupal y colaborativo permita un ambiente de crecimiento continuo en todas las dimensiones humanas.
- Incentivar a los compañeros para que manejen y respeten las normas de convivencia proyectando respeto, responsabilidad, cortesía y amabilidad en las relaciones interpersonales con sus compañeros, superiores y demás personal que hace parte del Liceo.
- Liderar la participación de sus compañeros para que se muestren siempre activos, entusiastas y motivados a participar en las diferentes campañas y actividades de la institución o propuestas en el aula de clase, liderando la participación de los demás integrantes.
- Lograr una participación directa en la elaboración de los proyectos del grupo teniendo en cuenta los objetivos del desarrollo sostenible y los principios curriculares de la institución de interculturalidad, interdisciplinariedad, internacionalización, integridad y flexibilidad.
- Llevar a todos sus compañeros a una integración sana, pacífica, tolerante y solidaria.
- Ofrecer posibilidades de concertación para crear propuestas nuevas e interesantes para todos.
- Promover en él y en sus compañeros de grupo, los valores de la serenidad, la discreción y la prudencia frente a las dificultades presentadas, contribuyendo con su actitud y ejemplo a generar canales de comunicación evitando roces, disputas, tensiones contraproducentes para la solución de los conflictos.

- Contribuir con sus ideas y aportes al logro de sus metas y compromisos a nivel personal y grupal.
- Tener una visión objetiva del entorno escolar, suministrando la información oportuna sobre las diferentes dificultades que afecten el bienestar de todos o aquellos aspectos positivos que se deben tener en cuenta para acrecentar la integración, elevar la autoestima mejorando el rendimiento académico y comportamental.
- Fomentar una sana convivencia, abriendo la posibilidad de transformar los conflictos grupales de una manera concertada, haciendo conscientes los compañeros frente a la responsabilidad que tienen en su proceso académico y formativo.
- Velar por que todos los integrantes del grupo, sean artífices de su propio proceso formativo.
- Acrecentar el sentido de pertenencia y el amor por el Liceo en su grupo.

Cuando el líder de grupo no cumpla con sus funciones, o su perfil no corresponda con lo estipulado en el manual de convivencia, sus compañeros de clase podrán solicitar al consejero de grupo, la revocatoria de su cargo, en cuyo caso se convocará a una nueva elección. En caso de ausencias temporales del líder de grupo por cualquier motivo, el suplente debe asumir el cargo. En caso de ausencia definitiva, la comisión de grado convocará a nuevas elecciones.

7. METODOLOGÍA

Para el proceso de la elección democrática de los líderes de grupo y suplentes, se tendrá presente hacer una motivación con el fin de que los alumnos que deseen candidatizarse expongan ante sus compañeros las campañas y proyectos que tienen como propuesta para desarrollar durante el transcurso del año, posteriormente hará la votación secreta, en la cual el alumno que logre el mayor número de votos será el representante y el segundo el suplente, luego se elaborarán las actas de votación y de aceptación de los cargos, las cuales reposaran en el archivo de la institución.

El proyecto contempla temas esenciales para la formación de líderes con una ilación interna o dinámica que los capacita para llevar diferentes procesos de comunicación grupal. Ellos hacen parte de una realidad que debe analizarse, entenderse y comprenderse dentro de una metodología inductiva.

Se realizará un trabajo práctico, donde se proponen materiales pedagógicos, diferentes procesos metodológicos, una información y conceptualización básica con materiales de apoyo para los talleres, conferencias y foros a realizar.

Los líderes de grupo tendrán una asesoría por parte del departamento de Psicología quien ofrecerá unas conferencias y talleres de profundización, de crecimiento y de conocimiento para cumplir a cabalidad con los compromisos propuestos para llevar adelante en los grupos, permitiendo al consejero de grupo tener una visión más objetiva y realizar así un plan de Aula más interesante, efectivo y eficaz.

Este trabajo de formación de líderes de la excelencia y el servicio se realizará mensualmente, allí se tendrán en cuenta las dudas y las inquietudes de ellos y a partir esto se ofrecerán otros talleres que le permitirán desarrollar valores intrínsecos en ellos. Todo esto se basará en una continua retroalimentación y evaluación.

8. CRONOGRAMA

Fecha	Actividad
Febrero 7	Pautas para la elección de personal representativo (Video)
Febrero 8	Socialización de propuestas candidatos.
Febrero 9	Elección democrática representante de grupo
Febrero 12	Elección de personal representativo del grupo.
Febrero 13	Conformación de equipos colaborativos del grupo, basados en las propuestas del líder de grupo.
Marzo 16	Planeación de actividades para el desarrollo de la propuestas del líder de grupo
Abril 27	Planeación de actividades para el desarrollo de la propuestas del líder de grupo
Mayo 25	Socialización de actividades para el desarrollo de las propuestas del líder de grupo.
Julio 13	Socialización de tema de formación con el grupo. Estrategias, ajustes y oportunidades de mejoramiento
Agosto 24	Socialización de tema de formación con el grupo.
Sept. 28	Socialización de tema de formación con el grupo. Estrategias, ajustes y oportunidades de mejoramiento
Oct. 19	Socialización de tema de formación con el grupo.
Nov. 9	Estrategias, ajustes y oportunidades de mejoramiento

9. RECURSOS.

Talento Humano.

- Personal directivo.
- Docentes.
- Psicólogos.
- Capellanes.
- Alumnos.

Recursos Físicos.

- Constitución Política Colombiana.
- Ley General de la educación.
- Ley 1620 de 2013.
- Decreto Único Reglamentario del Sector Educación N° 1075 de 2015.
- Fines y objetivos de la educación colombiana.
- Proyecto Educativo del Liceo Salazar y Herrera.
- Manual de convivencia del Liceo.
- Proyecto de vida de los alumnos.
- Dependencias institucionales.
- Plan de mejoramiento.
- Proyectos de aula.

Equipos.

- Consejo directivo.
- Comité rectoral.
- Consejo académico.
- Consejo de profesores.
- Departamento de Psicología.
- Centro de extensión.
- Departamento de comunicaciones.
- Líderes de grupo.
- Consejo estudiantil.

Recursos institucionales.

- Planta física del Liceo Salazar y Herrera
- Bloque 1: Bloque administrativo.
- Bloque 2: Preescolar.
- Bloque 3: Primaria.
- Bloque 4: Bachillerato.
- Bloque 5. Aulas pedagógicas.
- Circuito cerrado de televisión “Salazar TV”.
- Coliseos mayor y menor.
- Departamento de artes gráficas.
- Sala reuniones comité escolar de convivencia.
- Centro de formación continua.

10. BIBLIOGRAFÍA

MURCIA FLORIÁN, Jorge. **Investigar para cambiar.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1995

FRANCO DE MACHADO, Clara. **Pensar y actuar.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°2, 1995

Autores varios. **Ética y Educación.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°9, 1995

VASCO M. Eloísa. **Maestros, Alumnos y saberes.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°13, 1995

MATURANA, Humberto. **La democracia es una obra de arte.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°14, 1995

MORENO, María del Carmen. **Innovaciones pedagógicas.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°19, 1998

DURÁN, José Antonio. **El Proyecto Educativo Institucional.** Santa Fe de Bogotá, Ed. Magisterio, Colección Mesa Redonda N°1, 1998

ALCAZAR, José Antonio. **Convivencia y disciplina escolar.** Medellín, Memorias personales, 1998.

Fuente: Sana convivencia, extraído de:

<http://caminoalexitoseguro.blogspot.com/2011/04/problemas-que-afectan-la-sana.html> citado el: 30 de Enero de 2014.

Fuente Inteligencia emocional, extraído de:

<http://tareasadmin.blogspot.com/2012/11/inteligencia-emocional-de-daniel-goleman.html> citado el: 30 de Enero de 2014.

Fuente: Inteligencia emocional en los niños, extraído de:

<http://bebésymas.com/desarrollo/inteligencia-emocional-en-los-niños> citado el 30 de Enero de 2014.

Fuente: la comunicación asertiva, extraído de:

<http://tdcomunicacion.blogspot.com/> citado el 31 de Enero de 2014.

Diez, Hchleitner R. (1991). *La educación infantil: Una promesa de futuro.* Madrid

Fuente: pensamiento creativo, extraído de:

<http://alfonsocb.blogspot.com/search/label/1.-%20El%20Pensamiento%20Creativo> citado el 4 de Febrero de 2014.

Fuente: toma de decisiones, extraído de:

<http://psicologia.topespana.com/tomadeci.htm> citado el 4 de Febrero de 2014.

Mejía, P. M. (1985). Valor, familia y educación. Medellín.

DESARROLLO DEL MODELO DE EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Desarrollo del Modelo de Emprendimiento Empresarial

2. PRESENTACIÓN

Concatenados los docentes del Liceo y la IUSH, se ha venido desarrollando la propuesta de un modelo para el acompañamiento y direccionamiento del emprendimiento, no solamente para los estudiantes del liceo y la universidad, sino para todos los integrantes de la Organización Salazar y Herrera (Liceo, IUSH, La Rondalla y Corsahé); el objetivo del centro de emprendimiento y desarrollo empresarial (CEDEE) es proveer las condiciones necesarias que faciliten a los emprendedores la creación y mantenimiento de nuevas ideas, mediante el suministro de asesoría y capacitación continua, de esta manera ajustar este modelo presentado al artículo 2 de ley 1014 de 2006, el cual reza textualmente:

ARTÍCULO 2o. OBJETO DE LA LEY. La presente ley tiene por objeto:

- a) Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país, en el cual se propenda y trabaje conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución y los establecidos en la presente ley;
- b) Disponer de un conjunto de principios normativos que sienten las bases para una política de Estado y un marco jurídico e institucional, que promuevan el emprendimiento y la creación de empresas;
- c) Crear un marco interinstitucional que permita fomentar y desarrollar la cultura del emprendimiento y la creación de empresas;
- d) Establecer mecanismos para el desarrollo de la cultura empresarial y el emprendimiento a través del fortalecimiento de un sistema público y la creación de una red de instrumentos de fomento productivo;
- e) Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias

ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento; entendiéndose como tal, la acción formativa desarrollada en la totalidad de los programas de una institución educativa en los niveles de educación preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria, y la educación media, a fin de desarrollar la cultura de emprendimiento;

- f) Inducir el establecimiento de mejores condiciones de entorno institucional para la creación y operación de nuevas empresas;
- g) Propender por el desarrollo productivo de las micro y pequeñas empresas innovadoras, generando para ellas condiciones de competencia en igualdad de oportunidades, expandiendo la base productiva y su capacidad emprendedora, para así liberar las potencialidades creativas de generar trabajo de mejor calidad, de aportar al sostenimiento de las fuentes productivas y a un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo;
- h) Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clústers productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo;
- i) Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial;
- j) Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador.

¿Qué es el Modelo de emprendimiento Organización Salazar Y Herrera?

El centro de emprendimiento y desarrollo empresarial (CEDEE) de la Organización Salazar y Herrera, implementará una metodología de desarrollo de negocios y empresas que se basa en la modificación de la metodología Stage – Gate de Robert Cooper, la cual presenta un proceso para el desarrollo de nuevos productos. El CEDEE de la Organización Salazar y Herrera modifica la

metodología para que su resultado final no sea solamente un producto o servicio sino una nueva empresa o negocio y le adiciona un componente lúdico que permitirá que el proceso sea más atractivo para que estudiantes y empleados participen del proceso y se beneficien de él sea a través del emprendimiento o a través del intraemprendimiento.

3. OBJETIVOS DEL MODELO

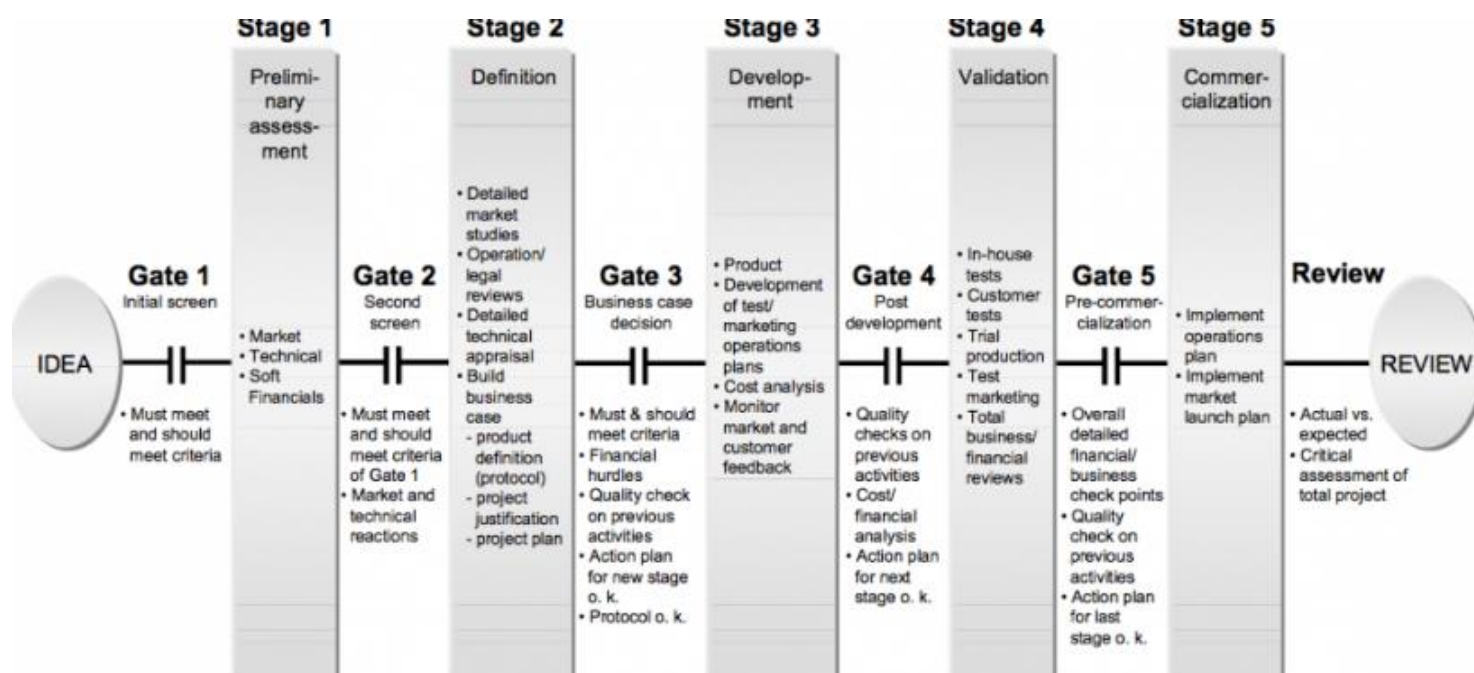
Fomentar la creación de modelos de negocio de base tecnológica en la organización Salazar y Herrera partiendo de las necesidades de los contextos que nos rodean como sociedad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MODELO

- Crear un ambiente a través del cual se favorezca el descubrimiento de oportunidades de negocio o nuevas ideas.
- Seleccionar a través de unos instrumentos de investigación preliminar las ideas de negocio que ameritan, desde unos criterios de selección definidos, un mayor desarrollo y acompañamiento.
- Elaborar, de las ideas seleccionadas, la definición clara del producto o servicio que ofrecerá la futura empresa y elaborar de manera argumentada el plan de negocios completo.
- Desarrollar las tareas y entregables del plan construido tanto en actividades de operación, desarrollo del producto, planes de manufactura y mercadotecnia, otros.
- Validar la efectividad del producto/servicio desarrollado y verificar la aprobación del cliente potencial y la viabilidad técnica y financiera.
- Lanzar 5 empresas al mercado en el año 2019 que hayan pasado por todas las etapas del modelo de emprendimiento ORGANIZACIÓN SALAZAR Y HERRERA y 10 en etapa de validación durante el mismo periodo.
- Realizar el modelo de intraemprendimiento basado en las mismas etapas para un intraemprendedor.

5. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

Los objetivos específicos definen claramente la metodología se inicia con la búsqueda y selección de una idea de negocio, pasa por una revisión por parte del centro de emprendimiento quien evalúa a través de una instrumentación definida, pasa a construcción del caso de negocio, y si este último da como resultado un proyecto viable técnica, legal y financieramente comienza un proceso de consecución de recursos y apoyo en la participación de certámenes de emprendimiento y ruedas de inversión, testeo y lanzamiento al mercado. Dicha metodología puede resumirse en el siguiente esquema aclarando que a partir de la puerta 3 la responsabilidad del CEDEE será de apoyar el proceso de pre-lanzamiento de la empresa al mercado sin su éxito constituya una responsabilidad del CEDEE.



Tomado de <http://2inno.eu/en/content/stage-gate-process-cooper>

Con el ánimo de favorecer el ambiente emprendedor y de generar un sustrato adecuado y nutritivo para favorecer la innovación y los procesos de

emprendimiento se pretende realizar unas actividades lúdicas, académico - privadas y académico - públicas que se explican a continuación:

Actividad Llaves: El CEDEE está dividido virtualmente en diferentes etapas a las cuales se ingresa a través de puertas simbólicas que se abren con unas llaves físicas que entrega el CEDEE a medida que se van cumpliendo y validando diferentes procesos, estas llaves pueden ser en silicona, plástico o materiales poliméricos, no metal ni madera. Los colores se definen a continuación y se necesitan unas 100 llaves de cada una para iniciar el proceso.

Etapas	Llave	Puerta
Idea		Initial screen
Reunirse en grupos interdisciplinarios a revisar aspectos de mercado, técnicos, y financieros iniciales de la idea.		Second Screen
Reunirse en grupo interdisciplinario y con el apoyo del CEDEE realizar el plan o caso de negocios completo para revisar aspectos de viabilidad financiera y necesidades de inversión viabilidad técnica, legal y operativa.		Bussines case decisión
Apoyo en la consecución de los recursos para el desarrollo del plan de negocios en cuanto a producto/Servicio, desarrollo del plan operativo y plan de mercadeo, desarrollo de los aspectos legales y apoyo en las actividades pre testeo y pre lanzamiento tales como encuestas y otras actividades enfocadas al feedback del plan.		Post development

Apoyo en actividades de validación de la calidad de los productos y los procesos, muestras comerciales, muestras comerciales, ferias de negocios, ruedas de negocios, testeo in house o dentro de la organización.		Pre- commerciacization Iniciación de operaciones!
---	---	---

Detectives privados Organización Salazar y Herrera

Con el ánimo de incentivar la creatividad y motivar a los jóvenes a buscar permanentemente ideas de negocios el CEDEE pretender realizar unas actividades de ambientación y de invitación a que los jóvenes se interesen en buscar apoyo del CEDEE, la intención es entonces pegar afiches en toda la organización que inviten a los jóvenes a buscar ideas de negocio innovadoras que les permitan acceder a la primera llave del proceso de emprendimiento ORGANIZACION SALAZAR Y HERRERA, los afiches serían aproximadamente de la siguiente forma:



En búsqueda de ideas innovadoras, pregunta cómo convertirte en un agente ORGANIZACIÓN SALAZAR Y HERRERA en el centro de emprendimiento y desarrollo empresarial de la ORGANIZACIÓN SALAZAR Y HERRERA.

Imágenes similares deben aparecer permanentemente en la página web invitando a otras personas o instituciones a vincularse con el programa.

Feria de necesidades y portal de retos:

Se realizará la primera feria de necesidades empresariales y publicas dentro de la universidad, la intención es invitar a las diferentes instituciones a exponer sobre necesidades empresariales de diferente índole con el fin de invitar a empleados y estudiantes a conocerlas y que estas sean la base de nuevas ideas de negocio y potenciales emprendimientos. Se requieren volantes de invitación e inscripción y actividad de free press. La actividad se realizará una vez por semestre.

Se requiere la adición de una página en el portal web donde las empresas, instituciones públicas y personas naturales planteen retos a los estudiantes y empleados de la ORGANIZACION SALAZAR Y HERRERA los cuales se conviertan también en sustratos del nacimiento de nuevas ideas y de posibles nuevos procesos de emprendimiento.

Requerimientos

Solicitud de material	Fecha	cantidad
Llaves plásticas de colores y llavero	17/01/2019	200 de cada una (1000)
Afiches agentes privados ORGANIZACION SALAZAR Y HERRERA	17/01/2019	30 unidades
Modificaciones a la página web	17/01/2019	1 actividad
Volantes de invitación e inscripción para las empresas.	17/02/2019	500
	17/08/2019	500
Creación del portal web de retos	17/03/2019	1 actividad.

EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Elaborado sobre los lineamientos dados en el seminario taller A la rueda rueda, segunda cohorte 2018, “convocatoria para instituciones educativas de Medellín en prácticas de movilidad segura y sostenible”

1. PRESENTACIÓN

A finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI empieza a dársele importancia a la prevención como herramienta para preservar y cuidar la vida de los seres humanos. Se empieza a hablar de cultura ciudadana como el conocimiento práctico que debe interiorizar y vivir toda persona para relacionarse adecuadamente con los otros en todos los ámbitos de la vida. Para lograr el objetivo en la sociedad la formación en cultura ciudadana es ahora tarea de todos los establecimientos educativos los que asumen en forma obligatoria el desarrollo de la estrategia a través de proyectos transversales en democracia y valores ciudadanos y de convivencia, educación sexual, prevención de desastres, cuidado del medio ambiente, educación financiera, educación vial y movilidad segura. La movilidad segura se aborda desde un enfoque basado en competencias, puesto que es necesario estar en concordancia con las decisiones adoptadas por la política educativa actual y porque hay pleno convencimiento de que asumir la movilidad segura no es solamente adquirir conocimientos, sino que implica disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras. De ahí que el concepto de movilidad segura desborde al de seguridad vial e incluya la construcción de convivencia, la participación democrática de todos los actores y la valoración por el respeto de sí mismo y de los demás. La movilidad segura se vincula al desarrollo de la autoestima, al respeto por los otros y a los principios de convivencia social y democrática; así como al desarrollo y consolidación de una cultura ciudadana que involucre el reconocimiento de derechos y deberes asociados al respeto por las normas universales, instituciones y autoridades de

control La educación vial por su parte y de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación se asume como el conocimiento por parte de los ciudadanos de las normas y señales que regulan la circulación de vehículos y personas, así como la adquisición de valores, hábitos y actitudes que permitan dar respuesta segura en las distintas situaciones de tránsito en las que se vean inmersas como peatones, pasajeros o conductores

2. JUSTIFICACIÓN

La movilidad segura debe preparar a los estudiantes para el entendimiento y respeto de las normas de movilidad vial en el territorio nacional y el internacional. La movilidad tiene un código universal que se debe aprender en todos los establecimientos educativos para beneficio de la sociedad. La educación vial se asume desde la perspectiva nacional y está relacionada con los demás países del mundo para identificar y entender las razones de nuestras ventajas o deficiencias. También se debe estudiar los esquemas efectivos para solucionar problemas de movilidad vial y de esta manera aumentar el potencial de ciudadanos globales por medio del entendimiento de esquemas más complejos. Muchos problemas de movilidad en Colombia surgen por la informalidad del transporte, la contaminación ambiental, la antigüedad del parque automotor, la sobre oferta del transporte público, el rápido deterioro de las vías de circulación, el caos vial, el desorden del transporte público, el consumo de combustibles contaminantes y la mala calidad contribuyen a degradar la calidad del aire, la salud y la propiedad de los habitantes. En Colombia, los accidentes de tránsito constituyen un importante problema de salud pública, cuya prevención eficaz y sostenible exige esfuerzos concertados de todas las personas, la movilidad por cualquier medio es muy complicada y se evidencia con continuos trancones en la vía, choques, peatones atropellados, circulación de motocicletas, bicicletas y toda clase de vehículos sin órdenes en los carriles y muchas otras situaciones que afectan la movilidad. Cuando un ciudadano colombiano viaja a otros países lleva el paradigma del país y al querer usarlo de la misma forma choca con la organización, recibe multas y

llamadas de atención por parte de las autoridades por mal comportamiento en las vías o en la mayoría de los casos se ven envueltos en suspensiones de licencias o en accidentes de tránsito y se encuentran esquemas de movilidad más grandes y organizados con mucha señalización.

3. ENFOQUE

El MEN considera necesario que la Educación para la Movilidad Segura, en los Establecimientos Educativos del país, se desarrolle bajo los siguientes enfoques:

- 1.** Una educación basada en el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, que promueva la creación de ambientes de aprendizaje democráticos y cotidianos, en los que se favorezca el reconocimiento de los actores de la vía como sujetos activos de derechos. Además, una educación que promueva el respeto por la vida, el derecho a la Movilidad Segura, el disfrute del entorno. y que brinde herramientas para conocer los mecanismos que pueden ser utilizados cuando se impida el derecho a una Movilidad Segura.
- 2.** Una educación que reconozca y promueva la equidad de igualdad de género por medio de la transformación de prácticas culturales e imaginarios de discriminación. La Educación para la Movilidad Segura está fundamentada en un enfoque diferencial, que promueve el reconocimiento, la aceptación de la diferencia y la disminución de prácticas discriminatorias. Adicionalmente, se propone hacer énfasis en la generación de procesos educativos que susciten el cuidado de sí, de los demás y del entorno, y reconocer a mujeres y hombres como sujetos de derechos con posibilidades de incidir en cambios culturales y comportamentales respecto a la movilidad.
- 3.** Una propuesta pedagógica basada en el desarrollo de competencias que permita a los estudiantes comprender los conocimientos y utilizarlos efectivamente dentro y fuera de la escuela, de acuerdo con las exigencias de

los distintos contextos. De esta manera, la Educación para la Movilidad Segura propicia el conocimiento y el sentido de la reglamentación, la comprensión de los factores y las situaciones de riesgo, la participación y la toma de decisiones en las que se involucran los actores de la vía.

4. Una propuesta pedagógica de carácter transversal que asume que las competencias son transversales a las áreas del currículo y del conocimiento. Aunque generalmente se desarrollan a través del trabajo concreto en una o más áreas, se espera que sean transferidas a distintos ámbitos de la vida académica, social o laboral.

4. OBJETIVOS

General:

Desarrollar elementos teóricos y prácticos que permitan a los estudiantes conocer los códigos y modelos de movilidad universal para la implementación solución y comportamiento seguro durante sus desplazamientos en el espacio público y al compartir el mismo con otros miembros de su comunidad.

Específicos

1. Generar hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y la capacidad de analizar el riesgo posible con determinadas conductas y hábitos.
2. Fomentar sentimientos de sensibilidad social, de aprecio y valor por la vida, las personas, y la naturaleza que se proyecten más allá de la esfera individual.
3. Generar la toma de conciencia de cada estudiante como agente de bienestar y seguridad y agente de riesgo en la vía.
4. Preparar al educando para circular por la vía pública con reconocimiento pleno de los derechos y responsabilidades que le competen como ciudadano.
5. Desarrollar competencias que permitan evaluar con claridad los riesgos a los que está expuesto y responder con comportamientos más racionales en la vía.

6. Preparar al estudiante para participar de los debates que se generen con ocasión de las medidas para la regulación de la circulación y el tránsito.
7. Fomentar en el alumno una actitud de participación crítica y creativa para resolver los conflictos característicos del espacio público.

5. MARCO LEGAL

- Ley 33 de 1986 sobre planes de tránsito.
- Ley 769 de 2002 código nacional de tránsito.
- Directiva número 13 del Ministerio de Educación Nacional. 14 de agosto de 2003.
- La constitución Política de Colombia. Artículos 24, 41 y 67
- Ley 115 de 1994. Artículos 3, 5, 14.
- Decreto 1860 reglamentario de la Ley General de Educación. Artículo 39.
- Decreto 024 del 11 de febrero de 2005. Reglamentario del acuerdo 125 de 2005 sobre la cátedra de los derechos humanos.
- Ley 1503 DE 2011 sobre formación de hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía. • Resolución 1282 del 2012 Plan Nacional de Seguridad Vial
- Decreto reglamentario 2851 de 2013 Plan estratégico de seguridad vial.
- Documento 27 del MEN de julio de 2014, sobre orientaciones pedagógicas en movilidad segura con un enfoque en educación vial.

6. TRANSVERSALIDAD

Formación para la Ciudadanía:

La articulación entre la política pública sobre seguridad vial y la política educativa existente acerca de la formación para la ciudadanía se traduce en la construcción de espacios pedagógicos en los que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollen las competencias necesarias para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos humanos, se formen como sujetos críticos que intervengan activamente y sean corresponsables en la construcción de acuerdos, normas y ambientes democráticos respetuosos de la vida y de lo público.

La propuesta de la Educación para la Movilidad Segura pretende que los sujetos reconozcan plenamente sus derechos y las responsabilidades que implican el uso y disfrute del espacio público. En esta línea se sugiere que las competencias ciudadanas promuevan el reconocimiento del valor de lo público en el ejercicio de una ciudadanía.

Para que todo esto sea posible, es importante que la escuela favorezca no solo la actuación responsable en el espacio público de acuerdo con el contexto, sino que promueva la movilización bajo criterios de seguridad, solidaridad y sostenibilidad, el desarrollo de procesos de sensibilización que permitan modificar hábitos y comportamientos de riesgo, la participación en la formulación de acuerdos de convivencia, la reflexión y toma de conciencia desde una ética del cuidado, así como la reflexión sobre las posibles consecuencias que nuestros actos tienen para nosotros mismos y para los demás.

Área de Matemáticas:

Ser matemáticamente competente implica tener desempeños para formular, plantear, transformar y resolver problemas a partir de situaciones de la vida cotidiana, de las otras ciencias y así mismo de las matemáticas. Por ello requiere analizar la situación; identificar lo relevante en ella; establecer relaciones entre sus componentes y con situaciones semejantes; formar modelos mentales de las matemáticas y representarlos externamente en distintos registros; formular distintos problemas, posibles preguntas y respuestas que surjan de ellas. Este proceso general requiere del uso flexible de conceptos, procedimientos y diversos lenguajes para expresar las ideas matemáticas pertinentes y para formular, reformular, tratar y resolver los problemas asociados a dicha situación. Estas actividades también integran el razonamiento, en tanto exigen formular argumentos que justifiquen los análisis y procedimientos realizados y la validez de las soluciones propuestas. Desde la movilidad segura, las competencias matemáticas otorgan los elementos para la representación de ideas y su simbolización posterior, acompañará la comprensión de la lógica que tienen las

formas en el tránsito y el sentido de estas. Será también la herramienta para realizar investigaciones y sustentar las argumentaciones de las propuestas con el fin de mejorar las condiciones del tránsito y tráfico vial.

Área de Filosofía:

La enseñanza de la filosofía está ligada al desarrollo de la conciencia crítica del alumno, al fortalecimiento de su capacidad creativa y a la formación de la disposición al diálogo. Los problemas planteados por esta área les permiten a los estudiantes madurar intelectual y afectivamente a la vez que consolidan en ellos habilidades para la confrontación y el debate.

Uno de los ejes en la enseñanza de la filosofía, que se relaciona directamente con la Educación para la Movilidad Segura, consiste en fortalecer el reconocimiento del otro, la importancia del diálogo y el respeto del pluralismo. Los conflictos, que se presentan tanto en esta área como en la Educación para la Movilidad Segura, son manejados de tal manera que se diriman en medio del diálogo respetuoso y cuidadoso; la educación filosófica desarrolla un análisis reflexivo que reconoce la dignidad, los derechos y deberes de los otros.

En la educación para fortalecer la dimensión sociocultural hallamos un nuevo punto de encuentro. La filosofía, al igual que la educación en movilidad segura, apunta al desarrollo del pensamiento autónomo, impulsa la comunicación como forma privilegiada de interacción y tiene como objetivo la formación de la persona y la consolidación de buenos ciudadanos. Tanto en el terreno de la Educación para la Movilidad Segura como en el de la filosofía comprendemos la importancia de respetar los consensos y constituirse como seres autónomos responsables de las decisiones personales.

Área de Lenguaje:

El trabajo desarrollado en el área del lenguaje apunta al enriquecimiento de la comunicación, la transmisión de información, la expresión de ideas, la

representación de la realidad, la construcción de sentido y la formación de ciudadanos autónomos y responsables. Gracias al lenguaje los seres humanos han creado, interpretado y transformado su mundo, es así como logran identificar objetos, diferenciarse de los demás y tomar conciencia de sí mismos. La educación vial, al igual que el área del lenguaje, apunta a brindar al estudiante herramientas para que haga un adecuado uso de los sistemas simbólicos, desarrolle la autonomía y logre establecer acuerdos con los demás. El lenguaje permite a los estudiantes conocer la realidad sociocultural en la que se encuentran ubicados, estructurarla, interpretarla y en ocasiones modificarla a través de acuerdos. Así los estudiantes se apropian del espacio, de las normas que rigen su movilidad, se entienden como actores de la vía y comprenden las bondades de los acuerdos sociales.

Un trabajo adecuado que apunte al desarrollo del sistema lingüístico permitirá que los estudiantes tomen conciencia de sus acciones en la vía, que planifiquen y prevean las implicaciones que tendrán sus actos. El ejercicio continuo de revisar nuestro actuar debe estar apoyado en saber que se es un ser entre otros. Los espacios conjuntos en los que convivimos pueden ser utilizados de manera adecuada si, a través del lenguaje, se expresa lo que se piensa de manera respetuosa e interpreta de la misma forma el querer de los demás, si se intercambia información verbal y no verbal sobre el entorno, si se logra que a partir de definir y compartir signos con los cuales comunicarse con los otros se es capaz de interpretar y redefinir la realidad para todos logrando así acuerdos de convivencia y sobre todo identidad colectiva a partir del territorio delimitado.

Área de Ciencias Sociales y Naturales:

De muy destacada importancia es el aporte cognitivo que las ciencias naturales pueden hacer a la educación vial al dirigir estos conocimientos hacia el entendimiento de la vulnerabilidad del ser humano ante las fuerzas físicas a las cuales se ve expuesto en el contexto de la movilidad.

Si desde las competencias sociales se va descubriendo la forma como se contribuye en el sostenimiento de una movilidad de calidad para todos, desde las ciencias naturales apuntalamos el otro concepto que sostiene a la educación vial, esto es, el entendimiento de las fuerzas que intervienen y las consecuencias que tiene sobre el ser vivo, en especial sobre los humanos, un incidente vial o un accidente de tránsito.

Pero no todo el aporte de las ciencias naturales se verifica en lo que llamamos biocinética, puesto que su espectro se amplía al considerar las fuerzas dinámicas que ponen en marcha las máquinas, los motores y la tecnología que se va desarrollando para su control.

Aportan, por lo tanto, las ciencias naturales a los individuos conocimientos sobre los cuales fundamentar posteriormente la necesaria pericia e idoneidad para ejercer la función de conductor o de peatón responsable, sopesando riesgos, vulnerabilidad y sobre todo controlando la conducta temeraria a partir del entendimiento de las capacidades reales de los seres vivos para trasladarnos, bien sea por nuestros propios medios, bien sea utilizando un medio de transporte que incremente nuestros recursos físicos y perceptivos.

Por su parte, las ciencias sociales aportan saberes, desde la historia y la cultura, que permiten reconocer las lógicas sociales, económicas y ambientales sobre las que se pensó y planificó el entorno y le da sentido a la movilidad y a la utilización del espacio público. Las relaciones espaciales son dinámicas, por lo cual, en la medida en que el espacio se transforma, también se transforman las relaciones sociales y la movilidad de las personas al utilizarlo. En este punto se hace evidente el propósito del compromiso personal y social con la movilidad.

La Educación Artística:

Asimila los conocimientos y habilidades que se producen en las diferentes áreas del saber para recrear con ellos nuevos mundos que no estén sometidos a reglas

teóricas o éticas establecidas, permitiendo significar y rediseñar el entorno cultural, acción dinámica que a su vez definirá y significará el espacio y la movilidad dentro de él.

Desde el diseño gráfico y el lenguaje audiovisual se hacen aportes importantes a la educación vial, debido a que estas disciplinas definen formas estéticas de presentar el entorno, las cuales pueden disminuir o incrementar sensaciones estresantes en el actor vial, contribuyendo de esta manera a sostener sensaciones placenteras o no al transitar por el espacio público. Se puede entonces, desde la creatividad artística, definir propuestas que contribuyan a armonizar el uso y aprovechamiento del espacio, al entendimiento de las dinámicas que determinan ese uso, de la forma como se delimita el territorio a través de la infraestructura y se le da un sentido con la instalación de mobiliario urbano, elementos todos que ayudarán a despertar en las personas sensibilidad hacia referentes que delimitan el entorno, logrando identidad con el espacio y por supuesto un comportamiento adecuado en él.

Área de Educación Física:

Desde una concepción formativa, lo corporal en la educación física se considera como “la condición de ser, estar y actuar en el mundo”. En la interdependencia que se establece entre el espacio público y la relación con el entorno, se crean condiciones cambiantes que requieren procesos de adaptación y transformación para estar y actuar en el mundo y en el espacio público.

¿En qué aportan las competencias específicas de la educación física a la movilidad segura? Desde lo motriz, la capacidad de adaptación a un espacio determinado y la reorganización en las estructuras espaciales y temporales al movilizarse por el espacio público, en entornos rurales, urbanos o fluviales, son procesos que deben fomentarse desde esta área, otorgando al estudiante múltiples variables didácticas que permitan tanto el desarrollo de las habilidades motrices (caminar, correr, retroceder, girar, saltar, patinar, montar en bicicleta)

como el de capacidades físicas y técnicas de movimiento. La capacidad de autocontrol corresponde a la competencia expresiva corporal. Crear ambientes favorables en los que se aprenda a adoptar técnicas para canalizar la emocionalidad (liberar tensiones, superar miedos, aceptar su cuerpo), que promuevan conductas seguras, aportará notablemente a la movilidad segura.

Los factores relacionados con espacio y tiempo también corresponden al desarrollo expresivo corporal y constituyen la posibilidad de situar el cuerpo y sus movimientos en relación con el lugar y su estructuración. En estos procesos, la orientación, estructuración y organización espacial se desarrollan desde el reconocimiento del espacio personal. La competencia axiológica corporal pretende construir un estilo de vida orientado a su cuidado y preservación, como condición necesaria para la comprensión de los valores sociales y el respeto por el medio ambiente. Cuidarse y cuidar a otros redundará en la comprensión y asimilación de la premisa del respeto por la vida y por la de los demás, y se constituye como fundamental para la labor pedagógica en la formación de las competencias para la movilidad segura, especialmente la referida a la valoración del riesgo y la vulnerabilidad.

7. MALLA CURRICULAR INDICATIVA

La malla curricular propuesta (según el documento número 27 del MEN), permite hacer visible la forma como se han distribuido en los diferentes grados de la enseñanza, las competencias para la movilidad segura, la meta de formación esperada con el desarrollo de cada competencia, algunos desempeños esperados, así como unos procesos asociados con las diferentes áreas de conocimientos. Es importante que el docente analice cómo puede vincularse en la enseñanza de estos procesos, desde el área que desarrolla en el Centro Educativo. También, decidir sobre la mejor manera en que deben dirigirse dichos procesos para el desarrollo de las competencias propuestas para la movilidad segura.

La construcción de esta malla pretende ser una guía indicativa, por lo cual, se considera fundamental la definición propia y contextual de los Establecimientos Educativos para dar respuesta a las dificultades detectadas en la movilidad, comprometiendo su capacidad creativa, innovadora y autónoma. Enriquecer esta propuesta, retroalimentarla y complementarla, es indispensable para el desarrollo del proyecto pedagógico transversal pertinente.

Grado de Transición: La niña o el niño que es conducido.

La etapa preescolar se caracteriza porque el adulto es el eslabón de la situación concreta en la que actúa el niño. El niño imita al adulto, según sus indicaciones. Apoyados en esta característica es el momento ideal para enseñar al niño hábitos correctos en la movilidad.

El niño sitúa su entorno desde un punto de vista “egocéntrico”, existiendo una indiferencia total sobre puntos de vistas diferentes al suyo, situación que implica un trabajo importante para enseñarle a situarse en el espacio público.

En esta etapa el desarrollo moral muestra iniciativa y sentimiento de culpa, de tal manera que elude romper normas por temor al castigo, haciendo que sea más fácil que se deje conducir por un adulto responsable.

Grados de Primero a Tercero: La niña o el niño que camina solo.

El elemento fundamental en torno del cual se desarrolla la etapa de caminar solo es que los niños y niñas entienden ciertas relaciones de proximidad pensadas desde el punto de vista del otro. La ubicación en el entorno se favorece en tanto que comprenden que diferentes tipos de vista dependen de la posición del observador. La independencia lograda por el caminar solo se controla por la concepción heteronomía de su desarrollo moral. El niño tiene una orientación hacia el castigo y la obediencia y la realización de un acto determina su valoración sobre la bondad o maldad de sus consecuencias.

Grados de Cuarto a Quinto: La niña o el niño que conduce un vehículo no motorizado.

A partir de los nueve años ellos demuestran que coordinan diferentes puntos de vista, lo cual demuestra que están abandonando el “egocentrismo”, en este momento pueden asumir con idoneidad la conducción de un vehículo no motorizado, debido a que el tráfico requiere de esa capacidad de situarse en el lugar del otro, de imaginar el punto de vista de aquel con respecto a sí mismo. Es por lo tanto una capacidad que se desarrolla como medida de protección. Partiendo del egoísmo hedónico e ingenuo de los niños y niñas en esta etapa la apropiación de las normas se valora en función de las necesidades que satisface, en este caso la propia seguridad.

Grados de Sexto a Séptimo: La niña o el niño que utiliza transporte público.

Varios elementos nos llevan a concluir que este rango de edad es el propicio para que ellos aprendan la lógica del comportamiento y cómo se utiliza el transporte público. Lo primero es la asunción del pensamiento hipotético sobre el cual hará deducciones de las circunstancias presentes en el transporte y elaborar teorías con respecto al comportamiento adecuado, en el cual un punto sobresaliente es el aprendizaje del control del estrés por medio de mecanismos de defensa.

Los niños y niñas en esta etapa valoran los actos dependiendo de a quién complazcan, favorezcan o busquen aprobación. Tienen la capacidad de evaluar la intención de los otros actores, también toman en cuenta las circunstancias y dependiendo de estas pueden actuar de forma recíproca.

Grados Octavo a Noveno: La niña o el niño que utiliza otros modos de transporte.

La circunstancia más relevante en los adolescentes de esta edad es la prevalencia de los grupos de pares, son ellos los que definen los valores, opiniones y reglas a las que se somete el individuo. Los preadolescentes dependen del grupo y su conciencia social está delimitada por él. Para ellos es la “época de las

necesidades”: necesidad de seguridad propia, de independencia, de obtener nuevas experiencias, de integración e identidad, de afecto. Estos factores les permiten involucrarse en nuevos roles sociales los cuales favorecen un conocimiento más real de la sociedad y del entorno. Estos hechos que permiten deducir que para ellos será más fácil en aprender la lógica de otros tipos de movilidad e identificarse con las necesidades de los grupos sociales que los deben utilizar, de ahí la importancia que tiene la conciencia sobre la accesibilidad propuesta en estas etapas.

Grados de Décimo a Undécimo: Los adolescentes que conducen vehículos motorizados.

La adolescencia es la etapa de la identidad, los adolescentes asumen roles y se comprometen con ellos, no animados por convencionalismos sociales o por la necesidad de asumir unos principios, sino por la búsqueda de una imagen ideal de sí mismos.

La propuesta de formación de competencias para la movilidad es, por lo tanto, compleja para este grupo de edad en la medida en que se debe alentar la construcción de un sentido ético en ellos mismos, desde la toma de conciencia que hacen de la realidad.

En los adolescentes se decanta todo el aprendizaje adquirido a lo largo del ciclo escolar, se espera que la puesta en juego de sus cualidades personales, los lleven a considerar la libertad, la seguridad, la cooperación, el compromiso, el respeto a los demás y a la naturaleza como trascendentes en su vida. Se espera que a partir de esta educación se formen los criterios sociales elevados, que potencialmente presentan, tales como la nobleza y el honor, la sinceridad, la valentía y sobre todo la lealtad.

GRADO PREESCOLAR:

LA NIÑA O EL NIÑO QUE ES CONDUcido POR UN ADULTO RESPONSABLE.

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Entendiendo el sentido de las señales básicas para la regulación del tránsito en el espacio público	Sitios seguros para el tránsito de peatones (andenes, bermas, senderos en sitios de obras). • La relación entre la forma, el color y la indicación de las señales verticales y la demarcación vial. • Señales para el cruce peatonal (cebra, senderos, puentes peatonales, semáforos peatonales). • Los derechos de los niños como una forma de reconocimiento del autocuidado.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Reconozco que las personas mayores tienen la responsabilidad de mi cuidado en la vía por lo tanto soy cuidadoso de sus indicaciones. Entiendo que existen normas y señales las cuales debo respetar para mi protección y la de otros. Conozco la importancia de atender instrucciones para mi seguridad que me dan las personas adultas.	Normas de autocuidado en la vía. Caminar siempre de la mano de un mayor responsable (mayor de 16 y menor de 65 años). • Atiende indicaciones (observar al cruzar, caminar por el andén, no soltarse de la mano, esperar a que se dé la orden de seguir la marcha). • Autonomía: comportamientos objetivos, morales y seguros.
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Reconozco la importancia de conocer las reglas básicas de seguridad como pasajero de un vehículo Desarrollo habilidades motoras básicas para la locomoción Tengo habilidades para mantener centrada mi atención. Reconozco que movilizarme en el espacio público tiene riesgos y una forma de evitarlos es respetando las señales de tránsito. Me ubico en mi entorno próximo (escuela, unidad, barrio, calle) Entiendo que existen sitios	Reconoce los dispositivos y normas de seguridad como pasajero (cinturón de seguridad, la prohibición a menores de 10 años de ir en el asiento de adelante o de pie en un vehículo en movimiento). • Habilidades de locomoción como caminar, correr, saltar. • Señales de tránsito primordiales para mi seguridad como semáforos, pares, cebras. Nociones topológicas del espacio (proximidad, separación, orden, encerramiento) • Reconocer puntos de referencia como cerros, parques, edificios, señales.

		determinados para los peatones (andenes, puentes y cruces) en la vía pública.	Utilizando su cuerpo como referente (arriba, abajo, dentro, fuera, derecha, izquierda) con lo cual puedo movilizarme en el espacio público • Ubica en los parques las zonas destinadas al juego de los niños, al juego de los adolescentes, para el descanso de los adultos, los senderos peatonales y andenes las ciclo rutas. • Establece espacios de interacción y las normas que rigen los espacios públicos
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Identifico las reglas de comportamiento para movilizarme a pie o como pasajero. Diferencio los sitios para los peatones: andenes, puentes y cruces por donde puedo atravesar entre el tráfico. Identifico que existen diferentes formas de movilizarme en el espacio (triciclos o bicicletas, vehículos, bus, avión, lancha) entidades territoriales certificadas y que cada una de ellas exige unas reglas de seguridad. Conozca algunas de las normas que reglamentan el uso de cada una de las diferentes formas de movilizarse en el espacio y las que son fundamentales para la seguridad.	Reglas de seguridad para diferentes tipos de transporte. • Respeta las normas que determinan los lugares por donde debe transitar en cada medio de transporte. Sitios por donde puede cruzar (cebras, senderos, esquinas). • Cuidado y uso adecuado de las señales dispuestas para movilizarse

Grados de Primero a Tercero: La niña o el niño que camina solo.

El elemento fundamental en torno del cual se desarrolla la etapa de caminar solo es que los niños y niñas entienden ciertas relaciones de proximidad pensadas desde el punto de vista del otro. La ubicación en el entorno se favorece en tanto que comprenden que diferentes tipos de vista dependen de la posición del observador. La independencia lograda por el caminar solo se controla por la concepción heteronomía de su desarrollo moral. El niño tiene una orientación hacia el castigo y la obediencia y la realización de un acto determina su valoración sobre la bondad o maldad de sus consecuencias.

LA NIÑA O EL NIÑO QUE CAMINA SOLO.

GRADO SEGUNDO Y TERCERO

LA NIÑA O EL NIÑO QUE CAMINA SOLO.

El elemento fundamental en torno del cual se desarrolla la etapa de caminar solo es que los niños y niñas entienden ciertas relaciones de proximidad pensadas desde el punto de vista del otro. La ubicación en el entorno se favorece en tanto que comprenden que diferentes tipos de vista dependen de la posición del observador. La independencia lograda por el caminar solo se controla por la

concepción heteronomía de su desarrollo moral. El niño tiene una orientación hacia el castigo y la obediencia y la realización de un acto determina su valoración sobre la bondad o maldad de sus consecuencias.

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Comprendo la importancia de las normas como acuerdos sociales para desplazarse con seguridad.	- Analiza la necesidad de las normas y por qué se deben acatar órdenes, agentes o instrumentos de regulación. - Reconoce en las señales informativas su importancia para la navegación en una determinada red vial.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Diferencia conductas inapropiadas o que atentan contra el disfrute del entorno	Sentido de pertenencia con los lugares propios de su entorno (parques, iglesias, monumentos)
TERCER PERIODO VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	- Reconozco la importancia de utilizar los dispositivos de seguridad cuando me subo en patines, monopatín o patineta. - Conozco el significado de las señales de tránsito como una forma de protección - Establezco relaciones entre los espacios físicos que ocupo (salón de clase, colegio, municipio, Entidades Territoriales Certificadas.) y sus representaciones (mapas, planos, maquetas). - Entiendo que las normas se establecen para unos espacios específicos en los cuales en ocasiones no hay quien obligue a cumplirlas y aun así se deben obedecer.	- Normas de seguridad para peatón, por ejemplo, no colocarse por delante o por detrás en un vehículo con motor encendido; no transitar por la calzada o vías en desnivel. - Utilidad e importancia de cuidar elementos de mobiliarios urbano (paraderos, luminarias, teléfonos, bancas, juegos, señales de tránsito). - Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	- Transito por las zonas definidas para los peatones y cuando debo cruzar una vía, atiendo las señales. - Reflexiono acerca de mi conducta como peatón o pasajero. - Entiendo que existen diferentes normas y formas de comportarse según el medio de transporte que utilizo	- Componentes de los modos de transporte: las redes viales o rutas delimitadas; equipos o vehículos utilizados y actores (conductor y pasajero). - Vías peatonales (andenes y bermas).

GRADO CUARTO

NIÑO QUE CONDUCE UN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR

Grados de Cuarto a Quinto: La niña o el niño que conduce un vehículo no motorizado.

A partir de los nueve años ellos demuestran que coordinan diferentes puntos de vista, lo cual demuestra que están abandonando el “egocentrismo”, en este momento pueden asumir con idoneidad la conducción de un vehículo no motorizado, debido a que el tráfico requiere de esa capacidad de situarse en el lugar del otro, de imaginar el punto de vista de aquel con respecto a sí mismo. Es por lo tanto una capacidad que se desarrolla como medida de protección. Partiendo del egoísmo hedónico e ingenuo de los niños y niñas en esta etapa la apropiación de las normas se valora en función de las necesidades que satisface, en este caso la propia seguridad.

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Reconozco la prelación entre los diferentes grupos de señales de tránsito y la prelación vial en cruces cuando conduzco bicicleta.	Prelación entre señales: Agentes, transitorias, semáforos, verticales y demarcación vial. • Señales de tránsito de ciclo ruta: carril compartido, ceda el paso, cruces preferenciales.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Reconozco que las actitudes egoístas afectan y tienen consecuencias negativas en la movilidad de los demás.	Actitudes egoístas como invasión del carril, pasar primero en un cruce, no esperar la orden para seguir la marcha, cruzar por sitios prohibidos. • Reflexiones en las que se evalúen las consecuencias de actuar de forma egoísta en la vía.
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPREENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Identifico mi estado emocional y trato de controlarlo para que no afecte mi seguridad al transitar por el espacio público. • Reconozco factores como la velocidad, el peso o la visibilidad, que afectan mi	Valoración de las relaciones entre emociones, conductas y exposición al riesgo. • Evaluar diversas situaciones en las que debe regular sus emociones para la adecuada toma de decisiones en la vía • Relación entre

		capacidad sensomotora. Utilizo para orientarme la nomenclatura, referentes espaciales, puntos cardinales o señales en sitios conocidos de mi localidad, barrio o vereda.	capacidades perceptivas, tiempo de reacción, capacidades físicas y aspectos como la velocidad y el peso. Uso de mapas y planos de lugares comunes. Ubicación de sitios en una imagen satelital. • Ubicación de sitios a través de nomenclatura, señales de rutas, puntos cardinales.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Reconozco las características y consecuencias de aspectos técnicos de la conducción de un vehículo de dos ruedas no motorizado. • Promuevo mi visibilidad y protección cuando tránsito en bicicleta, usando elementos de seguridad como chalecos, casco, Entidades Territoriales Certificadas.	Condiciones técnicas como velocidad, el equilibrio, la inercia y la fricción en el frenado. • Agudeza visual, desarrollo de la visión periférica, desarrollo del equilibrio dinámico y recuperado.

GRADO QUINTO

NIÑO QUE CONDUCE UN VEHÍCULO NO AUTOMOTOR

Grados de Cuarto a Quinto: La niña o el niño que conduce un vehículo no motorizado.

A partir de los nueve años ellos demuestran que coordinan diferentes puntos de vista, lo cual demuestra que están abandonando el “egocentrismo”, en este momento pueden asumir con idoneidad la conducción de un vehículo no motorizado, debido a que el tráfico requiere de esa capacidad de situarse en el lugar del otro, de imaginar el punto de vista de aquel con respecto a sí mismo. Es por lo tanto una capacidad que se desarrolla como medida de protección. Partiendo del egoísmo hedónico e ingenuo de los niños y niñas en esta etapa la apropiación de las normas se valora en función de las necesidades que satisface, en este caso la propia seguridad.

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Reconozco que las normas que protegen las vidas deben acatarse sea en presencia de la autoridad o en ausencia de ella.	Relaciones y reflexiones en torno al respeto de una señal en ausencia de un sujeto que exija el derecho preferencial.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Diferencia normas y objetivas y subjetivas dependiendo del contexto territorial	Aceptación de normas como conductor de bicicleta: límites de velocidad, pares, ceder la vía, entre otros. Realización de acuerdos entre compañeros para la diferenciación de los espacios dentro de la escuela.
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Utilizo como conductor los elementos mínimos de seguridad y los exijo para mí y para otros cuando soy pasajero para proteger mi vida y la de los demás. Promuevo que las personas respeten, usen y aprovechen adecuadamente el espacio público mientras transitan por él.	Elementos de seguridad como chalecos, casco, guantes, botas y elementos ópticos como espejos, luces y reflectantes. comportamientos como exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía, Entidades Territoriales Certificadas. Espacios públicos diferenciados en vías compartidas, zonas de permanencia, zonas de circulación, zonas de servicios, zonas restringidas
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Reconozco formas adecuadas de hacer uso de los diferentes tipos de redes viales según la modalidad de transporte que utilizo.	Redes viales en el modo terrestre urbanas (troncales, autopistas, arterias, principales, locales, peatonales), rurales (principales secundarias, locales, peatonales).

GRADO SEXTO

EL NIÑO O NIÑA QUE UTILIZA TRANSPORTE PUBLICO

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Reconozco la importancia que tienen las autoridades y organismos	Autoridades de tránsito: Alcalde, secretario de tránsito, agentes o policías, inspectores

		de tránsito en el desarrollo de normas para la movilidad segura.	de policía. Organismos de tránsito: Secretarías, direcciones de tránsito o movilidad.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Actúo de manera asertiva ante situaciones conflictivas en el tránsito.	Conciliación de conflictos en la vía (ceder el paso).
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Reconozco normas de seguridad para utilizar el transporte público y evitar lesiones graves. Identifico qué características tiene la distribución del espacio público y las redes viales en mi barrio, vereda o entorno escolar. • Valoro la importancia de proteger el ambiente sano y seguro en el espacio público de mi localidad.	Evaluación del estado de estrés y fatiga como factores predisponentes para un incidente vial. Sitios como parques, plazas, alamedas. Áreas de recreación pasiva, activa y de reunión de conglomerados. • Redes viales como delimitadoras del espacio local: zonas peatonalizadas, vías compartidas sin diferenciaciones, zonas de parqueo y solo acceso, vías arterias para transporte.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Opto por movilizarme en medios alternativos y masivos de transporte para proteger el medio ambiente y dinamizar el tráfico.	Modos alternativos al vehículo privado: Bicicletas, colectivos y masivos.

GRADO SÉPTIMO

EL NIÑO O NIÑA QUE UTILIZA TRANSPORTE PUBLICO

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	• Diferencio las normas y comportamientos que exigen la utilización de equipos de transporte público. • Decido responsablemente frente a mi propio cuidado y el cuidado de los demás, mientras tránsito por el espacio público.	Autoridades de tránsito: Alcalde, secretario de tránsito, agentes o policías, inspectores de policía. Organismos de tránsito: Secretarías, direcciones de tránsito o movilidad.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de	Reconozco que las actitudes egoístas y hábitos inadecuados tienen	Comportamientos como usar el servicio de transporte sin pagar, no ceder el puesto,

	los otros actores	consecuencias negativas en la movilidad.	incomodar a los otros o atajistas como no detener el bus en los paraderos exceso de velocidad, invasión de carril, cruzar sin observar, distraerse con otros, jugar en la vía. Entidades Territoriales Certificadas
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPRENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Identifico como participan los sistemas de protección del cuerpo (endocrino) y los reguladores del estrés (respiratorio, circulatorio, renal) Utilizo adecuadamente el mobiliario dispuesto para la prestación de servicio público de transporte	Traumatismos: fracturas, luxaciones, esguinces, contusiones y laceraciones musculares. No dañar o pintar las señales de tránsito, el mobiliario urbano ni las luminarias.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Identifico aspectos de comportamiento y seguridad para tener en cuenta al utilizar servicio público de transporte.	Reglas de comportamiento definidas por las normas para usar un medio de transporte como pasajero.

Grados Octavo a Noveno: La niña o el niño que utiliza otros modos de transporte.

La circunstancia más relevante en los adolescentes de esta edad es la prevalencia de los grupos de pares, son ellos los que definen los valores, opiniones y reglas a las que se somete el individuo. Los preadolescentes dependen del grupo y su conciencia social está delimitada por él. Para ellos es la “época de las necesidades”: necesidad de seguridad propia, de independencia, de obtener nuevas experiencias, de integración e identidad, de afecto. Estos factores les permiten involucrarse en nuevos roles sociales los cuales favorecen un conocimiento más real de la sociedad y del entorno. Estos hechos que permiten deducir que para ellos será más fácil en aprender la lógica de otros tipos de movilidad e identificarse con las necesidades de los grupos sociales que los deben utilizar, de ahí la importancia que tiene la conciencia sobre la accesibilidad propuesta en estas etapas.

GRADO OCTAVO

ADOLESCENTE QUE UTILIZA OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Reconoce las señales de accesibilidad, de seguridad en espacios cerrados y temporales de obra.	Usos y aprovechamientos del espacio público; sistemas de comunicación multimodal, infraestructura y equipamientos. • Señalización para la información, orientación y aviso sobre emergencias evacuación y contraincendios.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Promueve la definición de normas sociales para la movilidad e integración modal.	Estudios de movilidad (origen y destino, modos de transporte utilizados, cantidad de viajes, capacidad de integración modal y mobiliario requerido). Acuerdo con los compañeros cuáles son las medidas de accesibilidad a medios de transporte que más se incumplen, sus razones y consecuencias.
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Propendo a que mis amigos y familiares reconozcan las consecuencias sociales y físicas que tiene la conducta temeraria. • Promuevo que mis amigos y familiares eviten el consumo de estupefacientes al conducir un vehículo o transitar como peatones. Diferencio las redes viales que existen y la relación entre ellas.	Análisis de conductas como la conducción temeraria: Alta velocidad, contravía, hacer piques, violar semáforos y señales de pare. • Consecuencias del consumo de alcohol y/o drogas en la capacidad de respuesta. Redes viales: troncales, avenidas, arterias, ciclo rutas, vías locales y peatonales.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Diferencio las normas y comportamientos que exigen el maniobrar vehículos acuáticos, animales de montura. • Promuevo la accesibilidad de la población con movilidad reducida al espacio público y los medios de	Características y normas para cabalgar: Resolución de mitos sobre caballos mansos. Diferencia entre montar a caballo y equitación. La importancia de las rutas cotidianas para el animal. Control de la mala conducta del caballo. Mando de animal a través de las riendas y piernas del

		transporte.	jinete. • Control de embarcaciones: posición en el bote (subir y sentarse). Forma de remar (mano fija, brazos estirados y rotación de la cintura) - Utilización de salvavidas y equipos de señales (espejos). • Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo.
--	--	-------------	--

GRADO NOVENO

ADOLESCENTE QUE UTILIZA OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACIÓN	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	• Entiendo cómo se regula el uso del espacio público y el tráfico.	Señalización de accesibilidad para: parqueaderos reservados para vehículos usados por discapacitados, instalaciones sanitarias, sitios y transporte accesible, rutas de tránsito.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Reconoce los procedimientos para la accesibilidad de personas con movilidad reducida.	• Diferencio las normas y procedimiento para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte. Utilización de rampas de acceso, ajuste de los equipos de aseguramiento de sillas de rueda, Utilización de los asientos prioritarios, medios auditivo y visuales en paraderos y transportes
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPREENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Conozco procedimientos generales de comportamiento ante emergencias. Reconozco la importancia y promuevo la supresión de barreras físicas que impiden la movilidad de la personas con movilidad reducida.	Procedimientos para la protección personal ante incendios. Procedimientos para la atención primaria de víctimas, regulación de tránsito, Entidades Territoriales certificadas. Medidas de accesibilidad para usuarios con algún tipo de reducción en su movilidad. Medidas de accesibilidad a edificios públicos, viviendas, parques, plazas.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o	Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros, compañeras y personas	Procedimientos básicos para asistir en el transporte a personas con movilidad reducida, (adultos mayores,

	conducir un vehículo	con alguna discapacidad que merezcan cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados.	discapacitados, mujeres embarazadas, niños, para que viajen siempre sentados y ocupando un puesto).
--	----------------------	--	---

Grados de Décimo a Undécimo: Los adolescentes que conducen vehículos motorizados.

La adolescencia es la etapa de la identidad, los adolescentes asumen roles y se comprometen con ellos, no animados por convencionalismos sociales o por la necesidad de asumir unos principios, sino por la búsqueda de una imagen ideal de sí mismos.

La propuesta de formación de competencias para la movilidad es, por lo tanto, compleja para este grupo de edad en la medida en que se debe alentar la construcción de un sentido ético en ellos mismos, desde la toma de conciencia que hacen de la realidad.

En los adolescentes se decanta todo el aprendizaje adquirido a lo largo del ciclo escolar, se espera que la puesta en juego de sus cualidades personales, los lleven a considerar la libertad, la seguridad, la cooperación, el compromiso, el respeto a los demás y a la naturaleza como trascendentes en su vida. Se espera que a partir de esta educación se formen los criterios sociales elevados, que potencialmente presentan, tales como la nobleza y el honor, la sinceridad, la valentía y sobre todo la lealtad.

GRADO DECIMO

ADOLESCENTE QUE CONDUCE VEHÍCULO AUTOMOTORES

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACION	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA REGULACION	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Analizo críticamente las normas y leyes que regulan la movilidad y su impacto sobre la protección de todos en la vía. Entiendo que el respeto de las normas es mi responsabilidad en la vía.	Debates basados en estadísticas sobre situación de seguridad vial. Sobre autonomía y heteronomía. Atención de la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas.

		Atiendo la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas.	
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	Identifico la importancia de conocer procedimientos de atención de emergencias en la vía. Promuevo el respeto a la vida y al ambiente sano* frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, conducir a alta velocidad o por ingesta de alcohol.	Procedimientos de atención: Control de incendios, atención de víctimas, regulación de tránsito. Accesibilidad a medio de transporte: Tránsito, Estacionamiento, Uso, seguridad.
TERCER PERIODO: VALORACIÓN EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPREENSIÓN DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Reconozco que los seres humanos siempre seremos vulnerables ante los vehículos, por lo cual promuevo actitudes prudentes en las vías. Identifico cuáles son las principales características del espacio público y las redes viales de mi ciudad.	Equipos de protección: Cinturones de seguridad, Equipos de retención de pasajeros, Air bags, Cascos motocicletas. Característica de los planes maestros de movilidad. Vías locales articuladores de espacio público. • Definición de riesgos viales: Puntos de conflicto, vías Compartidas, visibilidad, pasos seguros peatones, estacionamiento en vía.
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Reconozco la incidencia que tienen las fuerzas fíW mi seguridad y la de otros en cualquier medio y modo de transporte	Conceptos generales de física (velocidad, fuerza, rozamiento, inercia.) y mecánica, que inciden en la conducción de algún vehículo. • Normas de seguridad básicas de conducción: Conducir por el carril demarcado. Realizar acciones que no afecten la seguridad en la conducción del vehículo. Respetar el cruce de los peatones. Utilizar señales manuales para cruzar al momento de conducir.

GRADO UNDÉCIMO

ADOLESCENTE QUE CONDUCE VEHÍCULO AUTOMOTORES

COMPETENCIAS PARA LA MOVILIDAD SEGURA	META DE FORMACIÓN	DESEMPEÑOS POR GRADOS	PROCESOS ASOCIADOS TEMAS
PRIMER PERIODO: ASUMIR LA regulación	Promueve el respeto de las normas y a la autoridad que regula la convivencia pacífica en el tránsito	Reconoce las medidas contenidas en un plan de seguridad vial.	Guías y procedimientos de un plan de seguridad con respecto al comportamiento humano, seguridad de los vehículos, infraestructura segura y atención de víctimas.
SEGUNDO PERIODO: CORRESPONSABILIDAD	Como actor del tránsito se responsabiliza del respeto y	Conozco las medidas por tomar, para	Realización de material promocional

	promoción del ejercicio libre y seguro de la movilidad de los otros actores	actuar con responsabilidad frente a un accidente. • Diferencio y promuevo el respeto de las normas y procedimientos para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte.	para la seguridad vial frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, conducir a alta velocidad o por ingesta de alcohol. Consecuencias medioambientales del uso de vehículos automotores: Emisiones de Monóxido de Carbono, Dióxido de Carbono, Óxido de Nitrógeno, Óxido de Azufre, Hidrocarburos.
TERCER PERIODO: VALORACION EN LA MOVILIDAD DEL RIESGO Y LA VULNERABILIDAD COMPRENSION DEL ENTORNO	Asume riesgos en la movilidad a partir de valorar la tolerancia y la capacidad de afrontarla Comprende las condiciones de organización del espacio público para su aprovechamiento y circulación eficiente	Uso adecuadamente los equipos de Protección y dispositivos en cualquier circunstancia. Analizo situaciones en las vías en las cuales se identifican problemas de movilidad, comportamientos inadecuados y Conductas riesgosas de peatones, pasajeros y conductores. Tomo decisiones autónomas para mantener siempre conductas prudentes en la vía.	Equipos de protección: Cinturones de seguridad, Equipos de retención de pasajeros, Airbags, Cascos motocicletas. Aspectos relacionados con las barreras invisibles
CUARTO PERIODO: MOVILIDAD IDÓNEA SEGÚN MODO	Demuestra habilidades y conocimientos suficientes acerca de lograr la pericia para caminar, ser pasajero o conducir un vehículo	Reconozco la incidencia que tienen las fuerzas fíW mi seguridad y la de otros en cualquier medio y modo de transporte	Respeto de las prelación en cruces: peatón, vehículo a la derecha, vehículo que continúa de frente (vía en doble sentido), vehículo que cruza a la derecha, vehículo que sube en una pendiente, vehículo dentro de la glorieta. Medios alternativos: Medios masivos, vehículo compartido, no motorizados. Vehículo con diferentes fuentes de energía: eléctricos, híbridos (combustible y eléctrico). Alternativas en movilidad para la protección medio ambiente.

8. CONCEPTOS BÁSICOS DE SEGURIDAD VIAL

Espacio público: Se refiere a todo lugar, diferente a las edificaciones de habitación, en donde se puede circular libremente, pero bajo el acatamiento de la regulación sobre su uso y aprovechamiento.

Tránsito: Constituye la circulación efectuada en el espacio público o en el espacio privado que se encuentra abierto al público; también alude a la presencia temporal que hace la persona, con el fin de utilizar el espacio para su servicio o disfrute.

Transporte: Hace referencia a un sistema de medios para el tránsito. Este sistema delimita la red viaria que le es propia, los equipos, los medios y las responsabilidades de los usuarios en sus diferentes roles.

Tráfico: Es la interacción de los modos y medios de transporte con las personas y las redes viarias. Esta triada delimita entre otros el concepto de seguridad vial y condiciona la movilidad.

Seguridad vial: Se trata del conjunto de acciones, mecanismos, estrategias y medidas orientadas a suprimir o disminuir los efectos de los mismos, con el objetivo de proteger la vida de los usuarios de las vías.

Transportarse: Es utilizar un medio físico para trasladarse; implica la articulación de diferentes elementos como son las redes de tránsito por las cuales se trazan rutas con origen y destino, los equipos propios para conducirse por estas rutas, la carga (pasajeros o mercancía) y los roles que desempeñan las personas, que según el caso pueden ser conductor, pasajero o peatón.

SERVICIO MÉDICO

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. NOMBRE: Salud física, mental y ambiental.

2. INTRODUCCIÓN

El entorno escolar es un espacio idóneo para la formación académica, fortalecimiento y cuidado de sí mismo, por tanto, se debe procurar construir ambientes agradables y saludables.

Dadas las condiciones actuales en las que vivimos, es urgente crear una nueva mirada acerca del cuidado que se debe tener por sí mismo y el de los otros. Dentro del ambiente escolar se pueden generar períodos en los que se padecen muchas enfermedades, por esto es importante saber cómo prevenirlas y comprender las consecuencias de nuestro actuar y el papel tan significativo que juegan las condiciones ambientales en el mantenimiento de un buen estado de salud.

El colegio es un centro en el que los profesores, alumnos y demás empleados trabajan por un bien común; en el cual implementan acciones que propendan por el mejoramiento de la calidad vida de los todos los miembros, creando estrategias encaminadas hacia la ejecución de actividades que conlleven a un adecuado desarrollo físico, mental, social y al desarrollo de habilidades para la vida que los formen como personas creativas, seguras de sí mismos, innovadoras, con valores cívicos y morales, que los lleven a la búsqueda constante de un bienestar para la promoción del desarrollo humano sostenible.

Nos basamos en el principio de humanización; ya que el objetivo principal es el ser humano con todas sus necesidades, tratando al paciente con respeto y dignamente como persona y no como un número o patología, manteniendo la confiabilidad y respeto por sus creencias.

3. MISIÓN

Contribuir a elevar el nivel de salud de la población, centrándonos en el cuidado, la dignidad y el respeto por el ser humano, sin distinción de sexo, raza, religión, edad, utilizando el saber médico para atender los problemas de salud para toda la comunidad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida, brindando servicio de excelencia orientado a la prevención, promoción y educación en salud bajo los principios del humanismo, calidad en atención, conocimiento, actualización en salud y ética profesional.

4. VISIÓN

Prestar un servicio de atención oportuna, acogedora, equitativa, integral y de calidad bajo la premisa del mejoramiento continuo que faciliten la formación académica y crecimiento espiritual con lo que los integrantes de la comunidad se sientan más seguros y protegidos.

5. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable que contribuyan al mantenimiento de un buen estado de salud física, mental y ambiental. Actuando con una cultura de prevención en los aspectos nutricionales, higiénicos, físicos, psicológicos y el manejo del tiempo, mediante la implementación de estrategias educativas orientadas al logro de una comunidad saludable.

6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el diagnóstico de riesgos en salud existentes en la institución.
- Promover conductas saludables en todos los integrantes de la institución.
- Brindar estrategias que prevengan el consumo de cigarrillo.
- Fomentar una alimentación saludable y promover la actividad física.
- Brindar información sobre los beneficios que tiene para la salud el consumo de alimentos sanos como frutas, verduras y sobre los peligros que representa el consumo indiscriminado de algunas comidas y bebidas.
- Propender por la creación de tiendas y loncheras saludables que favorezcan un mejor estado nutricional.
- Promover actividades al aire libre y evitar el consumo de sustancias psicoactivas.
- Realizar campañas de reciclaje para concientizar sobre la importancia del medio ambiente.
- Implementar talleres para la elaboración de manualidades a base de materiales reciclables.
- Fomentar la siembra de árboles.
- Promover valores y actividades positivas con relación al medio ambiente.
- Crear en los estudiantes y en todo el personal el hábito de higiene (lavarse las manos y así evitar muchas enfermedades).
- Concientizar a todos los integrantes de la organización que la exposición excesiva al sol es perjudicial y a largo plazo traerá consecuencias como: deterioro y envejecimiento de la piel, manchas, pecas, cataratas y cáncer de piel.

7. ASPECTOS A INTERVENIR

Alimentación saludable

- Concientizar a la comunidad de la importancia de una sana alimentación.
- Comer sano da energía y permite el desarrollo y crecimiento del ser humano.

- Alimentarse bien prolonga la vida.
- La dieta sana es la mejor protección para el corazón.
- Una dieta balanceada permite mantener el peso el adecuado y vivir más sanamente.

Consecuencias de una inadecuada alimentación

- Alimentos ricos en grasa saturada, azúcares, sal y bajos en frutas y verduras son factores de riesgo para enfermedades cardiovasculares.
- Alimentos bajos en calcio aumentan el riesgo de osteoporosis.
- El alto consumo de azúcares favorece la caries dental.

Beneficio de realizar actividad física.

- Propender a la actividad física cotidiana a través del uso de escaleras, asistir al gimnasio, senderos para caminar y hacer uso de las canchas.
- La actividad Física ayuda a bajar el estrés.
- Baja síntomas depresivos.
- Ayuda a controlar el peso.
- Mejora la calidad del sueño.
- Aumenta la flexibilidad del cuerpo.
- Fomentar la vida activa a través de actividades recreativas como competencias, deporte recreativo, clubes de baile, caminatas.
- Reforzar en las personas que el sedentarismo está asociado a problemas de salud como hipertensión arterial, diabetes, obesidad y osteoporosis.

Prevención del consumo de alcohol.

Entre las personas jóvenes la incidencia del consumo de alcohol es alta; por tanto, es necesario realizar campañas que promuevan el NO consumo de alcohol. Sensibilizar a estudiantes, docentes y colaboradores para que tomen conciencia y responsabilidad de la importancia de cuidar, conservar la vida propia y de los demás.

Consecuencias del consumo de alcohol

- Las personas que consumen alcohol tiene alto riesgo de sufrir accidentes de tránsito graves.
- Bajo rendimiento académico.
- Problemas de atención y concentración.
- Deterioro de la calidad de las relaciones interpersonales.
- Alto riesgo de sufrir cirrosis, cáncer de Hígado, boca, esófago, estómago etc.
- A futuro dependencia del alcohol.

Prevención del consumo de tabaco.

El consumo de cigarrillo comienza y se consolida en la adolescencia y en la juventud. El tabaquismo es considerado una enfermedad crónica convertible en epidemia. Es la primera causa de morbilidad y mortalidad prevenible.

Según organización mundial de la salud (OMS) al año mueren 5000 personas por el consumo de tabaco, y está previsto que para el año 2020 se duplique, para ello es importante:

- Crear conciencia del impacto del humo del cigarrillo en la salud, tanto en fumadores activos como pasivos: Embarazadas, niños, madres lactantes, adulto mayor y enfermos crónicos.
- Realizar campañas de retiro de ceniceros en toda la institución.
- Empoderar a los no fumadores para que exijan el cumplimiento de la norma.
- Impedir la venta de cigarrillos en los carritos de dulce de la entrada.
- Ejecutar diversas actividades que logren reafirmar en las personas no fumadoras la intención de no fumar y en los fumadores generar un cambio en su estilo de vida.
- El no fumar facilita la productividad y esperanza de vida.
- Establecer políticas que aseguren una institución libre de humo.

Consumo de sustancias psicoactivas

El uso de sustancias psicoactivas ha ido en aumento entre los jóvenes, el consumo de drogas ilícitas y las adicciones es un problema de salud pública mundial y causa de morbilidad y mortalidad.

La adolescencia es altamente vulnerable por factores psicológicos, sociales y culturales; por lo que se debe implementar dentro del ámbito escolar:

- Acciones preventivas y formativas frente a las adicciones.
- Ampliar el conocimiento sobre los efectos y consecuencias de las diferentes drogas.
- Instruir sobre los efectos de las drogas en corto y largo plazo.
- Cómo actuar ante situaciones problemáticas relacionadas con las drogas.
- Consecuencias legales relacionadas con las drogas.
- Información sobre el riesgo del consumo de drogas.
- Intervenciones educativas.
- Motivación hacia el cambio de actitudes, conductas y hábitos no saludables.

Higiene y cuidado personal

- El lavado de manos es uno de los métodos de higiene más básicos e importantes.
- Lavarse las manos con agua y con jabón es la primera barrera contra las enfermedades y la base de la salud.
- El 80% de las enfermedades se transmite por las manos.
- Nos debemos lavar las manos con agua y jabón siempre que lleguemos a la casa.
- Después de ir al baño, sonarse la nariz, toser y estornudar.
- Luego de tocar objetos como llaves, dinero o pasamanos.
- Después de tocar animales.
- Antes de comer y después de manipular basuras.

Uso y cuidado del sol

- El sol nos produce quemaduras
- Reactivación del virus del herpes labial
- La luz solar permite obtener beneficios cuando es utilizada de manera moderada. El horario adecuado para hacer uso de ella es de 10 am y después de las 4 pm.
- Se debe examinar la piel periódicamente para detectar la aparición de tumores sospechosos, o los cambios de una lesión ya existente en la piel.
- Debemos utilizar filtros solares.
- Debemos usar gafas con protección ultravioleta.

Cuidado y conservación del planeta

- Concientizar sobre la prevención de los desastres naturales causados por la actividad humana.
- Crear la cultura de reciclar, reutilizar y donar.
- Instruir sobre cuidar el aire, el agua, la flora y fauna.
- Reducir los impactos potenciales sobre la salud, derivados del clima y su variabilidad.
- La ayuda a nuestro planeta deber ser responsabilidad de todos.
- Instruir sobre el impacto que tiene las condiciones ambientales en la salud. Si vivimos en un entorno sano o riesgoso nuestra salud dependerá de esto.
- Adoptar medidas que reduzcan la incidencia de los factores medio ambientales en la salud de las personas, como lo es el ruido, el cual influye negativamente sobre el aprendizaje.

Creación de alianzas

- Industrias farmacéuticas que realicen donación de medicamentos, para las personas que las requieren, además educación médica continuada.
- Médicos especialistas
- Acceso a consultas médicas gratis y/o interconsultas.
- Alianza con RENSSIS (Red de servicios nacionales universitarios).
- Trabajo con docentes y psicólogos.

Para llevar a cabo dicha propuesta se tendrán en cuenta algunos de los objetivos del desarrollo sostenible como son:



8. PLAN DE ACCIÓN

Actividad	Objetivo	Lugar	Recursos	Seguimiento	Fecha
Consulta externa para estudiantes, profesores, personal administrativo, de servicios generales y egresados	Mejorar, proteger y restaurar la salud de todos los miembros de la comunidad	Consultorio médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Enero - Diciembre
Atención de pequeñas urgencias	Atender y reducir el impacto por alguna emergencia o desastre que eventualmente se presente	Consultorio médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Enero - Diciembre
Conversatorio sobre la enfermedad del SIKA	Capacitar a todas las personas sobre prevención del SIKA	Se transmitirá a todos los lugares por el circuito cerrado de televisión	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Febrero
Tamizaje de seno	Generar recomendaciones por medio de la enseñanza del autoexamen	Consultorio Médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Enero 23 – Abril 29
Citología oncológica	Detección temprana del cáncer de cuello uterino	Consultorio Médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Marzo
Consulta externa para estudiantes,	Mejorar, proteger y restaurar la salud de todos los	Consultorio médico	Los asignados por la institución y se	En cada actividad, se llevará un registro	Enero - Diciembre

profesores, personal administrativo, de servicios generales y egresados	miembros de la comunidad		solicitará apoyo a la industria farmacéutica	y evaluación de los participantes	
Atención de pequeñas urgencias	Atender y reducir el impacto por alguna emergencia o desastre que eventualmente se presente	Consultorio médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Enero - Diciembre
Conversatorio sobre la enfermedad del SIKA	Capacitar a todas las personas sobre prevención del SIKA	Se transmitirá a todos los lugares por el circuito cerrado de televisión	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Febrero
Tamizaje de seno	Generar recomendaciones por medio de la enseñanza del autoexamen	Consultorio Médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Enero 23 – Abril 29
Citología oncológica	Detección temprana del cáncer de cuello uterino	Consultorio Médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Marzo
Tamizaje visual	Detección y tratamiento oportuno de problemas visuales	Consultorio Médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Abril
Protección solar	Concientizar a todos los integrantes de la comunidad sobre los beneficios del sol moderado y peligros de la radiación ultravioleta	Se transmitirá a todos los lugares por el circuito cerrado de televisión	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Mayo 10
Nutrición adecuada	Promover hábitos alimenticios saludables	Se transmitirá a todos los lugares por el circuito cerrado de televisión	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Agosto 17
Cuidados del planeta	Concientizar a toda la comunidad de que cuidar el planeta nos beneficia a todos, ya que así tenemos buena salud y respiramos aire puro	Se transmitirá a todos los lugares por el circuito cerrado de televisión	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Septiembre 20
Consulta dermatológica	Prevenir, detectar y tratar tempranamente el acné y demás problemas de la piel	Consultorio Médico	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Octubre 13
Importancia del lavado de manos	Instruir a los estudiantes sobre la importancia que tiene el lavado de manos, para evitar transmisión de enfermedades	Se transmitirá a todos los lugares por el circuito cerrado de televisión	Los asignados por la institución y se solicitará apoyo a la industria farmacéutica	En cada actividad, se llevará un registro y evaluación de los participantes	Octubre 20

Estas fechas estarán sometidas a cambios según la necesidad y tiempo asignado

GRUPO SCOUT 112

1. NOMBRE DEL PROYECTO: Grupo Scout 112 KIMYARIPANDA

2. JUSTIFICACIÓN

Con la actividad coacadémica Grupo Scout 112, se busca contribuir a la necesidad de formar mejores ciudadanos con el fin de que nuestra Patria sea una comunidad en paz y de convivencia pacífica.

Es un programa de educación dirigido a jóvenes cuyas edades oscilan entre los 6 y 23 años, el cual busca contribuir al mejoramiento de su desarrollo integral, de su personalidad y afianzar sus valores a través de actividades recreativas y deportivas realizadas al aire libre y en contacto con el campo, donde los jóvenes puedan realizar en forma organizada juegos, excursiones, caminatas de observación, actividades culturales, artísticas, manuales, todas ellas encaminadas a formar jóvenes con disciplina sólida, un espíritu de ayuda y voluntad de servicio a los demás, amor a la naturaleza y a nuestra Patria.

3. MARCO CONCEPTUAL

“Educar es lograr el desarrollo que humaniza y personaliza al hombre, mediante la formación que haga fructificar su valores, formando las personalidades fuertes, responsables, capaces de opciones libres y justas”.

“El escultismo está basado en los principios del que el hombre debe hacer lo mejor que pueda para amar y servir a Dios, actuar de acuerdo con la dignidad humana y los derechos individuales de cada persona, reconociendo las obligaciones que tiene para consigo mismo con miras a desarrollar sus habilidades potenciales”.

3.1. EL ESCULTISMO UNA RESPUESTA

- La juventud es una etapa decisiva en la vida del hombre.
- Debemos trabajar conjuntamente para fortalecer a las organizaciones juveniles privadas, gubernamentales e internacionales, involucrando a los mismos jóvenes en la formulación y ejecución de programas y políticas de desarrollo.
- El escultismo es una opción positiva para canalizar las necesidades y aspiraciones de la juventud.
- Es un movimiento que forma hombres íntegros.
- Reivindica los derechos de los jóvenes, contribuye a la realización plena de sus potencialidades espirituales, sociales, éticos, intelectuales y físicos, insertándolos en el desarrollo de sus comunidades locales y comprometiéndolos con los intereses tanto de su patria como de la humanidad.
- Con grupos de pertenencia (Seisenas, Patrullas, Equipos e Individuos asociados), que implica con el apoyo de adultos, un descubrimiento y una preparación para el dominio de sí mismo, dirigidos hacia el desarrollo del carácter y de la personalidad, estimulándose la socialización, la adquisición de habilidades, la confianza en sí mismo, la responsabilidad tanto para cooperar como para guiar.
- Con programas estimuladores y progresivos de actividades, basadas en los intereses de los Lobatos, Scouts y Rovers, que incluyen juegos, técnicas y la ejecución de proyectos de desarrollo de la comunidad, brindando la oportunidad de ser útiles en la medida de sus limitaciones y posibilidades.
- Con diversiones sanas, fomentando la camaradería y la convivencia, suscitando sentimientos de afecto y de solidaridad.
- La formación de ciudadanos responsables de sus deberes para con Dios, la Patria y su hogar, para lo cual se evalúan y reformulan permanentemente los programas, para que respondan a las necesidades de los jóvenes y de la sociedad.

La educación de la libertad, proponiéndole que libremente se comprometa a cumplir la Ley y Promesa Scout, así como las determinaciones que apruebe el Consejo de Patrulla, el Consejo de Tropa y la Corte de Honor, para que progresivamente descubra que en su vida deberá tomar opciones de manera responsable y consciente, tanto a nivel familiar, comunal, nacional e internacional.

3.2. RAZONES PARA SER SCOUT

- ✓ Emplea los ratos libres del muchacho con ocupaciones y acciones atractivas y útiles.
- ✓ Adiestra el carácter para superar cualquier situación personal y poder comprender mejor a sus padres, amigos y comunidad en general.
- ✓ Estimula sentimientos de solidaridad; nuestra meta es formar hombres íntegros y responsables.
- ✓ Ofrecer la oportunidad de servir a Dios, a la Patria y a la Humanidad.
- ✓ Hace útil al muchacho con actividades que ayudan a descubrir y cultivar sus habilidades innatas.
- ✓ Motiva la lealtad y la honradez para con su hogar, con su comunidad local, nacional e internacional, preparándolo para que sea un promotor de la paz, entendimiento y la cooperación.
- ✓ Lo hace saludable, estimula a mantener siempre una actitud alegre, positiva y constructiva.
- ✓ Lo compromete con su medio ambiente a través de actividades al aire libre, ejercicios, caminatas, excursiones y campamentos, induciéndolo a proteger y transformar a la naturaleza para servicio de la humanidad.
- ✓ Amplía los horizontes del muchacho con contactos internacionales y enriquecimiento de experiencias con Scouts de otros países.
- ✓ Logra mejores ciudadanos porque aprende a reconocer su participación en el desarrollo de su Patria.

3.3. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS SCOUTS

- Amen la verdad y merezcan confianza.
- Sean leales y responsables.
- Sean eficaces, siempre al servicio de los demás.
- Sepan hacerse solidarios de todos los hombres.
- Sean educados, generosos y austeros.
- Amen la naturaleza y la vida como una obra de Dios.

3.4. METODOLOGÍA

La puesta en marcha del proyecto ya de acuerdo al desarrollo de las actividades anteriormente descritas. Estas actividades conllevan un trasfondo educativo ya que no solo se cumple con el cumplimiento de lo propuesto, sino que se van haciendo méritos para ir ascendiendo a través de unos escalones ya propuestos por el movimiento Scout.

Dentro de las actividades están las que se desarrollan dentro del colegio (reuniones o servicios), las que se llevan a cabo en el campo (campamentos, caminatas y excursiones). Estas últimas actividades no conllevan peligro para los integrantes del grupo ya que son reguladas por la Asociación Scout de Colombia que posee una sede en Medellín y que tiene terminantemente prohibido con el agravante de cerrar cualquier grupo que desarrolle actividades de campo en lugares abiertos (debe realizarse en fincas o terrenos adjuntos a éstas), para evitar incidentes a causa de problemas de orden público del país; cuando se realiza una salida se notifica a esta asociación (de la cual tenemos un carné y un seguro de campista). Estas actividades también son del conocimiento del Consejo de Padres del Grupo, el cual luego de estudiar las propuestas de la salida, decide si ésta es viable o no.

Estas salidas **siempre** se llevan a cabo con la asistencia de algunos de los integrantes del Consejo de Padres y la Jefatura del Grupo.

4. OBJETIVO TERMINAL

Crear en los integrantes del Grupo Scout un sentido de liderazgo y servicio haciendo de ellos jóvenes de bien y útiles a la sociedad.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el desenvolvimiento de los grupos y la integración a su comunidad.
- Satisfacer el sentimiento de pertenencia y de éxito.
- Desarrollar habilidades de liderazgo.
- Desarrollar y afianzar el sentido de justicia, responsabilidad y el espíritu crítico a través del “juego limpio”.
- Satisfacer sus necesidades de curiosidad, espontaneidad y aventura.
- Desarrollar la creatividad y las habilidades manuales.
- Desarrollar su físico y cuidar su salud.
- Aprender haciendo.
- Desarrollar el sentimiento de amor y conservación de la naturaleza.
- Desarrollar el espíritu de servicio a través de la Buena Acción.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

- Trabajo grupal con los alumnos y padres de familia.
- Asignar responsabilidades claras y definidas a cada joven y Dirigente (Manada, Tropa, Clan).
- Conferencias
- Foros
- Cuestionarios
- Empleo listados

7. INVENTARIO DE RECURSOS

7.1. TALENTO HUMANO

- 1 Presidente
- 10 Jefes
- 10 Alumnos de Manada
- 38 Alumnos de Tropa
- 14 Alumnos del Clan
- 4 Padres de Familia (Comité de Grupo)

7.2. RECURSOS FÍSICOS

- * Coliseo Mayor “Nuestra Señora del Perpetuo Socorro”
- * Coliseo Menor “Niña María”
- * Cancha Central
- * Placas Polideportivas
- * Campo Abierto
- * Dos Lugares Rincón Scout

7.3. EQUIPOS

- Manilas de Rescate
- Ollas
- Sartenes
- Cantimploras
- Carpas
- Maletas de Campamento
- Bandera de Colombia
- Bandera de Antioquia
- Bandera del Liceo Salazar y Herrera
- Bandera Grupo Scout 112
- Biblia
- Cajas de Fósforos

- Balones
- Dagas
- Linternas
- Palos de Escobas
- Machetes
- Hachuelas
- Pitos
- Botiquines
- Bordones
- Plásticos de 3 x 3
- Mercados

7.4. INSTITUCIONALES

- * Director de Bienestar Institucional
- * Ayudas Educativas

8. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Los directamente beneficiados del Grupo Scout son los alumnos desde 1º de primaria hasta 11º, los cuales aprenden a relacionarse con los demás, a recuperar y afianzar los valores. Así mismo, se benefician todos los integrantes de la comunidad Liceísta.

9. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN

9.1. SEGUIMIENTO

- Reuniones con el Director de Bienestar Institucional
- Reuniones de cada rama.
- Revisión periódica del cronograma de actividades del grupo.
- Revisión periódica del cronograma de actividades del liceo.

- Informes verbales
- Informes escritos

9.2. CONTROL

- * Planillas control de asistencia.
- * Planillas actas de reuniones por rama.
- * Verificación cumplimiento del cronograma.

9.3. EVALUACIÓN

- Sondeos
- Evaluaciones grupales
- Informes escritos

10. ANEXOS

- * Hoja de Vida de Grupo
- * Objetivos Educativos Infancia Media - Manada
- * Objetivos Educativos Infancia Tardía – Manada
- * Formatos de Evaluación de la Progresión Lobo Pata Tierna y Saltador – Manada
- * Formatos de Evaluación de la Progresión Lobo Rastreador y Cazador – Manada
- * Formato de Seguimiento de Progresión y Especialidades Manada
- * Objetivos Educativos Pista y Senda – Tropa
- * Objetivos Educativos Rumbo y Travesía – Tropa
- * Formatos de Evaluación de la Progresión Pista y Senda - Tropa
- * Formatos de Evaluación de la Progresión Rumbo y Travesía – Tropa
- * Formato de Seguimiento de Progresión y Especialidades Tropa
- * Objetivos Educativos Intermedios y Terminales - Clan
- * Formatos de Seguimiento y control de Asistencia Manada
- * Formato de Seguimiento y control de Asistencia Tropa
- * Formato de Seguimiento y control de Asistencia Clan

CENTRO DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN

1. PRESENTACIÓN

Para la Organización Salazar y Herrera, la extensión se concibe como un proceso de intercambio e interrelación constante con el entorno, que permite a la comunidad permanecer en conexión con los avances científicos, tecnológicos, humanísticos, académicos, deportivos y culturales; aportando a la transformación del contexto social. Por lo anterior, se materializan alianzas con entes nacionales e internacionales, organizaciones de carácter público y privado, implementando propuestas innovadoras que propicien el desarrollo y la sostenibilidad de la Organización.

La Extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios, grupos representativos y demás programas destinados a la difusión del conocimiento y al intercambio de experiencias, las cuales, propenden por el bienestar general de la comunidad, y la satisfacción de las necesidades sociales. Este proceso es dinamizador, interdisciplinario y transdisciplinario, logrando así, la preservación de la cultura a través de la docencia, su desarrollo a través de la innovación y su promoción por medio de la extensión.

De acuerdo a los diferentes ciclos académicos ofrecidos (formación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, media técnica, tecnologías, pregrados y posgrados) se realizan ofertas actualizadas y amplias que contribuyen al posicionamiento y fortalecimiento Organizacional.

2. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Los valores operativos de nuestra Organización demarcan cuatro líneas estratégicas de trabajo dentro del componente de extensión, los cuales, se abordarán detalladamente a continuación.

1. Resignificación del trabajo a partir de las capacidades institucionales, del individuo y del colectivo.

Capacitación permanente del equipo de trabajo. Análisis de tendencias nacionales e internacionales para generar una oferta acorde a los requerimientos de los ecosistemas productivos y sociales en el ámbito local y departamental. Lo anterior, en el área de Extensión del Liceo Salazar y Herrera se trabaja de manera transversal con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Para esto se viene desarrollando de manera periódica un Comité de Ideación, con el que se pretende identificar de manera constante las necesidades de la comunidad en general para entrelazar con las tendencias y hallazgos que se obtienen en la relación con la empresa, teniendo presente los siguientes ODS: Educación de calidad, Trabajo decente y crecimiento económico y Alianzas estratégicas.

2. Gestión y extensión de la producción institucional o empresarial en clave de desarrollo científico-económico y humano-cultural.

Articulando procesos y componentes entre el Liceo y la IUSH, fortaleciendo los vínculos con el sector público y privado, potenciando a través del Cluster de Turismo, Ruta N, Inder Medellín, FEDSALUD, Woma, colegios arquidiocesanos, entre otros, el trabajo interdisciplinar y transdisciplinar y visibilizando la Organización como entidad líder en el trabajo colaborativo.

Generación de nuevos productos, como la Banda para el Adulto Mayor, Un día para el Alma, Tertuliano con el Salazar y Herrera, becas del 90% para los empleados de la Organización, entre otros.

3. Comunicación efectiva y valoración de la apropiación social de lo que producimos.

Comunicación continua y permanente con las diferentes áreas de la Organización, visitas a empresas e instituciones educativas para ofertar nuestro portafolio de servicios y la actualización constante del portafolio, con el fin de dar respuesta a las necesidades del contexto.

4. Adopción de variables de crecimiento seleccionadas del modelo de empresas de clase mundial (en sus tres grandes agrupadores)

- Productos especializados.
- Talento humano con experiencia.
- Profesionales expertos y reconocidos en su área de conocimiento.
- Transferencia de conocimiento.
- Desarrollo de eventos de conocimiento especializado.

3. OBJETIVO GENERAL

Promover procesos permanentes de aprendizaje a través de la formación deportiva, académica y cultural, para el desarrollo humano y la optimización de los niveles de desempeño de la comunidad.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar, promocionar y ejecutar programas a nivel deportivo, cultural y académico con base a las necesidades y posibilidades que manifiesta nuestra población.
2. Mejorar la calidad de vida de la comunidad, a través, de un portafolio de servicios que impacte directamente sus necesidades reales.

5. PLAN DE ACCIÓN

Proyectos de Creación Artística.

Propuestas que permitan visibilizar los movimientos artísticos, musicales y culturales, además de motivar el pensamiento creativo a través de espacios que aborden la música, la literatura, las artes plásticas y audiovisuales.

Proyectos de Formación Deportiva.

Orientar prácticas hacia la iniciación y formación deportiva, como espacios de aprendizaje que ofrecen la posibilidad de generar valores en la vivencia cotidiana, seguida del ámbito recreativo y el componente competitivo.

Propuestas orientadas a la Innovación Científica y Tecnológica.

Proyectos gestados desde la docencia y la investigación, de modalidad académica, que planteen avances y se gestionen conocimientos que aporten al desarrollo organizacional y comunitario. Busca generar intercambios entre las escuelas y demás comunidades académicas, proponiendo conferencias, congresos, ferias, talleres, seminarios y foros.

Proyectos de Cooperación Internacional.

Se refiere a las alianzas con entes Internacionales, de carácter académico, cultural y deportivo.

ⁱ <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>